



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

**EL MODELO DE EVALUACIÓN DE LOS CIEES Y SU APLICACIÓN
EN EL
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA DE LA UPN.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRO EN DESARROLLO
EDUCATIVO**

LÍNEA: POLÍTICA EDUCATIVA

P R E S E N T A :

ABDÍAS ACEVES VÁZQUEZ

DIRECTOR

MAESTRO: JUAN MANUEL DELGADO REYNOSO

MEXICO, D. F. DICIEMBRE 2008

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACION	2
CAPÍTULO I LA EVALUACIÓN	4
1.2. Tipos de evaluación	10
1.3. Campo teórico	16
1.4. La evaluación educativa	19
CAPITULO II POLÍTICA EDUCATIVA	37
2.1. La globalización y los organismos internacionales hacia la política educativa de educación superior.	37 39
2.2. Banco Mundial, Organización de Cooperación para el desarrollo Económico (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus políticas para la educación superior	
2.3. El Banco Mundial y sus Políticas Educativas en Educación Superior en México.	43
2.4. Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)	46
2.5. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	48
2.6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	50
2.7. Sistema de la Evaluación Superior en México	53
2.8. Políticas educativas en Educación Superior del Estado mexicano (2000 – 2006)	58
2.8.1. Política de Evaluación en México	61
2.8.2. Evaluación de la Educación Superior en México (2000-2006)	62
CAPÍTULO III EL MODELO DE EVALUACION DE LOS CIEES	65
3.1. Qué son los CIEES	65
3.2. Criterios de CIEES para evaluar programas académicos de Licenciatura y Posgrado	70
3.3. Glosario elaborado por CIEES	89
3.4. El paradigma de evaluación de los CIEES	94
3.5. Recomendaciones de CIEES al Programa de Pedagogía de la UPN Unidad Ajusco.	106
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE LIC. EN PEDAGOGÍA DE LA UPN. UNIDAD AJUSCO.	116
4.1. Contexto Histórico	116
4.2. Indicadores institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional 2002-2007 del Programa de la Licenciatura en Pedagogía	127
4.3. Acreditación de programas educativos	135
4.5. Calidad Educativa	141
CAPÍTULO V LA OPINIÓN DE LOS ACTORES	144
5.1. Académicos y estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía	144
CONCLUSIONES	170
BLIBLIOGRAFIA	173

PRESENTACIÓN

Hablar sobre la evaluación en el contexto educativo es una temática que preocupa a todos los investigadores en el campo social, las políticas internacionales orientadas a la educación ha repercutido en una serie de cambios, en todos los niveles y grados: desde estructuras institucionales, métodos pedagógicos y sobre todo modalidades de evaluación.

El proyecto de mejoramiento cualitativo de las instituciones, de sus programas, de su trabajo docente se corresponde con una fiebre evaluatoria en todos los niveles del sistema educativo y actualmente son muy pocas las instancias que han escapado a los efectos de esta evaluación.

En México la evaluación educativa ha ocupado un lugar central en las políticas públicas en el sector de la educación. Y con razón puesto que las dinámicas de transformación de los sistemas educativos los ha conducido a incorporar la tarea de “rendir cuentas” como un valor que incrementa su legitimidad social y la mejora de su calidad.

Las tareas de evaluación y de acreditación académica ocupan un lugar preferente en las agendas de gestión universitarias y en las actividades cotidianas en las universidades en México, particularmente en las públicas quienes marcaron el liderazgo en la revisión y actualización de sus programas curriculares y los procesos de autoevaluación institucional. La evaluación institucional logra superar las actividades aisladas dedicadas en años anteriores exclusivamente a las actividades de planeación que a falta de diagnóstico integrales impedían en gran medida la planeación efectiva y colegiada de las instituciones de educación superior, esto generó a impulsar los procesos de autoevaluación y acreditación de sus programas académicos.

A partir de 1992 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), es el organismo con autoridad de evaluación de las instituciones de educación superior en México, quienes marcaron los parámetros de evaluación, especificando criterios e indicadores para los procesos de autoevaluación y de la evaluación externa.

En este contexto analizamos las evaluaciones realizadas por los CIEES a los programas de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, y en especial al programa de la licenciatura de pedagogía y su impacto en el mejoramiento de la calidad del programa educativo.

El presente estudio se llevó a cabo en el proceso racionalmente orientado para obtener conocimiento acerca de la estructura, las transformaciones y los cambios en las percepciones de los sujetos. La metodología desarrollada comprende tanto la investigación con carácter cualitativo como cuantitativo, así como información empírica que nos permitió anclar con este referente la investigación.

En tales condiciones esta tesis se integra en cinco capítulos: el primero sobre la evaluación en el proceso educativo; el segundo se orienta sobre la política educativa que diseñan los organismos internacionales (Banco Mundial, Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, Banco Interamericano de desarrollo y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura) y las políticas educativas de México; el tercer capítulo se enfoca sobre el Modelo de Evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES); el cuarto capítulo se orienta sobre el análisis del Programa de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco y finalmente el quinto capítulo se constituye sobre con entrevistas y cuestionarios, a los actores y sujetos; y finalmente se agregan las conclusiones y las fuentes bibliográficas, así como los anexos que soportan la instrumentación del trabajo de indagación.

CAPÍTULO I

LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que tiene la finalidad de emitir juicios sobre el mérito de las cosas o las personas; consiste en valorar, adjudicarle valor a los objetos. En los últimos años evaluar también adquiere el significado de medir. Estas son dos de los significados básicos del término.

Existen varios tipos de evaluación, pero la mayoría giran en torno a tres dimensiones fundamentales: objetivos, procesos, resultados, pero varía de acuerdo a las condiciones de importancia, como también los objetivos de los tomadores de decisión o clientes, las formas de trabajo, pero de alguna u otra manera forman parte esencial de las evaluaciones.

Sin embargo existe una complejidad teórica en la concepción de la evaluación según el teórico que lo presenta, por ejemplo: para E.R. House, la evaluación es comparativa por naturaleza, y suele presentarse explícitamente como tal. Esto significa que ha de existir un conjunto de normas y una clase con la que comparar el objeto. Por tanto la evaluación supone, por naturaleza adoptar un conjunto de normas, definir las, especificar la clase de comparación y deducir en que grado el objeto satisface las normas. (House, 1994: 15-62).

Robert Stake, destaca que la evaluación debe realizarse a través de un método pluralista, flexible, interactivo, holístico y orientado hacia el servicio. En ella hay que tomar en consideración además de los resultados, los antecedentes, los procesos, las normas y los juicios. Sugiere que la evaluación debe estar al servicio de los profesores, administradores, autores de currículo, legisladores. (Stake, 2006: 40-45).

Otro punto importante de Stake, es la denominación que le da a la evaluación:

- ❖ Cualitativo: lo aborda como comprensivo o interpretativo y
- ❖ Cuantitativo: basado en estándares o a partir de criterios.

El autor establece que la evaluación basada en criterios y la interpretativa, la primera consiste en determinar y representar la calidad mediante el uso de números y escalas, es decir mediante criterios. Esta evaluación cuantitativa: más objetiva, analítica y basada en estándares.

En otras palabras la evaluación comprensiva o interpretativa, consiste en determinar y representar la calidad a través de la experiencia subjetiva, utilizando la descripción verbal y la experiencia indirecta de méritos y deficiencias; Se trata de una evaluación cualitativa.

Stake, subraya que la evaluación comprensiva constituye una perspectiva general dentro de la búsqueda de la calidad, sea cual sea el rol o diseño de la evaluación, ésta siempre puede hacerse más o menos comprensiva. Ser comprensivo o comprensiva significa guiarse por la experiencia de estar personalmente allí. La comprensividad es, ante todo la virtud de guiarse por estar atentos a la praxis (la practica).

Los estudios de evaluación que se basan principalmente en los números y en el pensamiento a partir de criterios son, evidentemente, estudios basados en estándares, ya que no solo ponen énfasis en los criterios de descripción y de valoración, sino que hacen también alusión a unos determinados estándares de lo que de ser considerado de mérito o no.

A diferencia del anterior, Daniel Stufflebeam, establece un punto más que la evaluación es “el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de

decisiones solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados” (Stufflebeam, 1987: 20-35).

Se destaca, en esta conceptualización de la evaluación de Stufflebeam, su proyección sobre el proceso y no sólo en el resultado, su intención de servir de fundamento para la toma de decisiones de perfeccionamiento y la elección, como criterio de valor, de la respuesta a las necesidades y a la mejora de la calidad.

Finalmente, por mencionar los más representativos Scriven, propone la evaluación sumativa, la que se efectúa al término del proceso programado y se centra en el análisis y valoración de los resultados, o sea cuando el producto resume todas las instancias y contenido del proceso evaluatorio. También lo denomina evaluación sumativa por que normalmente se realiza al término del proceso programado que puede ser un curso o un evento cualquiera (simposio, seminario, taller o programa), cuyos resultados deben ser cuantificados y después valorados. Se busca de esta manera, que se examine con rigor la relación que existe entre los resultados y las necesidades de los programas o actividades. (Scriven, 1967).

Después de este panorama, podemos concluir que la evaluación se ha ejercido de manera interna y externa, surgiendo de políticas que pretenden mejorar los procesos académicos como administrativos, aspectos fundamentales en las instituciones de educación superior.

La evaluación es una actividad a través de la cual y en función de los criterios preestablecidos, podemos obtener informaciones verídicas sobre el funcionamiento de un proceso o de una persona y, a partir de esto, emitir un juicio sobre el desarrollo de la situación y adoptar un conjunto de decisiones referente al mismo.

Debo aclarar que dentro de esta definición se encuentra implícita lo importante de la finalidad (el para qué) lo cual determina en buena parte el tipo de evaluación e

información que se consideran adecuadas para la toma de decisiones, como también los instrumentos, los criterios etc.

Otro punto importante es, qué la evaluación puede realizarse en múltiples momentos, con una amplia gama de instrumentos mencionados con anterioridad, los datos e informaciones que se van obteniendo pueden recogerse a través de las actividades diseñadas para los objetivos que se tengan definidos.

Lo fundamental de la evaluación, aunque parezca paradójico no es hacer evaluación. Lo fundamental es conocer el papel que desempeña, la función que cumple, quien se beneficia de ella y, en definitiva, al servicio de quien se pone.

En este sentido podemos decir que la evaluación es la acción de juzgar o inferir juicios sobre cierta información recogida directa o indirectamente de la realidad evaluada, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado o simplemente, medir eficacia de un método o los resultados de una actividad.

La evaluación no sólo es evaluación, se puede analizar desde una concepción técnica se constituye en un instrumento imprescindible de ayuda, aportar datos validos, de cómo son las situaciones y los hechos por lo cual se necesita información.

Evaluar implica valorar, medir, enjuiciar y tomar decisiones que impactan directamente en la vida de los otros, en base a la concepción actual de la evaluación, y en definiciones de varios autores, hay una estructura básica característica, sin cuya presencia no es posible concebir la autentica evaluación, en las cuales hay características comunes como son:

- ❖ Que la evaluación es un juicio de valor.
- ❖ Que la evaluación es un proceso sistemático.
- ❖ Que la evaluación es una medida de algo.
- ❖ Que la evaluación es una herramienta investigativa

Al mismo tiempo existen condiciones primordiales para que se dé la evaluación: obtener información, formular juicios de valor y la toma de decisiones.

- 1.º Obtener información, aplica procedimientos validos y fiables para conseguir datos e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada, que fundamente la consistencia y seguridad de los resultados de la evaluación.
- 2.º Formular juicios de valor. Los datos obtenidos deben permitir fundamentar el análisis y la valoración de los hechos que se pretenden evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo mas ajustado posible.
- 3.º Tomar decisiones. De acuerdo con las valoraciones emitidas sobre la información relevante disponible, se podrán tomar decisiones que convengan en cada caso.

Como mencionamos en la primera página Robert Stake nos aclara el panorama cuando menciona, que la evaluación consiste en la búsqueda del conocimiento sobre el valor de algo. La evaluación siempre consiste en una determinación de los méritos y los defectos. A veces es mucho más, pero su función esencial es la de establecer un mérito de algo. Ésa es su función esencial. Ésa es su definición. (Stake, 2006: 58-70).

A manera de conclusión y de acuerdo a los teóricos analizados, la evaluación es un concepto a definirse de varias formas. Originalmente, se relaciona con el enjuiciamiento de personas, objetos o sujetos, programas proyectos, en otro sentido es una herramienta útil para la obtención de información, que nos permitirá la mejor comprensión de los diferentes objetos de estudio, siendo además una práctica de argumentación, basada en información pertinente, facilitándonos el ajustar de manera más acertada nuestras acciones, por lo que resulta un apoyo indispensable para la toma de decisiones, al mismo tiempo es un proceso de análisis reflexivo-dialéctico, entre principios subjetivos y casos concretos que se

requiere de una planeación. Por último posee una naturaleza comparativa para lo cual se requiere de establecer y definir normas y estándares.

Cuadro 1



1.2 TIPOS DE EVALUACIÓN

Existe una gran variedad de tipos de evaluación, con adjetivos como: continua, interna, externa, formativa diagnóstica, global, final, cuantitativa, cualitativa, parcial, normativa, por criterios, integradora, procesal, inicial, autoevaluación.

La mayoría de las funciones, clasificaciones y tipologías propias de la evaluación giran en torno a la problemática de tres conceptos:

- **Objetivos.**
- **Proceso.**
- **Resultados.**

Las relaciones, importancia, dominio, efectos, formas de trabajo y componentes de estos tres elementos, que por lo regular serán columna vertebral de cualquier tipo de evaluación.

Para ser un poco más claros nos remitiremos a Rodríguez Diéguez. Que establece tres ejes para el análisis de la evaluación. (Rodríguez, 1991:70)

- ✚ 1- Eje descriptivo, con las polaridades: medida/ estimación, que hace referencia a los tipos de evaluación cuantitativa/cualitativa. “Desde luego hay que entender que la:
 - Evaluación cualitativa: como grado o juicio de valor de lo que se va a evaluar, se sirve de métodos literarios.
 - Evaluación cuantitativa: como, medida o medición, se sirve de métodos numéricos”. (Castillo, 2003 : 18-25).

- ✚ 2- Eje normativo, con sus polaridades: referencia estadística/referencia al criterio, que abarca los tipos de de evaluación, normativo y criterial.
 - La evaluación referida a la norma establece una comparación con otros con grupos o con otros miembros del grupo.
 - La evaluación criterial, hace referencia al criterio previamente establecido y que debe estar referido a los objetivos a lograr para cada persona o grupo.

- ✚ 3- Eje de toma de decisiones, en este caso encontramos a.
 - Evaluación formativa: es continua y adopta decisiones técnicas y reguladoras del ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y psicopedagógicas referidas a casos personales del alumnado.
 - La evaluación sumativa es final de un periodo o de curso, y sus decisiones tienen implicaciones administrativas, de promoción, certificación o acreditación.

Para ampliar la información en el siguiente cuadro se puede observar diferentes tipos de evaluación, sus características y sus funciones. Sea cual fuere el paradigma por el que optemos e independientemente del ámbito a que se aplique, toda acción evaluadora deberá asumir una serie de características si desea responder a lo que de ella se requiere o necesita.

TIPOS DE EVALUACIÓN

Cuadro 2

TIPOS	CARACTERISTICAS	FUNCIONES
Sumativa	Se efectúa al término del proceso programado.	Procura información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Supuestamente resume los resultados del proceso.
Formativa	Se realiza a través de proceso programado y al final de cada tarea de aprendizaje.	Proporciona información a través de todo el proceso con el propósito de sugerir ajustes y cambios en el proceso que se adelanta.
Procesal o de procesos	Su acción se centra en los procesos del objeto evaluado.	Optimizar los factores que intervienen en el desarrollo de los procesos evaluados y promover la recapitulación de éstos para comprender mejor las razones de los éxitos y los fracasos.
Intermedia	Su énfasis principal recae en el proceso y en los factores que lo dificultan o facilitan.	Obtener conclusiones que permitan resolver los problemas y cuidar y potenciar los aspectos positivos del proceso evaluatorio
Diagnostica	Antes del proceso evaluatorio y destinada a conocer previamente la población evaluada. Tiene un carácter predictivo.	Su función es lograr una información previa de la persona, objeto o fenómeno que se desea evaluar.
Continua	Durante un cierto periodo de tiempo y conducente a una calificación final.	Es un proceso acumulativo e incluye todo tipo de trabajo de un alumno: clase, en casa, pruebas escritas, juicio del maestro, etc. Los resultados que va alcanzando el estudiante.
Contextual	Centrada en el contexto	Destinada a identificar problemas,

	del objeto de evaluación. Es de tipo diagnóstico.	necesidades y expectativas de la población evaluada, no incluidas en los objetivos. Sirve para descubrir las condiciones entre los fines de las actividades y los efectos observados.
De entrada	Se ubica al comienzo de la evaluación o antes de que esta se realice	Identifica aquellas habilidades, destrezas o conocimientos que el educador considera como indispensables para que el alumno empiece su periodo educativo.
De salida	Se confunde con la evaluación de los resultados de un proceso educativo.	Medir el rendimiento o aprovechamiento en relación con el conjunto de objetivos de los programas.
Interna	Se realiza al interior de la institución o programa. No participan agentes ajenos a éstos.	Evalúan las personas o las instituciones que realizaron un trabajo o un programa determinado, prescindiendo de los elementos ajenos a éstas. Se parte del supuesto que ellos son más idóneos para la evaluación.
Externa	Quiénes evalúan no forman parte de las personas o del equipo que realizó la actividad o programa evaluado.	Para darle mayor objetividad y credibilidad a una evaluación, participan personas ajenas a aquellas que estuvieron involucradas en los programas o actividades evaluadas.
Iluminativa	Se centran en los procesos innovativos, se realizan en condiciones naturales y es fundamentalmente descriptiva e interpretativa.	Su propósito es estudiar a los proyectos innovativos, sus procesos críticos y fenómenos concomitantes, todo desde una dimensión holística y expectativa.
Interactiva	Es una evaluación participativa, donde tanto el sujeto evaluador como el sujeto evaluado interactúan.	Es una investigación evaluativa y participativa que analiza la organización, el funcionamiento de un programa en relación con sus objetivos, las

		expectativas de sus participantes y los resultados obtenidos.
De los componentes	Se centra en los componentes y responsabilidades del medio y determina como utilizarlos, para alcanzar los objetivos de un proyecto. Algunos la denominan evaluación de insumos.	Describe los recursos humanos y materiales disponibles para evaluar sus capacidades potenciales y reales y poder evaluar un programa o una actividad.
Sin referencia a objetivos.	Modelo propuesto por Scriven que considera que el problema de la evaluación no puede reducirse al análisis del grado de consecución de los objetivos, sino centrarse en el análisis de las bondades de un programa o de una actividad. Si los objetivos no merecen la pena, nada importa el grado de consecución. Desarrolla el concepto de necesidades como base de la evaluación.	Según Scriven el modelo sin referencia a objetivos reduce la distorsión de la evaluación, al proponer que el evaluador desconozca deliberadamente los objetivos de unos programas o de un proceso. El evaluador debe investigar todos los resultados intencionados o imprevisto porque no evalúa solo intenciones sino fundamentalmente consecuciones.
Por objetivos.	El punto de partida y llegada de la evaluación son los objetivos. Esta se organiza en función de la consecución de los objetivos.	Esta evaluación se fundamenta en una comparación y confrontación entre lo que se pretende (propositos) y lo que realmente se consigue (resultados), o sea entre objetivos y resultados. Se parte del supuesto de que debe existir una correspondencia entre estos objetivos y

		los contenidos e instrumentos de evaluación.
Por logros	Logros preestablecidos o construidos en el proceso se constituyen en los objetivos centrales de la evaluación.	Los objetivos y el proceso se organizan en torno a los logros, los cuales se deben alcanzar y conseguir al finalizar el proceso evaluatorio.
Holistica	Su acción no está dirigida solo al proceso, los objetivos o a los logros, sino a todos los elementos que participan en la evaluación (objetivos, proceso, diagnostico, contexto, instrumentos, etc). Tienen una visión total y global de la evaluación.	Los objetivos de la evaluación se confunden con los propios del proceso o producto evaluado, los cuales permiten tener una visión más amplia y global de las operaciones que implica, las dificultades que entraña las estrategias y procedimientos,etc.
Meta evaluación	Se le denomina también evaluación secundaria y en algunos casos (aunque tiene un sentido diferente), evaluación de los componentes. Es la evaluación de una evaluación.	Estudio critico general de toda una evaluación, de los instrumentos, procesos, resultados, datos, etc. (aunque con propositos diferentes) destinado a verificar la exactitud de las operaciones y la legitimidad de las conclusiones.
Participativa	El evaluador se involucra activamente con el objeto de la evaluación y no es ajeno al proceso o trabajo que se evalúa.	Tiene características muy similares a la investigación participativa.

Fuente: Cerda, Gutiérrez Hugo La nueva evaluación (2000):25-35

1.3 CAMPO TEÓRICO

Desde el campo teórico se puede afirmar que la evaluación tiene que ver con dos paradigmas diferentes:

- **El positivista**
- **Comprensivo**

El positivista pone su acento, en la observación, medición, en donde sienta sus bases la cuantificación, es decir lo que interesa aquí es producir información que sea útil para el control.

El paradigma comprensivo adopta una orientación cualitativa y surge de las críticas y limitaciones del paradigma positivista, particularmente de las ciencias sociales.

Comparando ambos enfoques, el enfoque cuantitativo ofrece conocimiento sobre el grado en que han alcanzado los objetivos, mientras que el cualitativo permite una retroalimentación de la acción didáctica.

COMPARACIÓN DE PARADIGMAS

Cuadro 3

Paradigma cualitativo (comprensivo)	Paradigma cuantitativo
<ul style="list-style-type: none">• Aboga por el empleo de los métodos cualitativos (estudios de casos, acción participativa, etnográfico, etc.• Fenomenologismo y verstehen comprensión interesada en comprender la conducta humana desde el marco de referencia de quien actúa.• Observación naturalista y sin control.	<ul style="list-style-type: none">• Aboga por el empleo de los métodos cuantitativos (estudios, explicativos, experimentales, correccionales etc.).• Positivismo lógico. Busca los hechos o causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención a los juicios de los individuos.• Medición penetrante y controlada.

<ul style="list-style-type: none"> • Subjetivo. • Próximo a los datos. Perspectiva desde adentro. • Fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo. • Orientado al proceso. • Valido: datos reales, ricos y profundos. • No generalizable: estudios de casos aislados. • Holista. • Asume una realidad dinámica 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo. • Al margen de los datos. Perspectiva desde afuera. • No fundamento en la realidad, orientado a la comprobación, confirmatorio, reduccionista, inferencial e hipotético deductivo. • Orientado al resultado. • Fiable: datos sólidos y repetibles. • Generalizable: estudios de casos múltiples. • Particularista. • Asume una realidad estable.
---	---

Fuente: Métodos cualitativos y cuantitativos e investigación evaluativo T.D Cook y Ch. S. Reichardt, 1986. En Santiago Castillo Arredondo, 2003.:18.

La problemática de lo cuantitativo y lo cualitativo ha sido un tema muy debatido por los filósofos como los teóricos, inclina la balanza del lado experimental - cuantitativo debido a la influencia del positivismo.

Cuadro 4 **CARÁCTERÍSTICAS DE LOS PARADIGMAS**

EVALUACIÓN CUANTITATIVA CRITERIAL	EVALUACIÓN CUALITATIVA COMPRENSIVA
Paradigma positivista empírico	Paradigma Fenomenológico/constructivista
Predominio de deducción	Predominio de inducción, comprensión, interpretación
Diseños experimentales o cuasi experimentales.	Investigación naturalista

Perspectiva desde afuera (punto de vista del observador)	Perspectiva desde adentro (punto de vista de los actores)
Lenguaje numérico	Lenguaje verbal
Énfasis en los aspectos “objetivos”, observables	Énfasis en los aspectos subjetivos: captación y comprensión de actitudes, conductas, valores y motivaciones internas
Análisis estadístico	Análisis de contenido, estudio de caso
Resultados generalizables	Resultados limitados en su generalización

Fuente: Nirenberg y Brawerman, Ruiz, (2005) Evaluar para la transformación; Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. PAIDÓS. P 79-104

El origen de estos modelos o enfoques, podemos buscar desde la naturaleza de la evaluación, sus corrientes filosóficas e ideológicas, su metodología nos conducen a interpretar de diferente manera.

Esquemáticamente se ha venido presentándose a la evaluación criterial o cuantitativa al paradigma positivista de la ciencia con el enfoque hipotético deductivo, a través de pruebas empíricas como también utiliza diseños experimentales o cuasi experimentales. Aborda la estandarización, la objetividad, la confiabilidad de la medición y la generalización de los resultados.

Por otra parte, en la evaluación o investigación cualitativa, que para la presente investigación lo tomaremos como comprensiva, este tipo de evaluación se realiza en instituciones, escuelas y su principal instrumento es el que analiza los datos como la perspectiva de quienes o a quienes se estudia; con un enfoque inductivo, analítico en los datos obtenidos.

Como lo señala, Olga Nirenber y Josette Braverman los paradigmas constituyen perspectivas explicativas de la realidad que determinan cómo percibir o intentar

comprender la verdad. Incluyen y combina creencias *ontológicas, epistemológicas y metodológicas*:

Ontológicas: (¿qué tipo de sujeto es el ser humano?, ¿cuál es la naturaleza de la realidad?, ¿existe en los hechos o en el pensamiento?).

Epistemológicas: (¿cual es la relación entre investigador y el sujeto/objeto estudiado?).

Metodológicas: (¿cómo aprendemos el mundo y avanzamos en su conocimiento?). (Nirember, Braverman, Ruiz, 2005 p 79-84)

En la actualidad se ha entendido que ambos paradigmas tienen limitaciones, ofrecen distintos tipos de datos y en consecuencia necesitan complementarse, frente al objetivo común de generar un conocimiento lo más completo posible, de manera de ofrecer un conocimiento de aquello que se desea comprender o cambiar.

1.4 LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

La evaluación educativa tiene su origen en los primeros años del siglo XX, en Estados Unidos. Está influida por las ideas de progreso, de la administración científica y por la ideología de la eficiencia social.

El modelo de los objetivos de aprendizaje impactó en los años treinta el desarrollo curricular y su evaluación.

Sin embargo, desde el punto de vista de una disciplina formal, puede afirmarse que la evaluación educativa de carácter sistemático se constituye como tal en la

primera mitad del siglo XX. El campo se define y se formaliza en los años treinta con las primeras reflexiones y trabajos de Ralph W. Tyler.

Pero como disciplina formalmente definida y constituida, la evaluación educativa evoluciona conceptualmente entre las décadas de los sesenta y setenta era una tecnología poderosa que, junto con los diseños experimentales, constituían la metodología tradicional de la evaluación educativa. Con las críticas y proposiciones de especialistas como el mismo Ralph Tyler, Cronbach, M.Provus, R.L Hammond, E.W. Eisner, N.S. Entre otros.

Como se ha dicho la evaluación es un a disciplina joven, que se ha integrado a partir de los conocimientos generados por otras disciplinas. Entre estas, la psicología ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de la evaluación educativa. A lo largo del siglo XX la psicología apporto al campo de la evaluación fundamentos teóricos y metodológicos sustantivos, contribuyendo al desarrollo y perfeccionamiento de muchos de los métodos cuantitativos que sustentan a una corriente significativa en la evaluación educativa.

En los albores del siglo XXI, la evaluación educativa se entiende como proceso sistemático que permite juzgar el mérito de una institución, de un programa o de un actor del proceso educativo, en diversas dimensiones como lo pueden ser sus insumos, procesos, o resultados.

A lo largo de setenta años, la evaluación educativa se ha diversificado y se ha especializado en forma paulatina y creciente.

En la década de los setenta y ochenta los enfoques cuantitativos y cualitativos comenzaron a coexistir con nuevos enfoques metodológicos que surgieron en el campo de investigación educativa y que extendieron rápidamente al campo de la evaluación, nos referimos a los enfoques de naturaleza cualitativa que comenzaron a cobrar gran auge a partir de entonces.

A fin de siglo coexisten enfoques cuantitativos y cualitativos en la evaluación educativa, además, el campo se ha visto enriquecido por el empleo de otras técnicas y procedimientos de análisis y valoración provenientes muchos de ellos de la economía, las matemáticas, la teoría de sistemas y otras ramas del conocimiento.

En nuestros días, la evaluación sistemática constituye un campo especializado cuyo rango de actividades rebasa los espacios tradicionales del aula, la evaluación educativa hoy se emplea para diagnosticar la calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia de los sistemas, de las instituciones y de los programas educativos determinando, en muchos casos su futuro.

En adición a los enfoques, técnicas y procedimientos cuantitativos y cualitativos, se añaden a las tareas de la evaluación los recursos modernos de la informática, que si bien comenzaron a estar presentes en la década de los años cincuenta en el procesamiento de las pruebas del Programa de Iowa a cargo de E. F. Lindquist, que actualmente permiten contar con sofisticados programas de evaluación, algunos de ellos sustentados en la generación de indicadores capaces de revelar facetas diversas de la calidad y eficiencia de las acciones y procesos educativos.

En los albores del nuevo milenio la evaluación se ha constituido en un campo teórica, metodología y técnicamente complejo. Incluso, es posible afirmar que la evaluación misma se ha convertido en un asunto de Estado, materializado en políticas y estrategias que han servido para impulsar y asegurar la calidad de la educación.

En términos profesionales la evaluación educativa es un campo competido y es, sin duda, un campo altamente exigente; hoy no basta con saber de teoría de la evaluación para ser un buen evaluador, al mismo tiempo que se requiere esté conocimiento, es indispensable poseer una amplia formación metodología sobre

técnicas y procedimientos cuantitativos y cualitativos, así como un amplio conocimiento y comprensión de las estructuras educativas contemporáneas.

La evaluación educativa es un proceso que, en parte, nos ayuda a determinar si lo que hacemos en las instituciones, escuelas, alumnos, profesores, programas educativos, proyectos educativos está contribuyendo a conseguir los fines o los objetivos planteados.

Al ligar los conceptos de evaluación y educación, aparece otro término la evaluación educativa. El fin de la educación esta sujeto a los fines de las personas, y la evaluación de un proceso educativo que cuestiona sobre el grado de dicho proceso nos ayuda a lograr los objetivos propuestos.

Al respecto Robert Stake, afirma, la evaluación educativa es una “evaluación responderte” si se orienta más directamente a las actividades del programa que a sus propósitos, si satisface los requisitos informativos de la audiencia y si las distintas perspectivas de valor presentadas están destinadas a dar cuenta del éxito del programa. Stake pone el énfasis en la presentación de resultados. (Stufflebeam y Shinkfied , 1987 : 319-320)

El mismo Robert E. Stake agrega, que en el contexto educativo y académico, el término evaluación implica un procedimiento deliberativo y formal. Es de naturaleza interpretativa basada en criterios. La diferencia entre formal e informal es importante, pero aún lo es mucho más para el pensamiento estratégico en materia de evaluación basada en criterios y la interpretativa (Stake, 2006:. 40-47)

Definiremos estas dos diferencias para tener más claro el concepto del autor:

- La evaluación CRITERIAL se requiere determinar y representar la CALIDAD a través del uso de números y escalas es decir criterios, se trata de una evaluación cuantitativa, objetiva, analítica, basada en estándares.

- Por otra parte la evaluación comprensiva o interpretativa consiste, en determinar y representar la calidad a través de la experiencia subjetiva, utilizando la descripción verbal y la experiencia de indirecta de meritos y deficiencias.

Esto significa que el concepto de CALIDAD como lo señala Robert Stake es importante dentro de La evaluación educativa, ya que la forma en que se requiera presentar la calidad, determinara el tipo de evaluación, por ejemplo:

- ✚ Si se presenta la calidad a través de experiencias subjetivas, descripciones verbales y experiencias se entenderá como evaluación comprensiva y cualitativa.
- ✚ Si la representación es numérica, con escalas y basada en estándares y criterios será criterial y cuantitativa.

Por su parte Ángel Díaz Barriga asume la evaluación educativa como una disciplina que tiene como objeto de estudio en toda su extensión. De esta forma el sistema educativo en su conjunto o a nivel institucional, los planes y programas, los proyectos de formación profesional y la capacidad de cada uno de los profesionistas. También en diversos elementos con relación a lo educativo, tales como métodos de enseñanza o materiales didácticos así como los sujetos de la educación, en particular docentes y estudiantes como sujetos de múltiples evaluaciones. (Díaz Barriga, 2006).

En este sentido, José M. Ruiz expone, que la evaluación en el marco educativo es, siempre, una función instrumental que, en consecuencia, esta al servicio de las metas educativas. Su verdadera aportación es favorecer y facilitar las decisiones que conducen al logro de los objetivos propuestos tales como: planificación, selección de medios, asignación de recursos, elección de metodologías, promoción de alumnos, organización de personal. La evaluación educativa es una

actividad sistemática y, como tal debe ser comprometida a una planificación previa y aun cierto control en su ejecución. (Ruiz , 1999 : 25-26).

El mismo autor, agrega que la evaluación educativa en el procedimiento metodológico se divide en dos grandes categorías:

a) Enfoque cuantitativo.

Son los procedimientos que requieren la medición y cuantificación de los fenómenos educativos.

b) Enfoque cualitativo.

Se considera cada fenómeno educativo como algo único, condicionado por las circunstancias peculiares del contexto donde se produce, lo que dificulta la posible generalización de sus resultados.

El enfoque cualitativo en lugar de aislar variables y efectuar mediciones en un momento dado, proponen observar los fenómenos educativos en su complejidad, siguiéndolos a medida que se van produciendo y describiendo sus manifestaciones con el mayor de los detalles. No rechaza la utilización de los métodos cuantitativos, pero considera cualquier fenómeno educativo no se puede reducir a una simple medida, es necesaria la explicación de los fenómenos y los procesos a valorar. De ahí que consideramos la evaluación comprensiva como lo expone Stake engloba todo lo referente a la evaluación cualitativa.

A su vez Santos Guerra, hace referencia en materia de evaluación educativa en los siguientes términos:

“Se evalúa para comprender la naturaleza de los programas, para mejorar a través del análisis y de los resultados lo que se hace y lo que se pretende hacer y para generar y reforzar teorías interpretativas de la realidad. La evaluación que se propone no tiene solamente la pretensión de etiquetar un programa como bueno o malo, ni siquiera la de facilitar la toma racional de las decisiones sobre otros

programas o la continuidad o mejora del que se ha evaluado, sino que se convierte en un instrumento, en un proceso permanente entre racionalidad teórica y la racionalidad práctica” (Guerra, 1998: 20-27).

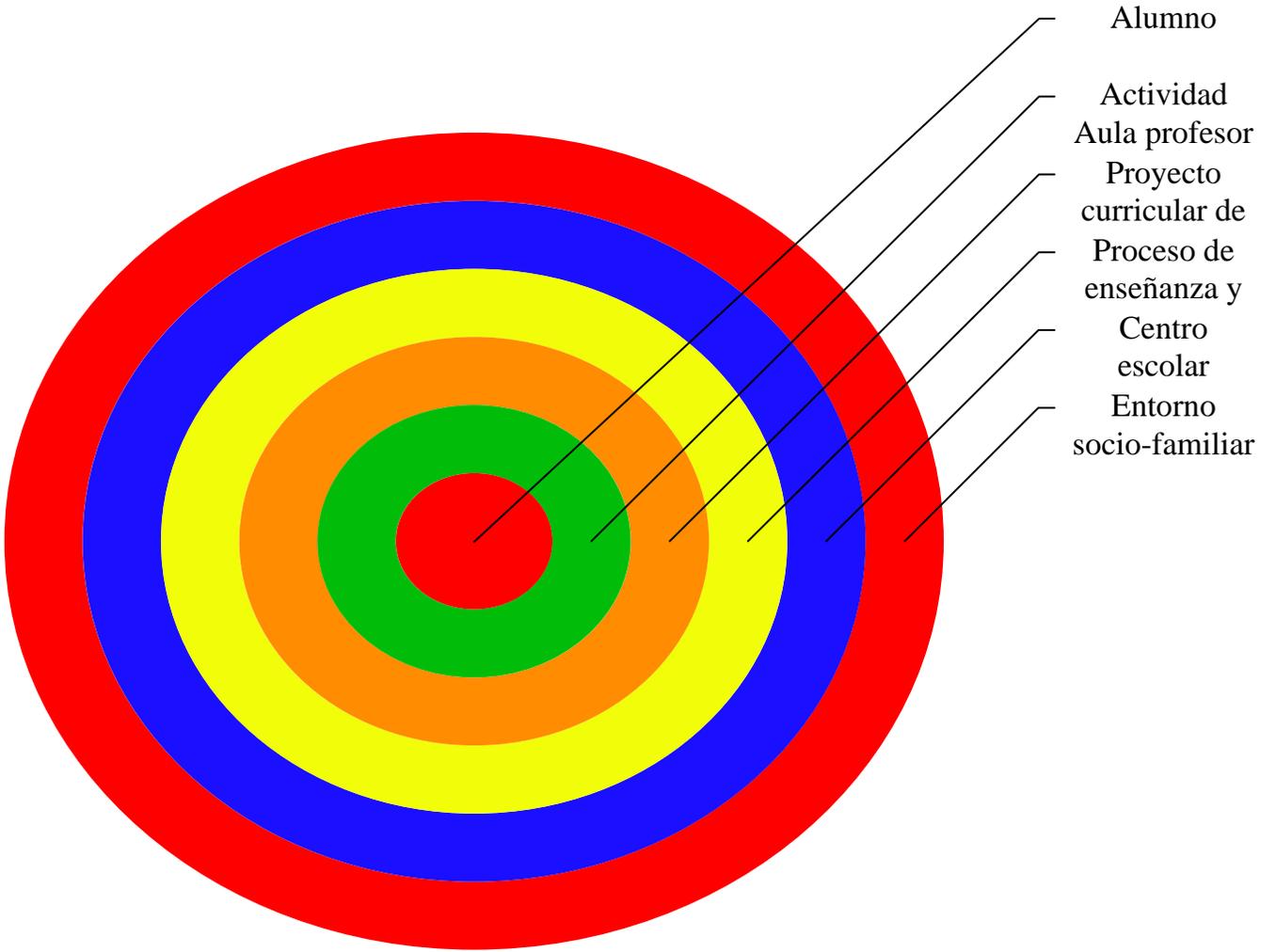
Santiago Castillo Arredondo nos hace su aporte donde señala que se evalúa para comprender la naturaleza de los programas, para mejorar a través del análisis y de los resultados lo que se hace lo que se pretende hacer y para generar y reforzar teorías interpretativas de la realidad.

La evaluación no solo es un proceso o un procedimiento, sino principalmente como un medio relevante de enseñanza-aprendizaje, de formación de educación de los alumnos, la evaluación educativa se ocupa de los estudiantes con relación de sus aprendizajes; pero teniendo en cuenta sus circunstancias personales, de tal modo propicie al estudiante en el avance de sus conocimientos. (Castillo Arredondo, 2003: 5-29).

En este sentido, la evaluación pasa a ser el elemento determinante de la planificación didáctica, afecta a todos los aspectos de la vida escolar:

- Programas escolares
- Centros escolares
- Ambiente de aula
- Proyecto educativo
- Proyecto curricular
- Medios y recursos
- Decisiones organizativas
- Sistema educativo en su conjunto

Cuadro 5



Estos aspectos de alguna forma influyen en el rendimiento académico de los alumnos, por lo que la evaluación ha de velar por detectar los errores, proporcionando la información necesaria para que se tomen las modificaciones que se consideren oportunas en beneficio del funcionamiento del centro de la función docente y del aprendizaje del alumno.(Castillo Arredondo,2003, pp. 1-31)

En este mismo sentido, Cardona (1994), nos presenta los distintos tipos de evaluación, para este caso nos permite establecer los diferentes modelos de evaluación.

MODELOS DE EVALUACIÓN

Cuadro 6

P OR SU FINALIDAD	Diagnostica Formativa Sumativa	
POR SU EXTENCIÓN	Global Parcial	
POR LOS AGENTES EVALUADORES	Interna	Autoevaluación Heteroevaluación Coevaluación
	Externa	
POR SU MOMENTO DE APLICACIÓN	Inicial Procesual Final	
POR SU NORMOTIPO	Normativa Criterial	
METODÓLOGICO	Cuantitativa Cualitativa Ecléctica	

Cuadro tomado de Ruiz José María (1999).

Con base a lo señalado por Casanova (1992) y Castillo Arredondo (2003) coinciden en los criterios de cinco grandes rubros como son: por su Finalidad, Extensión, por sus Agentes Evaluadores, Según su Norma.

POR SU FINALIDAD

1. Evaluación diagnóstica, su finalidad es que el profesor inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características en lo personal y académicamente. Esto sirve para diseñar el plan de estudios y los objetivos a alcanzar.
2. Evaluación formativa: es la evaluación que sirve como estrategia de mejora para ajustar o regular sobre la marcha los procesos educativos, al mismo tiempo permite reforzar, comprobar los aprendizajes.
3. Evaluación sumativa: se aplica esta evaluación al final del periodo de tiempo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo, se pretende determinar la valía final del mismo, el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los objetivos planteados.

POR SU EXTENSIÓN

1. Evaluación global: pretende abarcar todos los componentes o dimensiones del alumno, del centro educativo o programa educativo. Es como una totalidad interacción en la cual cualquier modificación, en uno de sus componentes tiene consecuencias en el resto.

2. Evaluación integradora: en la medida en que tiene en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos desde todas y cada una de las áreas.

3. Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa, de una materia. Referida a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, podría aplicarse a la evaluación de algún tema en concreto de alguna materia o a la evaluación de algún contenido.

POR SUS AGENTES EVALUADORES

1. Evaluación interna: es promovida y llevada a cabo desde dentro y por los propios integrantes de un centro, de un programa, de un equipo educativo o directivo, para Escudero (1979) citado por Castillo Arredondo, “se habla de la evaluación interna en aquellos casos en que el propio sujeto del proceso evaluando, el alumno quien valora sus niveles de realización, adquisición o ejecución de ciertas tareas u objetivos”.

2. Evaluación externa: Es aquella en la el evaluando y el evaluador son personas o instancias diferentes y se realiza cuando agentes no integrantes habitualmente de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento, por ejemplo: la Inspección Educativa en los centros de su jurisdicción.

3. Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo, por lo que las responsabilidades del evaluado y del evaluador coinciden en las mismas

personas. Pretenden conocer, tanto la marcha del proceso educativo que han desarrollado como los resultados finales del mismo.

4. Heteroevaluación: En esta modalidad de evaluación los evaluadores y los evaluados NO son las mismas personas. Se lleva a cabo dentro del propio centro por personal del mismo y sin la concurrencia de evaluadores externos.
5. Coevaluación: Este tipo de evaluación, determinadas personas o grupos pertenecientes a un centro se evalúan mutuamente; es decir, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

Como podemos observar ambas modalidades de evaluación, interna y externa, se complementan mutuamente y deben aplicarse ambas dependiendo de la naturaleza de lo que haya de ser evaluado.

SEGÚN SU NORMA

1. Evaluación normativa: En este tipo de evaluación, el referente a la comparación de un grupo normativo (alumnos, centros, programas, media de la clase etc.). aplicada al aprendizaje del alumnado, la evaluación normativa establece la comparación entre el rendimiento de cada alumno con el rendimiento medio de la clase.
2. La evaluación criterial: Una alternativa a este modo de evaluar con referencia a un criterio previo; para Popham (1980): “la evaluación criterial propone la fijación de unos criterios de evaluación o campos de conducta bien definidos” de modo que es necesario que esos criterios de evaluación estén bien formulados de modo concreto y claro.

Tradicionalmente, la evaluación en educación se ha venido aplicando casi con exclusividad al rendimiento del alumnado y más concretamente a los conocimientos adquiridos, la gran cantidad, de recursos destinados a educación que demanda un rendimiento de cuentas y una mayor responsabilidad de los centros y de los profesores en la calidad de la educación.

En términos generales como lo señala José María Ruiz “es un proceso de análisis, estructurado que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio juicios de valor del mismo, proporcionando información, para mejorar y ajustar la acción educativa” (Ruiz José María, 1999).

POR EL MOMENTO DE SU APLICACIÓN

1. Inicial: se ubica con el comienzo de la evaluación o antes de que ésta se realice (inputs); Identifica aquellas habilidades, destrezas o conocimientos que el educador considera como indispensable para que el alumno empiece su período educativo.
2. Final: se confunde con la evaluación de los resultados de un proceso educativo (outputs); medir el conocimiento o aprovechamiento en relación con el conjunto de objetivos de los programas o cursos.

Otro punto importante, es la clasificación que nos presenta Jaime R. Valenzuela nos dice que la evaluación educativa es un término que se usa de manera genérica para referirse a tipos particulares de evaluación que se enfocan en objetos tales como el aprendizaje, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el currículum, la institución educativa y la evaluación misma o metaevaluación. La definición de estos términos se presenta a continuación: (Valenzuela González, 2006).

TIPOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

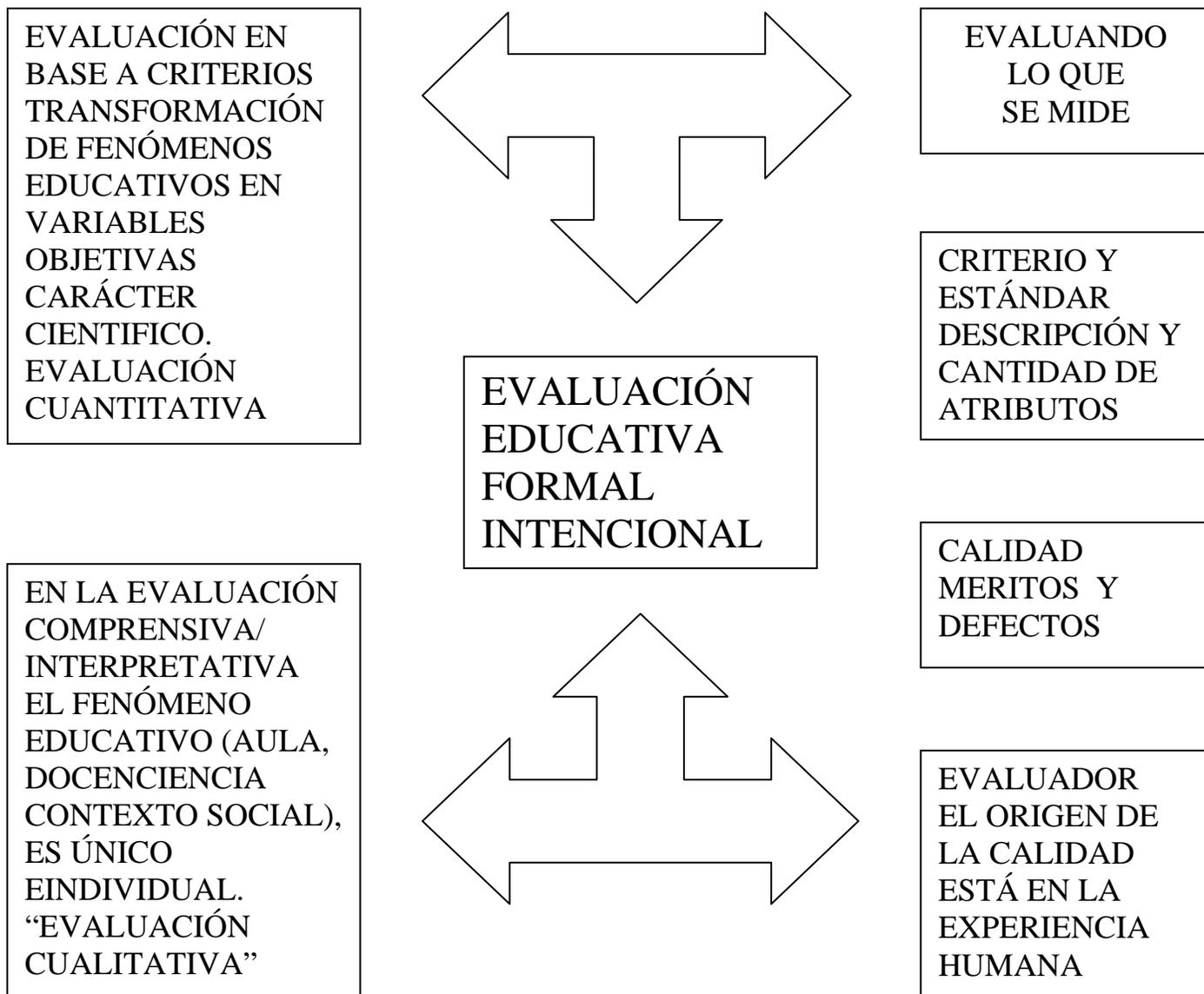
Cuadro 7

Evaluación del aprendizaje	Es el tipo de evaluación en el que se determina el grado en que los alumnos han alcanzado ciertos objetivos de aprendizaje. Dentro de esta clase se encuentran las evaluaciones que los profesores realizan sobre el aprendizaje de los alumnos, con el apoyo de los exámenes parciales y finales así como de los instrumentos de medición.
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	En un tipo de evaluación en que determina tanto la efectividad como la eficiencia del proceso de enseñanza como medios para facilitar el proceso de aprendizaje. Un ejemplo son las evaluaciones que los alumnos realizan sobre el curso en general y sobre el desempeño de su profesor en particular, por medio de una encuesta de opinión que institución educativa normalmente aplica.
Evaluación curricular	Es un tipo de evaluación en el que se determina el grado en el que un programa educativo está cumpliendo con los propósitos para los que fue creado. Así cada vez que quiere evaluar la efectividad de un programa de capacitación para empleados o el funcionamiento de una carrera profesional. Hablamos de evaluación curricular.
Evaluación de instituciones educativas	Es un tipo de evaluación en el que se determina tanto la efectividad como la eficiencia de una institución educativa como centro de trabajo y prestadora de servicios a la sociedad. Son ejemplos las evaluaciones que organismos nacionales e internacionales realizan para acreditar una institución de enseñanza superior como “universidad d excelencia.
Metaevaluación	Es un tipo de evaluación en el que se evalúan los sistemas de evaluación. De este modo, no sólo un diseño, la planeación o una realización puede evaluarse, sino que los procesos de evaluación pueden y deben también evaluarse, y ello es aplicable a cada uno de los casos.

Fuente: Ricardo Valenzuela González. Evaluación de instituciones educativas2004 : 15-20

EVALUACIÓN EDUCATIVA

Cuadro 8



En conclusión podemos subrayar algunas características importantes de la actual concepción de la evaluación por ejemplo: continua, global, integradora a la vez que debe ser un instrumento de acción pedagógica para que se consiga el fin de todos los que estamos en el ámbito educativo mejorar en todo el proceso educativo.

En cualquier tipo, modelo, criterial o comprensiva la evaluación debe estar integrada en el proceso educativo y convertirse en un instrumento de acción pedagógica que permita, adaptar el trabajo educativo docente en el proceso enseñanza- aprendizaje; como también comprobar si se han conseguido las metas y objetivos.

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

Después de haber expuesto de manera general la evaluación, es indispensable abordarlo también como investigación evaluativa dado la estrecha relación de ambos como sus diferencias.

La investigación evaluativa como un método concreto de la evaluación, en su forma de investigación, la evaluación establece criterios claros y específicos para el éxito. Reúne sistemáticamente pruebas y testimonios de una muestra representativa de las unidades de que se trate. Por ejemplo: el 75% de la Maestría en Desarrollo Educativo, calificaciones de 90/100, tesis de 70%. Estas cifras se comparan con los criterios establecidos. Luego se saca conclusiones acerca de la eficacia, el valor el éxito del fenómeno que se esta estudiando.

Como lo señala Cerda Gutiérrez la investigación evaluativa es una manera de aumentar la racionalidad de las decisiones. El proceso de investigación consumé más tiempo y cuesta más dinero que las evaluaciones que confían simplemente en la intuición, pero permite alcanzar un rigor que resulta importante cuando:

- a) Los resultados que quieren evaluarse son complejos, difíciles de observar y constar de muchos elementos que reaccionan de diversas maneras.
- b) Las decisiones que serán su consecuencia son importantes y caras.

- c) Se necesitan pruebas para convencer a otras personas acerca de la validez de las conclusiones.

La investigación evaluativa, es una manera de aumentar la racionalidad de las decisiones, de esta manera al contar con información objetiva acerca de los resultados de los programas es posible tomar decisiones atinadas en materia de asignación de partidas presupuestarias y de planeación de los programas. Los programas que rindan buenos resultados se ampliarán; los que no rindan serán desechados o se les harán modificaciones.

El objeto de la investigación evaluativa, es medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para mejorar la programación futura.

Lo que distingue a la investigación evaluativa no es el método o la materia o la materia de estudio, sino la intención, el objetivo o finalidad con que se lleva a cabo. De acuerdo con el autor la calidad de juicio que tiene este tipo de investigación significa que se está sopesando el mérito de sus actividades.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

La evaluación de programas educativos es un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, recogida de información rigurosa, valiosa, válida y fiable orientado a valorar la calidad y los logros de un programa como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto de un programa como del personal implicado.

El mismo Rober Stake, nos dice que la evaluación comprensiva, constituye una perspectiva general dentro de la búsqueda de la calidad y de la representación en

un programa. La evaluación comprensiva es un modo de buscar y documentar la calidad de un programa. En ella se emplean tanto la medición basada en criterios como la interpretación; el rasgo esencial de este enfoque es la comprensividad (receptividad o sensibilidad) de cuestiones o problemas clave, especialmente los experimentados por las personas del propio lugar o localización del programa.

A su vez Santos Guerra, hace referencia en materia de evaluación de programas educativos en los siguientes términos:

“Se evalúa para comprender la naturaleza de los programas, para mejorar a través del análisis y de los resultados lo que se hace y lo que se pretende hacer y para generar y reforzar teorías interpretativas de la realidad. La evaluación que se propone no tiene solamente la pretensión de etiquetar un programa como bueno o malo, ni siquiera la de facilitar la toma racional de las decisiones sobre otros programas o la continuidad o mejora del que se ha evaluado, sino que se convierte en un instrumento, en un proceso permanente entre racionalidad teórica y la racionalidad práctica” (Guerra Santos, 1998).

Una práctica realizada en México es el establecimiento de “padrones de programas de excelencia” este ejercicio lo realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

CAPITULO II

POLÍTICA EDUCATIVA

2.1 LA GLOBALIZACIÓN Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES HACIA LA POLÍTICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La globalización e internacionalización son conceptos que cada vez nos son más comunes, por referencia a los bloques económicos interconectados, esto provoca que alguna crisis económica que suceda en un país lejano tendrá efecto inmediato a nivel mundial en las casas de bolsa por ejemplo.

La globalización nos da una muestra constante en la influencia ideológica, política, económica y lo que nos incumbe la educativa de los organismos arriba mencionados, con sus recomendaciones, condiciones de prestamos, tratados o acuerdos que hacen difícil la independencia de países en vías de desarrollo como México, este control hacen prácticamente imposible para estos países tener sus propias políticas en sectores educativos por ejemplo, en algunos casos las adecuan a las recomendaciones internacionales.

Al asumir el cargo de la primera ministra del Reino Unido Margaret Thatcher y Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos, se plantea la ideología neoliberal. Las políticas económicas dan un giro, en la desregulación de varios mercados, la privatización de ciertas empresas y el aumento de la competitividad, al mismo tiempo la disminución de impuestos a los inversionistas de gran escala por disminución de gasto social y la aparición de nueva tecnología.

Los principios neoliberales, que postula a la libertad económica como eje primordial, para alcanzar una organización social más equitativa y democrática, en el mismo sentido la función social dominante, que le es atribuida desde los organismos internacionales Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La orientación neoliberal se ha venido introduciendo coactivamente mediante mecanismos para el aseguramiento de la calidad (evaluaciones, acreditaciones, etc).

La visión neoliberal y la evaluación han enfatizado el carácter instrumental de Instituciones de Educación superior (IES), de acuerdo a los requerimientos de la competitividad en los procesos económicos y comerciales.

Ante este panorama de crisis en nuestro país, como en América Latina en el sector educativo y sobre todo en educación superior, enfrenta cambios importantes en:

- ❖ La transformación y reorganización de los sistemas de educación superior, especialmente el surgimiento de nuevas universidades, primordialmente privadas.
- ❖ Las formas y modalidades de reclutamiento entre gobiernos y las instituciones.
- ❖ Valoración de la educación universitaria por la sociedad, grupos empresariales y gobiernos.

Ante este contexto, surge el Estado evaluador, que sustituye formas de control político y burocrático por instrumentos de control estratégico, a través del reconocimiento institucional y la asignación recursos atados a la definición de misiones, metas, desempeños, criterios de calidad y competitividad. Con esto se favorece la evaluación estratégica, para el cambio. (Guy Neave,1990).

Por otra parte, la deuda externa y la crisis de los años 80's anticiparon tanto el agotamiento de la expansión, financiamiento, y gestión, como la masificación, ineficiencia y deterioro académico de la educación superior en América Latina.

Esto dio pie a cambios tecnológicos organizativos e institucionales, en general el conocimiento, se ha convertido en un componente estructural de la estrategia de las empresas.

En las dos décadas anteriores, la prioridad se ha modificado. Actualmente se procura adaptar las economías locales a las exigencias percibidas de la economía mundial. (Cox, 1991; p. 337)

2.2 BANCO MUNDIAL, ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE), BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y SUS POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Banco Mundial representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. El BM tuvo su origen en la Conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por líderes de Inglaterra y Estados Unidos (Churchill y Roosevelt) en la ciudad de Bretón Woods, en New Hampshire, EU, a la cual asistieron 44 países. De ahí surgieron dos instituciones que delinearon la economía de los años siguientes:

1. Fondo Monetario Internacional (FMI).
2. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, que es conocido “simplemente como Banco Mundial”

Su primera intervención de este organismo se efectuó en 1963 en Túnez, y se dirigió al sector de la educación secundaria, pero fue hasta 1968 cuando se expandieron a los programas sociales incluyendo al sector educativo (Nelson, 1999, p. 54); desde entonces, el BM ha incrementado significativamente su financiamiento, siendo la más importante fuente de financiamiento en los países en vías de desarrollo. También es uno de los principales productores de documentos y estudios sobre políticas educativas; entre los documentos más importantes destacan tres:

- Educación primaria.

- Educación técnica y formación profesional.
- Educación superior

A partir de 1996 el Banco Mundial por medio del grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano ha publicado una serie de documentos en torno a las consecuencias y fines de la reestructuración de los sistemas educativos. El propósito principal de la serie es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del sistema. Finalmente como lo señala Alma Maldonado, hay dos documentos de recién aparición que cobran especial relevancia en el tema de la educación superior tanto en el ámbito internacional como en el nacional.

El primero es el texto “La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas” elaborado por el Grupo especial sobre Educación Superior y Sociedad (Task Force on Higher Education and Society), publicado por el BM (2000). El segundo elaborado por la Unidad Especializada en México, ubicada dentro del departamento de Reducción de la Pobreza y Administración Económica de la región de América Latina y el Caribe (2000). Algunos puntos importantes que se mencionan en el documento, temas como son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, la educación en un contexto de globalización y competencia económicas. Referente a la educación superior se consideran los ejes son financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas. (Maldonado, 2007: p. 4)

Para la presente investigación se destacan cuatro de los ejes más importantes que destaca el Banco mundial en materia de educación superior a partir del análisis de los documentos que ha publicado el organismo.

➤ 1.- Calidad-evaluación (un principio de regulación financiera)

Las formulaciones del banco en materia de calidad se vincula con el supuesto de que “el aumento rápido de las matriculas” es el principal responsable del deterioro de la calidad. El incremento de las inscripciones en la educación superior en las últimas dos décadas ha sido acompañado de una reducción en la calidad de la instrucción (Winkler, 1994: pp. 3-7)

Por lo cual recomienda:

- ✓ La instauración de la “competencia con respecto a los recursos fiscales”
- ✓ La implantación de mecanismos de evaluación; dentro de los cuales destaca la evaluación dirigida a los docentes, a los estudiantes y los postgrados. En primer rubro se ubica la evaluación que permite el condicionamiento de recursos. Respecto a la evaluación de alumnos, se proponen mecanismos de acreditación donde se distingue la instauración de exámenes nacionales y becas basadas en el mérito de los estudiantes tanto de instituciones públicas como privadas”. Respecto al posgrado, la serie de recomendaciones incluyen: la reducción de los posgrados (porque generalmente duplican funciones y son poco redituables), el incremento de la “productividad investigativa, mediante políticas financieras, como reasignación de recursos y nuevos establecimientos de criterios de financiamiento”, y la promoción de la competencia entre las unidades académicas para conseguir recursos adicionales.

- ✓ Apertura hacia las “influencias internacionales”; especialmente universidades con más desarrollo o centros de excelencia académica.

➤ 2.- Diversificación de fuentes de financiamiento (una estrategia de privación)

Una de las preocupaciones centrales del Banco Mundial es su interés por reducir los costos educativos públicos. El BM descalifica los presupuestos que se

otorgan a las instituciones de educación superior con base en la negociación política, puesto que en ellos no se considera ni la calidad ni la eficiencia (Banco Mundial, 1995, p. 56), así, asegura que” la asignación de recursos en las universidades públicas en América Latina es con frecuencia ineficiente. En este sentido recomienda tres formas de financiamiento, por insumos, productos y calidad. Sus alternativas de financiamiento son:

- ✓ Participación de los estudiantes en los gastos mediante el pago de cuotas (derechos de matrícula); el organismo sugiere que los estudiantes y sus padres aporten “en promedio entre el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior estatal.

El Banco mundial considera que “las consecuencias de la dependencia en los ingresos por derechos de matrícula son la baja calidad y las ofertas limitadas de cursos”. Además, las cuotas son una manera muy efectiva de que los estudiantes” selecciones sus programas de estudio cuidadosamente” y de evitar que permanezcan mucho tiempo en la institución, con lo cual se ahorran costos. Los ejes que proponen son:

- ✓ Obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas.
 - ✓ Actividades de generación de ingresos “como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría”
 - ✓ Venta de productos por empresas auxiliares como hospitales, librerías, cafeterías, cafeterías y albergues para estudiantes (Banco Mundial, 1995, p, 58-59)
- **3.- Diversificación de la educación superior (una fórmula para adelgazar la educación universitaria)**

El organismo recomienda la creación de diversa instituciones que representen una alternativa a la educación estatal universitaria; las sugerencias incluyen, además de la educación privada en todas sus modalidades, las universidades abiertas, “politécnicos, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos e instituciones que ofrecen educación a distancia y programas de educación de adultos”.

Es importante recordar que para el BM, las instituciones privadas son los mejores ejemplos de la aplicación de calidad y eficacia, además de que la educación privada permite ampliar” las posibilidades educacionales con poco o ningún costo para el Estado” (Banco Mundial, 1995, p. 37). De hecho el organismo ha llegado a señalar que se debería considerar el otorgamiento de subvenciones a las instituciones privadas, puesto que tanto los centros de enseñanza públicos como privados generan beneficios sociales similares.

2.3 EL BANCO MUNDIAL Y SUS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

El primer convenio, que ha sido reconocido como trascendente, es la serie de préstamos que otorgó el BM al gobierno mexicano para la creación y desarrollo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), bajo la modalidad de apoyos al subsector tecnológico (Bracho, 1992, p. 2 y Muñoz, 1992) En torno a las acciones que sean dirigidos al sector de la educación superior en México, articuladas de manera directa con los planteamientos del Banco Mundial, destacan las siguientes:

- La evaluación en todos los ámbitos educativos, es la política que ha respondido de manera directa al debate sobre la calidad de la educación. En México, bajo el argumento de evaluar la Excelencia y la calidad” se ha instaurado diversos mecanismos a favor del saneamiento de las finanzas nacionales, la reducción de gasto público y la procuración de la estabilidad social.

Algunas de las medidas más relevantes, desde mediados de los ochenta se puede observar en el cuadro (9)

Cuadro 9

<i>Instancias y procesos de evaluación y acreditación de la educación superior</i>	
1984	Sistema Nacional de Investigadores (S N I).
1989	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).
1990	Inicio de los procesos de autoevaluación en las universidades públicas estatales en el marco de la CONAEVA.
1990	Programa de estímulos al personal académico (carrera docente).
1991	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
1992	Padrón de programas de posgrado de excelencia de CONACyT (PE).
1994	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Inicio de aplicación de exámenes de ingreso (EXANI 1 Y EXANI 2) y de egreso (EGEL).
1994	Inicio de trabajos para el reconocimiento de la acreditación de programas y la certificación profesional en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Constitución de los primeros organismos acreditadores no gubernamentales y de los comités mexicanos para la práctica internacional de las profesiones (COMPI).
2000	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
2001	Nacional de Posgrado SEP-CONACyT (PNP).

Fuente: ANUIES 2007 La consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos para su diagnóstico y propuestas: ,85.

DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (BANCO MUNDIAL)

En México es un eje que atraviesa varias medidas que corresponden con el tema de la de la evaluación; es el caso de los programas impulsados por CONACYT o el Fomento para la Educación Superior (FOMES). Hay que subrayar que en el sexenio de Carlos Salinas hubo un ligero retroceso de las asignaciones públicas (Casanova, 2000). Por otra parte, otros dos temas directamente vinculados con la propuesta de diversificar las fuentes de financiamiento son:

- La presión a las universidades estatales por incrementar las cuotas universitarias, la aún insipiente incorporación de los sectores industriales y financieros en los procesos académicos de las universidades.
- La búsqueda de la diversificación de fuentes como política institucional en cada una de las IES.

DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Aún cuando la demanda de los jóvenes se concentra en la mayoría en las universidades del Estado, el gobierno únicamente ha impulsado la creación de universidades tecnológicas y privadas. Así en un periodo de 14 años hasta 1997 solo se habían creado sólo 3 universidades públicas, mientras que los centros tecnológicos suman 45 y las universidades privadas 35 (OCDE, 1997).

Para el BM la educación superior es concebida como un beneficio de carácter individual, antes que social, y en México ha sufrido enormes rezagos en cuanto a calidad. De esta forma, el organismo propone de manera central, que el financiamiento otorgado a las instituciones de educación superior debe corresponder con resultados en su calidad, eficiencia y productividad, los cuales a su vez serán determinados por diversos mecanismos de evaluación (como los mencionados arriba).

En este contexto hay que aclarar que el BM no es la única instancia de orientación de políticas de educación superior en México, se debe considerar el complejo proceso de determinación de las políticas públicas, intervienen otras tendencias internacionales como también las nacionales, pero el BM tiene un peso específico.

2.4 ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El origen de la institución fue llamada Organización Europea de Cooperación económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el periodo de la posguerra. En 1961 en común acuerdo con Canadá y Estados Unidos y apoyados en gran medida por el Plan Marshall, se decide transformar al organismo en lo que actualmente se conoce como la OCDE. Entre sus propósitos destaca la preocupación por el crecimiento económico de los miembros y no miembros, al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

Al igual que la UNESCO, la OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto. El mecanismo mediante el cual desarrolla sus actividades es la combinación del trabajo de sus expertos con miembros de los gobiernos bajo una dimensión, aparentemente “multidisciplinaria”.

De acuerdo con la directora ejecutiva del Centro OCDE para México y América Latina, algunos de los puntos de mayor interés del organismo en torno a la educación superior son:

- La transición entre la educación superior y el empleo. Por ello la organización propone como dos aspectos fundamentales:
 - a) La integración social y productiva de los individuos.

- b) La flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas.
 - La reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior. Para ello la organización propone la diversificación de las fuentes de financiamiento en el nivel terciario (Georgina Sánchez, 1998).

Existen tres documentos de gran importancia para el análisis del caso mexicano; se trata de los nexos sobre políticas nacionales de la ciencia y tecnología en México (OCDE, 1994) y sobre todo el estudio de políticas nacionales de educación superior que la organización preparó para México, el cual comprende un documento elaborado por la comisión de expertos mexicanos y por otra parte elaborada por expertos internacionales (Latapí, 1996). Y los ejes y políticas más importantes derivados del estudio han tenido un impacto muy relevante en la educación superior en el contexto nacional el cual podemos destacar, la calidad educativa (evaluación, acreditación, certificación).

- ❖ Financiamiento de la educación (diversificación de fuentes, distribución racional de recursos).
- ❖ Equidad educativa (instauración de mecanismos económicos y sociales).
- ❖ Pertinencia y educación (vinculación con sectores económicos y sociales).
- ❖ Prioridades cuantitativas de educación (atención a la demanda, desarrollo de instrucciones y universidades tecnológicas, incremento de postgrados).
- ❖ Diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua).
- ❖ Perfeccionamiento del personal (establecimiento de políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema, estímulos salariales).
- ❖ Estructura y conducción del sistema (sistemas de información estadística, estructuras de planeación y evaluación globales, vinculación entre subsistemas).

Para la OCDE, transformación de las universidades implicaba la salida de la crisis, para lo cual debían vincularse con empresas productivas, diversificar sus fuentes de financiamiento, buscar mayor eficiencia en el desempeño de sus funciones, ser más productivas y poniendo en práctica mecanismos de evaluación como implantados en el Reino Unido.

2.5 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

El BID con sede en Washington, fue creado en 1959 con el objetivo principal de “acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América La tina y el Caribe (Banco Interamericano de Desarrollo, 1994).

Se puede afirmar que el BID “utiliza casi íntegramente los indicadores del Banco Mundial en materia de educación, por ello, el BID comparte con este organismo ciertas afirmaciones y recomendaciones generales, por ejemplo, en el sentido de que “la cobertura de la educación ha crecido pero su calidad se ha deteriorado” o bien la urgencia de que se establezcan mecanismos de estandarización de los distintos sistemas educativos tales como los exámenes nacionales.

En lo referente a la educación superior, la corporación sostiene que las Universidades de América Latina y el caribe “constituyen la piedra angular de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de los noventa” y recomienda la colaboración de universidades e industrias (Banco Interamericano de Desarrollo, 1994) además se erige como el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado a la educación superior latinoamericana; se designa así mismo como el “ Banco de la Universidad”. De hecho, el organismo señala que “financiara preferentemente proyectos de desarrollo de las siguientes áreas educativas en el siguiente orden”:

- 1.- Programas de educación superior de nivel profesional, posgrado e investigación científica y tecnológica.
- 2.- Programas de educación técnica y formación profesional.
- 3.- Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal.
- 4.- programas destinados a introducir formas sustantivas en currículo, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, formal, y no formal a nivel primario y secundario.
- 5.- Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al funcionamiento de la educación y a promover fuentes alternas de financiamiento (BID, 1997).

En resumen las finalidades del BID hacia la educación superior son:

- Contribuir al desarrollo de recursos humanos.
- Facilitar el acceso universal a la educación.
- Fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza.
- Apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación.

Su política rectora es la de fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina (BID, 1997).

El organismo pone fuerte énfasis en el fortalecimiento de los estudios de postgrado, pero sobre todo en el impulso de la ciencia y la tecnología en la región. Una característica de los préstamos del BID es que el gobierno del país al que se

le otorga el crédito tiene que aportar la misma cantidad que la destinada por la instancia crediticia.

En el caso de nuestro país son tres las instituciones que han sido beneficiadas por el organismo, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey y la UNAM que en 1993 recibió un préstamo proveniente del BID.

2.6 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

La creación del organismo se ubica en 1945, la UNESCO se funda como el órgano de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Su propósito central es de “ contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura” esto permite afirmar que la UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener dentro de la actual contexto de la globalización económica, una perspectiva más social y humanista de la educación, se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos, e intercambio especializado de información. Únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos, amén que se trate de proyectos específicos generados por el propio organismo (caso cátedras UNESCO)

Los ámbitos de interés del organismo comprenden a la educación básica, educación secundaria, educación permanente, educación de las mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y la educación superior. Los ejes que se destacan del organismo son; importancia, mejoramiento; igualdad de género en educación, promoción e integración;

diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización.

Las principales políticas en el ámbito de la educación superior son:

- ✓ Relaciones con el Estado: libertad académica y autonomía institucional.
- ✓ Financiamiento. Manejo eficaz de los recursos, fuertes alternativas de financiamiento.
- ✓ Mejoramiento de los procesos de gestión.
- ✓ Diversificación de los sistemas y las instituciones.
- ✓ Calidad del personal docente, de los programas de estudiantes, de la infraestructura y del medio universitario.
- ✓ Articulación entre la enseñanza secundaria y la educación superior.
- ✓ La educación superior y el desarrollo humano sostenible.
- ✓ Renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior.
- ✓ Mejoramiento del contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios; fomento de la capacidad intelectual de los estudiantes, aplicación de métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje, incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ La investigación. Importancia social y su calidad científica; financiamiento de la investigación, interdisciplinariedad (ciencia, tecnología y cultura).

Con base al lo anterior, la UNESCO señala que la educación superior no debe ser considerada una carga sino una inversión a lo largo plazo, pues contribuye al éxito en la realización de los grandes objetivos socioeconómicos y culturales. (Delgado, 2007: 8 - 28)

La UNESCO considera la pertinencia como la educación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen; así fortalecer la educación superior propone considerar cuatro aspectos fundamentales; la relevancia de los programas, el acceso para todo aquel que tenga la capacidad de finalizar con éxito el programa elegido, la internacionalización y el financiamiento (ver cuadro 10)

Cuadro 10

La pertinencia desde la perspectiva de la UNESCO

- a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos al respecto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.
- b) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.
- c) La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.
- d) En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

Fuente: UNESCO (1999)

2.7 SISTEMA DE LA EVALUACIÓN SUPERIOR EN MEXICO

En los albores del nuevo milenio la evaluación se ha constituido en un campo teórica, metodología y técnicamente complejo. Incluso, es posible afirmar que la evaluación misma se ha convertido en un asunto de Estado, materializado en políticas y estrategias que han servido para impulsar y asegurar la calidad de la educación.

En términos profesionales la evaluación educativa es un campo competido y es, sin duda, un campo altamente exigente; hoy no basta con saber de teoría de la evaluación para ser un buen evaluador, al mismo tiempo que se requiere este conocimiento, es indispensable poseer una amplia formación metodología sobre técnicas y procedimientos cuantitativos y cualitativos, así como un amplio conocimiento y comprensión de las estructuras educativas contemporáneas.

En México, la formación de los recursos especializados en campo de la evaluación constituye un desafío adicional al del fomento, arraigo y evolución de la cultura de la evaluación.

En los niveles básico y medio superior privados no se aprecian dentro de las estructuras orgánicas de las instituciones áreas específicas dedicadas a desarrollar esta tarea, se asume que la misma descansa en los cuerpos directivos y académicos de las instituciones y que, cuando se requieren programas e instrumentos especializados de evaluación las instituciones contratan a los profesionales del campo.

Por lo que se refiere a la educación media, en instituciones públicas se cuenta con muy pocos órganos, entre ellos se puede mencionar la Subdirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General del Bachillerato, la Unidad de Evaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional de Técnica y la Dirección de Planeación Académica del Colegio de Bachilleres.

En la Educación básica pública tampoco están muy extendidos los órganos de evaluación, tan solo suman cuatro, sin embargo, es posible suponer que en las estructuras federal y estatales de la Secretaría de Educación Pública existen áreas dedicadas a estas tareas.

Por su parte, la misma Secretaría de Educación Pública dentro de su estructura cuenta con la Dirección General de Evaluación dependiente de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación, con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y con la Coordinación de órganos Desconcentrados y del Sector paraestatal.

En total, existe más de un centenar de estructuras de evaluación distribuidas por todo el territorio nacional y se espera para los próximos años que esta cifra se incremente debido al proceso de expansión que vive la evaluación en nuestro país.

En el ámbito gubernamental deben citarse organismos especializados tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, AC; la Comisión nacional de Evaluación; los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Sistema Nacional de Investigadores; el Sistema Nacional de Creadores de Arte; el Consejo Nacional de Educación Tecnológica; el Consejo Nacional de Certificación de Competencias y la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior, todos los cuales demandan los servicios de profesionales especializados en evaluación educativa.

Además de esta demanda potencial, no hay que olvidar que el sistema educativo nacional actualmente se atiende a cerca de 33 millones de alumnos, en más de 200 mil escuelas.

En los años venideros los ejercicios de evaluación se extenderán en todo el sistema nacional y las instituciones gubernamentales, los organismos independientes y las instituciones educativas requerirán con un número creciente de especialistas en el campo de la evaluación educativa.

Las acciones que en materia de evaluación de la educación superior que se han emprendido en México datan, principalmente, de finales de los años setenta y emanan de los programas de gobierno nacionales y de iniciativa de de la ANUIES. La concertación ha sido fundamental, puesto que ha permitido que las decisiones del gobierno estén apoyadas por las instituciones educativas y que en éstas se promueva un consenso para proyectar acciones y realizarlas. (Aréchiga Urtuzúastegui. UNESCO)

En 1979 fue creado el Sistema Nacional de Planeación Permanentes Educación Superior (SINAPPES), como parte de las primeras políticas nacionales encaminadas al mejoramiento de la calidad de las funciones de las instituciones de educación superior, dentro de la cual se establecieron cuatro niveles con sus correspondientes instancias: el nacional cargo de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) el regional a cargo del Consejo Regional para la Planeación de la Educación Superior (CORPES); el estatal a cargo de la Comisión Estatal para la Planeación de Educación superior (COEPES) y el Institucional a cargo de las Unidades de Instituciones de Planeación(UIP).

La evaluación de la educación superior se institucionalizo en nuestro país, en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 del Gobierno Federal, en dicho programa se estableció como una acción prioritaria, las evaluaciones interna y externa permanentes de las instituciones, para impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecían en ese momento; y como objetivo la creación de una instancia que integrara y articulara un proceso nacional de evaluación de la educación superior.

En el seno de CONPES, fue creada en 1989 la Comisión Nacional para la evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), con el propósito inicial de impulsar los procesos de evaluación, establecer un marco de referencia con criterios, indicadores y procedimientos generales para efectuar la evaluación del sistema y de las instituciones, tanto en CONPES como en la CONAEVA están representadas las instituciones de educación superior y las dependencias gubernamentales de este ámbito educativo, incluidas las de investigación científica.

En 1989, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación superior (CONPES) creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la cual diseñó la estrategia nacional para la creación y educación del Sistema Nacional de Evaluación de la educación Superior, sustentado en tres líneas de acción:

- La evaluación institucional (autoevaluación).
- La evaluación del sistema y los sistemas de educación superior.
- La evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones, mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica.

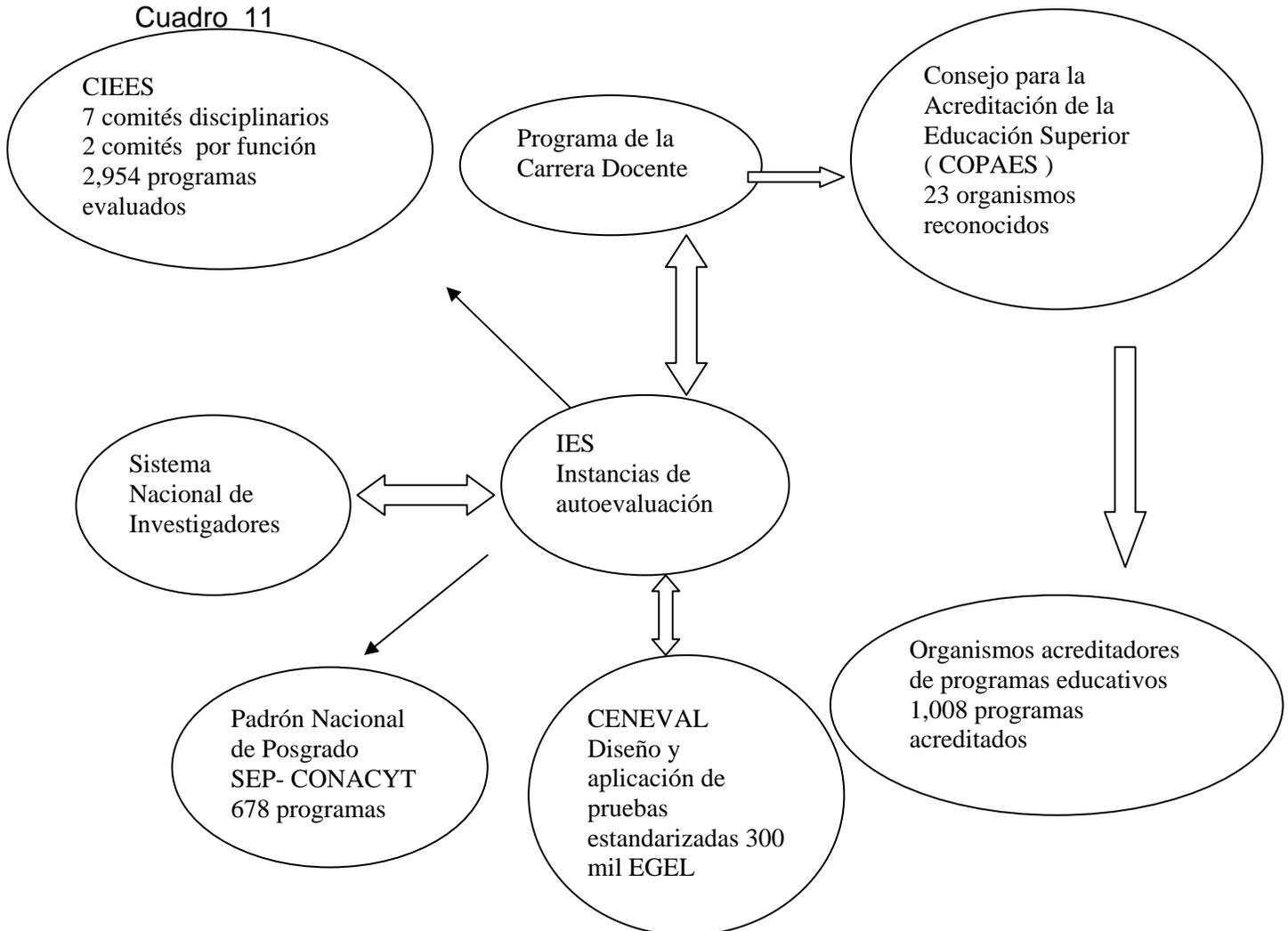
Para lograr este propósito, la CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como organismo de carácter no gubernamental. Con el propósito inicial de practicar una evaluación diagnóstica, previa a la autoevaluación correspondiente de los programas educativos; de igual manera, en 1994 se fundó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), que originalmente diseñó y aplicó pruebas de ingreso a bachillerato y a licenciatura y de egreso de licenciatura; posteriormente desarrolló otros exámenes (certificación de conocimientos profesionales adquiridos en forma no convencional, ingreso al posgrado y exámenes especializados en otras disciplinas).

A nivel de posgrado, en 1992 el CONACyT estableció un procedimiento para conocer la calidad de los programas, conformándose el Padrón de Posgrados de Excelencia (PE). Ha tenido un impacto significativo en el fortalecimiento de programas de estudio e investigación.

En 2001 se aprobó el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional, que integra el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), por medio de la cuales se canalizan recursos y se otorga reconocimiento a los programas de Posgrado que cumplen con los estándares.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Cuadro 11



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior y CONACYT.

2.8 POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO MEXICANO (2000 – 2006)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), constituye el documento fundamental del gobierno donde se señalan las políticas, los objetivos y la instrumentación de estrategias para lograr los resultados que requiere el desarrollo del país, y del cual se derivan las políticas, objetivos, y líneas generales de acción del sector educativo.

Formaliza el Estado mexicano un cambio de estrategia hacia las instituciones de educación superior (IES), con el objetivo central de mejorar la calidad y pertinencia social de la educación. Esto explica la actitud del gobierno federal de tener una mayor incidencia y control en el desarrollo de las actividades de las universidades públicas mediante la evaluación.

La evaluación, fue uno de las herramientas fundamentales de la política de modernización de la educación superior. El cambio necesario para cambiar el rumbo, dejar de lado el énfasis de la planeación y darle el peso específico a la evaluación. El país ya no podía esperar más a la competitividad que se estaba realizando en países con mayor desarrollo económico, y solo mediante la evaluación sabremos como y de que estábamos hechos en materia educativa.

Las políticas educativas en educación superior, que desarrolla el Estado mexicano a través de la Secretaria de Educación Pública y organismos representativos que intervienen en la definición de estas por ejemplo: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), o por conducto e iniciativa de instituciones no gubernamentales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) o la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES).

CONTEXTO

Para la presente investigación tomaré el contexto de la década de los noventa, donde se implementó como principal estrategia gubernamental y se enfocó en la evaluación y sus repercusiones, en la toma de decisiones, inscrita en la primera mitad de la década, en la política de la modernización educativa.

Entre 1989 y 1990 se crean dos documentos que permiten analizar las políticas gubernamentales hacia la educación superior:

- ❖ El programa para la Modernización educativa 1989 – 1994.
- ❖ Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior.

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

El programa se desarrolló en sexenio de Salinas de Gortari, el modelo de modernización educativa en el cual se establecen tres componentes fundamentales, como son:

- El básico.
- El innovador
- Complementario

- I. El primero centrado en la educación primaria, se encamina a ofrecer “un conjunto con bases sólidas para el aprendizaje, y de este modo asegurar una formación esencial, crear una vida de calidad, al mismo tiempo, desarrollar los conocimientos”¹. Sobre esta base se estructurarían la educación preescolar, secundaria y media superior.
- II. El segundo “el innovador” relacionado a la educación superior, y su tarea principal sería de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

¹ Programa para la Modernización Educativa. P. 26-27.

Al mismo tiempo orientado a la educación de adultos y la formación de trabajo.

- III. El tercero a la educación superior que es el motor de la innovación y de la alta calificación de los mexicanos para las tareas del futuro. Modalidades de formación académica que soporten el esfuerzo de modernización de todo el sistema educativo.

Para el cumplimiento de estos propósitos, la modernización apoya las acciones que permitan a las instituciones de dicho nivel educativo cumplir mejor con sus fines. Sustentado en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en el Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), en el marco de la (CONPES) y demás órganos a nivel regional y estatal.

Para lograr estos objetivos nacionales como son: mejorar la calidad de la educación superior, atender a la demanda y vincular a la educación superior con instituciones, propone seis estrategias:

1. Descentralizar y regionalizar.
2. Ampliar el campo de concertación y operatividad de las instancias de coordinación.
3. Simplificar y agilizar los procedimientos de la administración pública respecto a la educación superior.
4. Apoyar decididamente a la educación superior.
5. Aplicar de manera óptima de los recursos disponibles.
6. Evaluar permanentemente los logros y procesos de la educación.

- a) Estas estrategias hacen énfasis en la reforma de las instituciones con criterios cualitativos y al mismo tiempo se subraya la necesidad de reforzar la evaluación y el desarrollo institucional planificado, con el fin de elevar la racionalidad y mejorar la eficiencia y la eficacia de las instituciones.

- b) Acompañadas de medidas de apertura de nuevas opciones de establecimiento de nuevos mecanismos de acreditación de conocimientos adquiridos fuera de las aulas y la ampliación de opciones de educación abierta.
- c) Por ultimo se señala el fortalecimiento de las actividades de formación y actualización permanente del personal académico como un elemento central en la calidad de la enseñanza, en el marco del (SINAPPES).

2.8.1 POLÍTICA DE EVALUACIÓN EN MEXICO

La política de evaluación se registra en el Programa de Modernización Educativa, como una herramienta que permite orientar la toma de decisiones para dar racionalidad, funcionamiento y fomentar el desarrollo del sistema. En este sentido la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior en el seno de CONPES, con el fin de impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior con el objeto de determinar como estaban los niveles de rendimiento, productividad, eficacia y calidad.

Entre 1992 y 1996, el gobierno de México inicio las evaluaciones de un tipo muy diferente, primero de las políticas nacionales de ciencia y tecnología (*science and technology policy*), y después de la educación superior (*higher education policy*), Zorrilla, (Juan y Zetina Eugenio 1998. p 135-145) las cuales fueron estudiadas por un grupo de expertos internacionales coordinados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo a la metodología de dicha organización. Ambos ejercicios fueron los primeros que, a solicitud del Gobierno de México, emprendieron una evaluación externa y pública de este tipo. A partir de los objetivos del Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995 – 2000), a partir de este momento se ha emprendido un seguimiento de las políticas nacionales, estatales e institucionales de educación superior, con el fin de

ponderar su grado de avance respecto de los objetivos del programa sectorial, y posteriormente se establecerá una comparación con las recomendaciones de la OCDE.

2.8.2 EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO (2000-2006)

En el recién terminado sexenio, la SEP a través del Programa Nacional de Educación, desplegó un esfuerzo prioritario en dos objetivos primordiales, uno el programa de PRONABES, el segundo en promover la mejora de la calidad y equidad y con esto la mejora continua y el aseguramiento de la capacidad y competitividad académicas de las instituciones de educación superior y su participación en los procesos de evaluación externa y acreditación de programas educativos, así como la certificación de procesos estratégicos de gestión por normas internacionales.

La calidad en el subsistema público se ha propiciado mediante la realización de ejercicios de planeación estratégica participativa en las instituciones que lo conforma. En el caso de las universidades públicas, los ejercicios de planeación han dado lugar a la formulación de sus programas integrales de fortalecimiento institucional del 2001, y sus actualizaciones anuales el periodo 2002-2006. Estos programas tienen como objetivo mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos que ofrece la institución y la de sus esquemas de gestión.

La matrícula de licenciatura en las universidades públicas autónomas asociadas a programas evaluables de buena calidad representa actualmente 65% del total; en el caso de las universidades tecnológicas, el porcentaje de su matrícula en ese tipo de programas alcanza el 76% y en los institutos tecnológicos se prevé lograra al menos 58%. (Rubio, Oca. 2006 p. 70-98)

Por otro lado sobre las instituciones particulares, la SEP ha aplicado rigurosamente los lineamientos de la Ley General de Educación y de su Acuerdo Secretarial 279 para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE) a los programas que imparten.

El Gobierno Federal ha promovido intensamente desde 2001 que los dictámenes de evaluación de los CIEES, y sus recomendaciones, así como los resultados de la aplicación de los exámenes estandarizados del CENEVAL sean considerados por las instituciones públicas como un insumo estratégico en el proceso de planeación, desarrollo y actualización periódica de sus programas integrales de fortalecimiento. Esto ha llevado a una mejora continua de la calidad educativa en las instituciones.

Hasta el 2006, la SEP ha otorgado RVOE a un total de 7 mil 759 programas de 498 instituciones particulares de educación superior, los (RVOE) de los programas educativos que ofrecen las 861 instituciones particulares restantes han sido otorgados por gobiernos estatales o bajo el régimen de incorporación a alguna institución pública facultada para ello. Cherem, S (2006). p 123-137.

Cabe señalar además que, debido a la carencia de mecanismos de coordinación y planeación de la educación superior en los gobiernos de las entidades federativas, las decisiones de crear nuevas Instituciones de Educación Superior (IES) y a otorgar los RVOE no siempre obedecen a un plan de crecimiento racional basado en las necesidades sociales. Por lo tanto una vez creadas las nuevas IES, éstas operan, en los hechos no están conectados, ya que sólo excepcionalmente expresan compromisos de cooperación y coordinación con otras IES o bien con las autoridades. ANUIES (2007). p 37.

- El Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con diez años de operación, ha incidido positivamente en la superación del personal

académico y en la consolidación de las capacidades académicas de las universidades públicas.

- Ha crecido la planta de investigación en ciencias y humanidades a sí como la de tecnólogos, quienes han logrado avances importantes en la
- calidad y proyección internacional de su trabajo. Es creciente el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores SNI.

- Las políticas de modernización dirigidas a las instituciones públicas, articuladas en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) a partir de 2001, se ampliaron y mejoraron de manera significativa las instalaciones físicas, la infraestructura bibliotecaria y de cómputo, las tecnologías de información y comunicación, y los laboratorios y talleres.

- En el mismo sentido, ayudaron en el mejoramiento de las actividades sustantivas, la innovación curricular, la modificación de prácticas educativas, la implantación de modalidades no escolarizadas, el desarrollo de enfoques educativos centrados en el aprendizaje, y el mejoramiento de la calidad de los programas educativos.

CAPÍTULO III

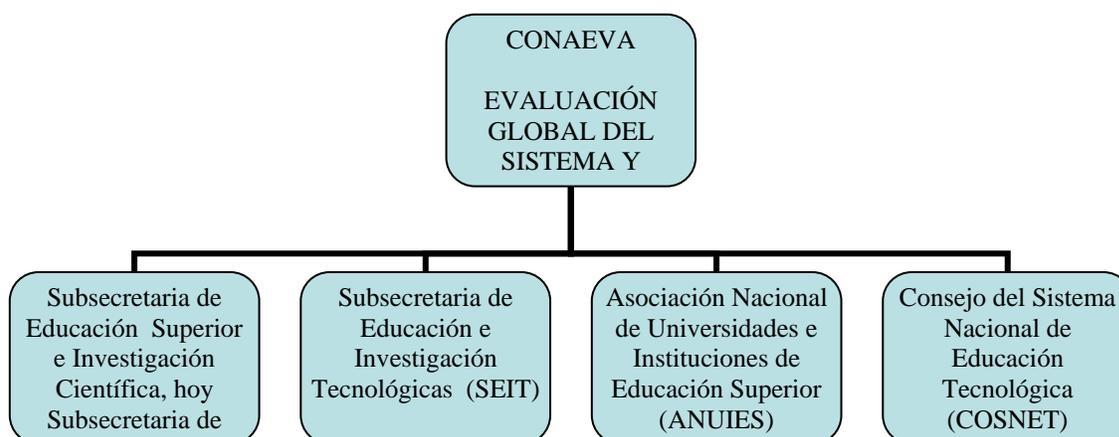
EL MODELO DE EVALUACION DE LOS CIEES

3.1 ¿QUÉ SON LOS CIEES?

CONTEXTO HISTÓRICO

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), instancia en la que participan el gobierno federal y las instituciones de educación superior y la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) a inicios de los 90's dio lugar a un nuevo sistema de evaluación, que respondió a las demandas, tanto civiles como educativas; este novedoso sistema de evaluación debería cumplir con la responsabilidad de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES), el cual se enfocaba en tres importantes rubros: evaluación global del sistema y subsistemas, la autoevaluación encomendada a las propias instituciones de educación superior y la evaluación interinstitucional que puso en manos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados a partir de 1991.

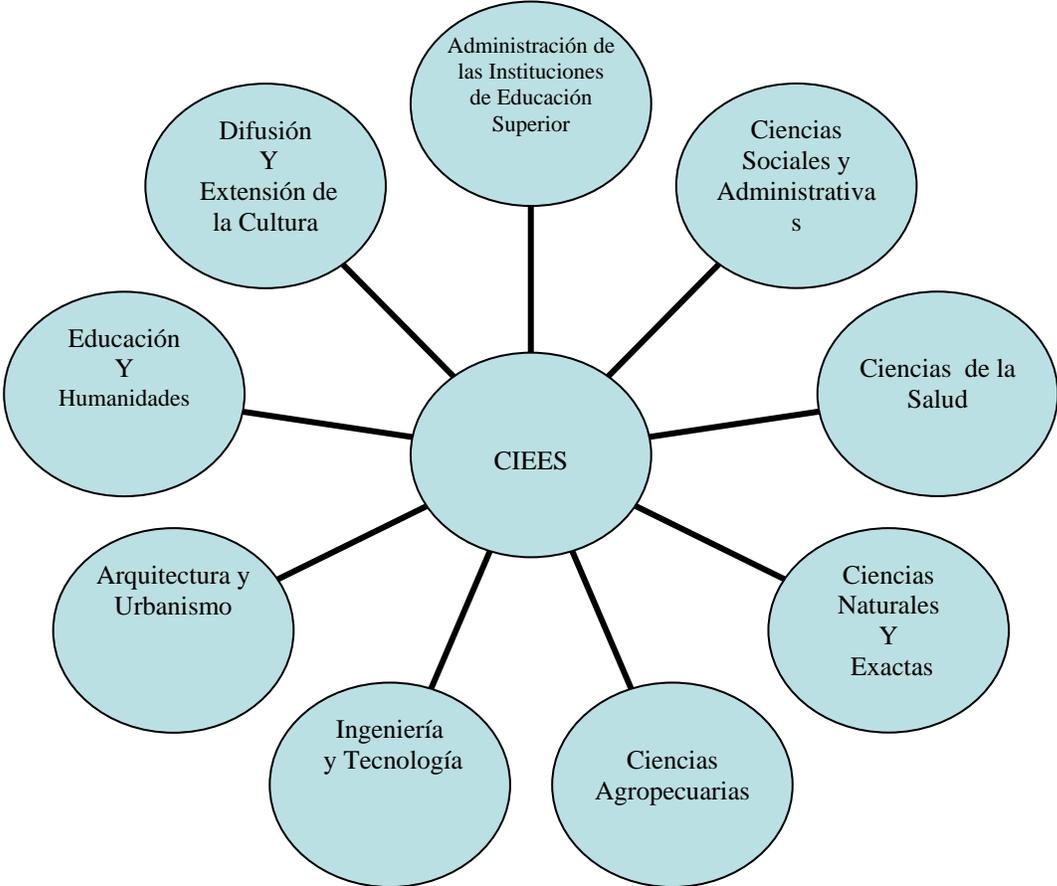
Cuadro 12



Por su parte los Comités realizan sus actividades con equipos interinstitucionales colegiados, en los cuales los integrantes son pares representativos de la comunidad académica, distinguidos académicos de instituciones de educación superior de diversas regiones del país que tiene a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones.

De esta manera existe un comité de evaluación por cada una de las nueve áreas del conocimiento en las que esta organizada la educación superior, para ser más claros observemos el cuadro siguiente:

Cuadro 13



El objetivo principal de evaluación de los Comités, es coadyuvar a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en nuestro país. Es importante subrayar que no se trata de fiscalizar la educación superior ni de administración externa, su tarea primordial es la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del sistema educativo de México.

Las funciones principales que desempeñarían estos cuerpos colegiados de los CIEES son cuatro que son:

- a) La evaluación diagnóstica de programas
- b) La acreditación.
- c) La diseminación de proyectos.
- d) La asesoría de las instituciones de educación superior.

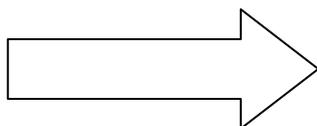
Los primeros años de experiencia de los CIEES llegaron a la conclusión de que la acreditación debería ser realizada por órganos diferentes de estos cuerpos colegiados que han centrado su trabajo en la evaluación diagnóstica, al mismo tiempo se acordó que los CIEES solo deberían participar en la determinación de los criterios y procedimientos para la acreditación pero no en su realización.

En el cuadro (14) podemos observar esquemáticamente, sus objetivos:

Cuadro 14

¿Qué son los CIEES?

Los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) son nueve cuerpos colegiados, integrados por distintos académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones.



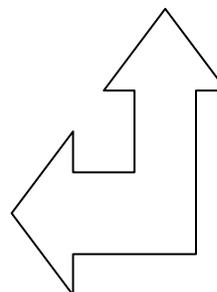
Su origen

Un acuerdo de colaboración entre las instituciones de educación superior y el gobierno federal, en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de Educación Superior (CONPES).

Antecedentes

Los CIEES fueron instituidos en 1991 por CONPES, en el marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el objeto de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que considera tres niveles de acción.

1. La autoevaluación, realizada por las propias instituciones de educación superior.
2. La evaluación interinstitucional por pares académicos, que efectúan los CIEES.
3. La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, realizada por la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACIY).



Sus objetivos

Coadyuvar mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación. Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Cuadro 15

Acciones que se lleva a cabo para lograr sus objetivos

Para lograr satisfactoriamente sus objetivos en los CIEES se realizan las siguientes acciones que tienen impacto directamente en las instituciones de educación superior, además de otras tantas que no se mencionan en este documento, que son de naturaleza de organización interna.

1. Contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país, a través de:
 - a) Procesos formales de capacitación y actualización;
 - b) La incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los Comités;
 - c) La coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos e las IES;
 - d) La obtención, generación y difusión de información sobre evaluación;
 - e) La vinculación con los diversos sectores e instancias coparticipes en la educación superior nacional e institucional.
2. Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados.
3. Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictaminación de proyectos y programas específicos.
4. Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de los mismos, y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.
5. Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas, y hacer públicas la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES, manteniendo informada y

Sus funciones

La evaluación diagnóstica de programas académicos, de funciones institucionales y de proyectos. Ésta es la función principal de los CIEES y a la cual dedican los mayores esfuerzos.

La acreditación y reconocimiento de programas académicos. Ésta se realiza a través de órganos especializados en los que participan las instituciones educativas, los colegios y otras agrupaciones profesionales, empleadores el gobierno federal.

La dictaminación de proyectos.

La asesoría a instituciones de educación superior.

Cronología:

Junio de 1991:

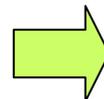
El secretario de Educación Pública instala los primeros cuatro comités:

- 1- Comité de administración.
- 2- Comité de Ciencias Agropecuarias.
- 3- Comité de Ingeniería y Tecnología.
- 4- Comité de Ciencias Naturales y Exactas.

Enero de 1993:

El Secretariado Conjunto de la CONPES instala otros cuatro comités:

- 5- Comité de Ciencias de la Salud.
- 6- Comité de Ciencias Sociales y Administrativas.
- 7- Comité de Educación y Humanidades.
- 8- Comité de Difusión y Extensión de la Cultura.



Junio de 1994:

El Secretariado Conjunto de CONPES instala al Noveno comité:

9- Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

3.2 CRITERIOS DE CIEES PARA EVALUAR PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO

Para la comprensión y al mismo tiempo ampliar el análisis de este estudio, presento los criterios de los Comités, así como el glosario de CIEES publicado en febrero del 2002.

Los propósitos de los criterios de CIEES es contribuir y facilitar la labor que realizan en las tareas de evaluación de los programas asignados al Comité en el programa de la UPN Unidad Ajusco.

Los criterios de evaluación considerados, deben ser el reflejo del compromiso que tienen las instituciones de educación superior el ofrecer a su comunidad los más altos estándares de educación superior y contribuir, con ello, al desarrollo de una sociedad más próspera y justa.

Es por ello que la efectividad del proceso de evaluación depende de la aceptación de la institución del sistema de evaluación, incluyendo su involucramiento y compromiso con un proceso de mejora continua.

El propósito de estos criterios es facilitar el trabajo de los especialistas que colaboran en las tareas de evaluación de los programas asignados al Comité de Ciencias Sociales y Administrativas.

Los criterios contenidos constituyen una base para la autoevaluación que realizan las autoridades de cada programa académico, y para el pre-informe de evaluación, la visita de campo y el informe final de evaluación que efectúan los analistas y los pares titulares e invitados.

Se establecen algunos criterios como esenciales (E) (debe) y otros como recomendables (R), así como un glosario, las normas para el servicio bibliotecario

de la ABIESI y las referencias consultadas por el Comité para que un programa académico ofrezca servicios de alta calidad en beneficio de sus profesores, alumnos, personal administrativo y directivo, y de la sociedad en general.

PLANES DE ESTUDIO

ASPECTOS GENERALES

1. políticas y estrategias (E)

El personal académico, los cuerpos colegiados y los directivos de la unidad deben determinar las políticas y estrategias relacionadas con los planes de estudio, apegándose a la normatividad institucional.

2. Estructura (E)

El plan de estudios debe conjuntar cursos educativos coherentes y ordenados lógicamente y secuencialmente, los que, con un grado razonable de profundidad, aseguren un nivel de conocimiento teórico y práctico de la disciplina, y la posesión de actitudes, valores y habilidades de acuerdo con el perfil de egreso deseado.

3. Eje vertebral o tronco común (R)

Para promover la interdisciplinariedad, es conveniente que se integre un eje vertebral o tronco común con los planes de estudios de otras carreras o licenciaturas.

4. Base disciplinaria y aspectos generales de otras disciplinas (R)

Además de una base sólida teórica de la disciplina y la aplicación de la misma, es recomendable cubrir los aspectos generales de las ciencias sociales y las humanidades, indispensables para la formación integral de todo profesional.

5. Asignaturas impartidas por otras unidades (E)

En instituciones organizadas por departamentos, las asignaturas impartidas por docentes de otras unidades deben ser aprobadas por los cuerpos colegiados y los directivos de la licenciatura o posgrado en cuestión.

6. Objetivos de los planes de estudio (E)

Los planes de estudio en congruencia con el perfil egresado, deben proporcionar a los alumnos:

- A. Los fundamentos de la disciplina.
- B. Conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, tanto regional como internacional.
- C. Actitudes profesionales éticas.
- D. Actitudes de logro, de autoestima, y de responsabilidad social y profesional.
- E. Habilidades para generar y utilizar creativamente la información destinada a solucionar problemas en su campo.
- F. Habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita en español e inglés u otro idioma extranjero.
- G. Habilidades para utilizar para la computación y trabajar en grupos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- H. Habilidades de análisis y síntesis, y de aprender a aprender.

7.- Elementos de plan de estudio (E)

El plan de estudios debe incluir:

- A. Fundamentación, que precise:
 - a) el contexto social en el que la formación del egresado, las necesidades que este último debe atender, así como las características y la cobertura d su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial.
 - b) El estado actual de la disciplina en la propia institución y en otras instituciones de la región, del país y del extranjero.

c) Los resultados de la evaluación del plan vigente.

- B. Perfiles de ingreso y egreso del alumno en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- C. Metodología del diseño curricular empleada.
- D. Estructura (mapa curricular) y duración.
- E. Requisitos de ingreso y permanencia.
- F. Requisitos de egreso y titulación.
- G. Asignaturas, talleres y laboratorios que lo integren.
- H. Criterios de conocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación.
- I. Mecanismos de evaluación y actualización curricular.

Estos elementos deben hacerse del conocimiento del alumno desde que se incorpora al programa.

8. Actividades complementarias (R)

Es procedente complementar el plan de estudios con actividades académicas extracurriculares (mesas redondas, foros, simposios, congresos, etc), deportivas y culturales, con objeto de dar una preparación integral al alumno.

9. Asignación de créditos (E).

El valor en créditos de las actividades de investigación, servicio social, titulación y otros similares que formen parte del plan de estudios y se realicen bajo supervisión autorizada, se computará globalmente en el propio plan de estudios, según su relevancia, intensidad y duración.

10. Seriación (R)

En caso, es conducente diseñar esquemas de seriación pertinentes para garantizar la continuidad en el aprendizaje.

11. Asignaturas optativas (E)

Deben ofrecerse suficientes asignaturas optativas para satisfacer los intereses particulares del estudiante y vincularse con los contextos institucional, regional y nacional.

12. Revalidación máxima (R)

Para efectos de ingreso a un periodo escolar posterior al primero, es pertinente revalidar como máximo 40% del total de los créditos que conforman el plan de estudios que corresponda.

ASIGNATURAS Y CONTENIDOS

13. Programas de asignaturas (E)

Los programas de cada una de las asignaturas deben incluir los siguientes elementos:

- A. Objetivo general, congruente con los objetivos del plan de estudios.
- B. Objetivos particulares de cada tema, congruentes con el objetivo general de la asignatura.
- C. En caso, objetivos específicos por subtemas.
- D. Contenidos o temática.
- E. Bibliohemerografía actualizada disponible en la biblioteca y en el mercado.
- F. Actividades de aprendizaje recomendables (exposición del profesor, discusión grupal, práctica profesional, análisis de casos, taller, desarrollo experimental, autoaprendizaje, reportes y trabajos escritos, trabajos de campo, etc).
- G. Requisitos de formación académica y experiencia profesional del docente.
- H. Criterios de aprendizaje.

14. Contenidos generales (R)

Los contenidos de los cursos de un programa deben estar desarrollados. Se sugiere que en las asignaturas de los planes de estudio se incluyan temas sobre: ética; desarrollo humano y desarrollo sustentable. Estos aspectos también pueden abordarse mediante asignaturas específicas o en actividades extracurriculares.

15. Idioma extranjero (E)

Debe explicarse un grado de dominio de inglés u otro idioma extranjero que permita al alumno comunicarse profesionalmente en forma verbal y escrita.

16. Divulgación de los contenidos (E).

Los contenidos de los cursos deben divulgarse con miras a que sean analizados y discutidos por la comunidad académica y organismos profesionales.

ESPECÍFICOS PARA LICENCIATURA

1. Formación de generalistas disciplinarios (E)

Si su propósito es formar profesionistas generales, debe incluirse trabajo académico básico y avanzado en las áreas del conocimiento propias de la disciplina.

2. Asignaturas de apoyo (E)

Deben incluirse asignaturas de las áreas del conocimiento de apoyo a la disciplina principal.

3. Estudio de la evolución de la profesión (R)

Es conveniente incluir el estudio de la profesión en los contextos nacional e internacional y de sus respectivos preceptos éticos. Se estudiará también

la función y el papel de la disciplina, y las respectivas responsabilidades sociales y del servicio profesional.

4. Factores para mejorar el programa (E)

Para mejorar el programa debe asegurarse el cumplimiento de las labores académicas; las asignaturas extracurriculares; el vínculo y la comunicación profesor-alumno, autoridades-profesor y autoridades-alumno; el apego a metas de alta calidad, y las condiciones adecuadas de los espacios físicos y de los equipos.

ALUMNADO

1. Perfil de ingreso y examen de admisión (E)

Quien ingresa a un programa debe poseer las actitudes, habilidades y conocimientos que establecen el perfil del aspirante. Para corroborar que así sea, debe aplicarse un examen de admisión que sea válido y confiable en todo el país y que permita aceptar quienes cumplan con dicho perfil.

Esta formación, en forma de guía o manual, debe entregarse a los aspirantes.

2. Políticas de selección (E)

Las políticas de selección del alumnado deben estar basadas en criterios de suficiencia académica, estar explicitadas y ser congruentes con la misión institucional.

3. Cursos Propedéuticos o de homologación de conocimientos (E)

Cuando un programa establezca actividades propedéuticas como requisito de ingreso, se sugiere que los aspirantes no sean considerados como alumnos en tanto no cumplan con los requisitos correspondientes.

4. Oportunidades para acreditar una asignatura y tiempo para cubrir créditos (E)

En los reglamentos de los alumnos debe consignarse el número:

- A. De oportunidades para acreditar una asignatura, sea por inscripción o por exámenes extraordinarios o similares a lo largo de los estudios.
- B. De exámenes extraordinarios o similares a lo largo de los estudios.
- C. Máximo de años, semestres o periodos escolares en que el estudiante deba cubrir los créditos del programa.

5. Reconocimiento al buen rendimiento académico (R)

El recomendable implantar un sistema de estímulos y reconocimientos al buen rendimiento académico de los alumnos a lo largo de sus estudios, que sea efectivo y conocido por la comunidad académica y la sociedad.

6. Es conveniente que los grupos no tengan más de 50 alumnos (25 en Posgrado) ni menos de diez.

7. Alumnos de tiempo completo (R)

Es deseable que los alumnos de licenciatura sean de tiempo completo, al menos durante los dos primeros años del programa, y los de posgrado, durante todos sus estudios. Debe considerarse la existencia de becas que soporten esta situación.

8. Requisitos de ingreso al posgrado (E)

Para ingresar al posgrado en cualquiera de sus opciones deben satisfacer al menos las condiciones siguientes:

- A. Tener título de licenciatura, carta de determinación de estudios o su equivalente académico emitido por: una institución de educación superior del estado o de sus organismos descentralizados; instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, o de por alguna institución extranjera con la revalidación oficial correspondiente.

- B. Aprobar el procedimiento de ingreso, que incluya, entre otros elementos, un examen de ingreso con validez y confiabilidad en todo el país y un examen de conocimientos básicos necesarios para el posgrado específico.
- C. Comprobar la habilidad para comprender textos escritos en inglés u otro idioma extranjero.

9. En maestría, enfocarse a docencia e investigación (R)

Es procedente que el alumno que ingresa a los programas de maestría se incorpore a un proyecto de docencia o investigación y de preferencia dedique tiempo a su programa de actividades. Se puede eximir al estudiante de la dedicación de tiempo completo si labora en un área directamente relacionada con sus estudios y que, a juicio del tutor, comité tutorial u órganos colegiados, sea complementaria de su función.

10. En doctorado, enfocarse a la investigación (E)

Un requisito de ingreso a los programas de doctorado es la incorporación del alumno a un proyecto de investigación y deberán a dedicar tiempo completo a su programa de actividades.

PERSONAL ACADÉMICO

POLITICAS Y NORMATIVIDAD

1. Políticas de personal (E)

El programa debe seguir las políticas institucionales establecidas para reclutamiento, selección mejoramiento y consolidación de su personal, las cuales deben ser congruentes con la misión y con los objetivos de la unidad y de la institución.

2. Planeación para el desarrollo de los docentes (E)

El total de profesores, su origen académico, los requisitos de ingreso y su desarrollo deben ser resultado de un proceso de planeación.

3. Normatividad de ingreso, permanencia y promoción (E)

Los procesos y las decisiones sobre el ingreso, la permanencia y la promoción del personal académico deben estar reglamentados de acuerdo con los requisitos establecidos. En estos procesos deben participar organismos integrados por profesores del programa y de programas similares y, de preferencia, algún elemento externo ajeno a la unidad a la cual pertenece el programa o bien, externo a la institución. Los mecanismos y los resultados de estos procesos deben ser informados a la comunidad académica.

4. Reglamentación para el personal de carrera (E)

Los profesores de tiempo completo deben tener reglamentada su participación en el programa de acuerdo con criterios de ética y productividad, eficacia y eficiencia académicos, en condiciones tales que se les garantice la permanencia en sus actividad y una remuneración acorde con la calidad en el desempeño de sus funciones.

5. Registros actualizados (E)

El programa debe mantener registro de cada uno de sus profesores, que especifique su tiempo de dedicación, su currículum actualizado y su eficacia como docentes.

6. Estudios, experiencia y formación docente (E)

Quienes impartan cursos en licenciatura y en posgrado deberán contar con el título profesional, diploma de especialización o grado y, preferentemente, un mínimo de tres años de experiencia profesional en

su campo disciplinario y formación docente después de haber concluido sus estudios de licenciatura.

7. En maestría, contar con producción escrita (E)

Los académicos de los programas de maestría, además de lo anterior, deben haber publicado libros o por lo menos un trabajo de investigación en revistas de prestigio académico, o demostrar una actividad equivalente en términos de investigación o trabajo profesional.

8. En doctorado, realizar investigación (E)

Los tutores de alumnos de doctorado deben, además, haber publicado trabajos de investigación en revistas de prestigio académico, demostrara una productividad equivalente en términos de investigación.

9. Experiencia laboral en el área (E)

Es conducente que las asignaturas propias de la disciplina, y vinculadas con el ejercicio profesional, sean impartidas por profesores que tengan como mínimo tres años de experiencia laboral en el área correspondiente.

10. Examen de oposición (E)

Las designaciones de los profesores serán formuladas por los responsables académicos de la unidad y deben ser ratificadas por un cuerpo colegiado. Su selección responderá a un examen de oposición para designación o ratificación, de acuerdo a la legislación institucional.

11. Orientación para profesores de nuevo Ingreso (E).

Es pertinente desarrollar programas de orientación para profesores de nuevo ingreso con el fin de adaptarlos a la institución y darles las herramientas didácticas suficientes para iniciar la impartición de cátedra.

12. Infraestructura mínima para docentes de carrera (E)

Los profesores de carrera deben tener la infraestructura necesaria para el correcto cumplimiento de sus actividades académicas.

CONFORMACIÓN DE LA PLANTILLA

13. Proporción de profesores de tiempo completo (R)

Se sugiere que la proporción de profesores de tiempo completo adscritos al programa y con pertinencia a asociaciones profesionales de su disciplina sea acorde con el ciclo de vida académica del programa:

Para un programa de académica de inicio	10%
Para un programa en desarrollo	20%
Para un programa consolidado	30%

El personal comisionado a otro programa no se considera para efectos de este cálculo.

14. Proporción de profesores de carrera con posgrado (R)

Es apropiado que el total de profesores de carrera tenga estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.

15. Proporción de profesores de carrera con misma especialidad que el programa (R)

Es adecuado que entre los docentes de carrera adscritos a un programa específico haya un mínimo que tenga la misma profesión que la de del programa, de acuerdo con el tamaño de éste, tal como se especifica a continuación:

Pequeño	tres profesores
Mediano	seis profesores
Grande	el 20% del total de los profesores (de tiempo completo) sin ser inferior a doce.

16. Docentes de recientes ingreso y con antigüedad (R)

Es recomendable que exista un equilibrio entre un número de profesores nuevos y de aquellos con antigüedad en la institución, así como en la edad de éstos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

17. Producción de material didáctico (R)

Es deseable que los profesores produzcan material didáctica (casos, prácticas, ejercicios) y en caso de programas en desarrollo o consolidados, publiquen libros de texto o de consulta o paquetes de informática aplicada.

18. Créditos impartidos por profesores de carrera (R)

Es conducente que del total de créditos de un programa, por lo menos el 30% sea impartido por profesores de tiempo completo.

19. Cursos básicos impartidos por profesores de carrera (R)

Es conveniente que los dos primeros cursos básicos de la disciplina sean impartidos por profesores de tiempo completo.

20. Distribución de carga de trabajo del personal de carrera (R)

Es procedente que el conjunto de profesores de tiempo completo tenga en promedio la siguiente distribución de actividades.

Actividades

Tiempo horas

- A. Impartición de clases (obligatorio para todo académico de tiempo completo, mínimo dos y máximo tres cursos o grupos) 6 a 12.

- B. Atención a alumnos (asesoría, tutoría, dirección de tesis, revisión de tareas, corrección de exámenes, etcétera) 8 a 14.
- C. Actualización y superación (preparación de clases, elaboración de material didáctico) 6 a 12
- D. Investigación y desarrollo tecnológico al menos 5
- E. Participación institucional máximo 10
- F. Vinculación con el sector productivo y servicios 6 a 20

21. Vinculación externa (R)

Es pertinente que la institución y la unidad implanten programas de apoyo para que los profesores de carrera colabore en organizaciones externas, académica y profesionales, mediante políticas expresas para precisar si son renumeradas, o no.

22. Formación y actualización (R)

Se sugiere promover acciones para la formación y actualización del personal académico que sean conocidas por éste, en las que exista cierto grado de obligación de participar, y se reciban los apoyos pertinentes. Además de la educación formal, se han de incluir cursos de educación continua y asistencia y participación en reuniones académicas.

EVALUACIÓN Y ESTIMULOS

23. Políticos de evaluación del desempeño (E)

Deben existir políticas para que al menos anualmente se verifique el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en cuanto a sus actividades, tales como las señaladas en el criterio 20 de este apartado y debe tenerse información verificable al respecto. Estos resultados servirán para efectos de permanencia, promoción y recontractación.

24. Mecanismos de evaluación del desempeño (E)

Deben mantenerse en operación mecanismos para la evaluación del profesor por las siguientes instancias: órganos colegiados, alumnos, y otras que se consideren pertinentes.

Estos mecanismos deben ser reconocidos por la comunidad académica.

25. Sistema de estímulos (E)

Debe existir un sistema de estímulos al personal académico basado, entre otros elementos, en la evaluación del profesorado.

26. Asignación de los estímulos por órganos colegiados (E)

En la asignación de los estímulos deben intervenir órganos colegiados integrados por representantes de la comunidad académica. Tanto el procedimiento como los resultados de los programas de estímulos deben ser del conocimiento de la comunidad académica.

27. Estímulos externos (R)

Es adecuado fomentar la participación del personal académico con sistemas de estímulos externos a la unidad o institución. Por ejemplo, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

FINANCIAMIENTO

1. Suficiencia presupuestal (e)
El presupuesto debe ser acorde con las necesidades de operación y los planes de desarrollo.
2. Políticas de asignación (E)
Deben tenerse políticas para definir el destino de los recursos (institucionales y propios) a gastos de operación e inversiones.
3. Congruencia de las asignaciones (E)
La política institucional para la asignación del presupuesto debe ser congruente con las necesidades. En caso de sea así, debe proponerse que se consideren, entre otros conceptos, salarios, prestaciones al personal académico, gastos de operación, programas de inversiones en nuevos equipos y sustitución de los actuales, así como posible ampliación de la planta física.
4. Costo por alumno (E)
Deben calcularse periódicamente los costos por alumno y por alumno titulado o graduado.
5. Recursos extraordinarios (E)
Deben realizarse actividades para obtener financiamiento independiente del directamente asignado por la institución, lo cual no libera a esta del compromiso de asignar los fondos adecuados para el desarrollo del programa.

RESULTADOS EGRESADOS Y TITULADOS (OBTENCIÓN DEL DIPLOMA O GRADO)

1) Normatividad (E)

En licenciatura, debe cumplirse con el reglamento de titulación, tanto en requisitos como en procedimiento; del mismo modo en el posgrado para la obtención del diploma o grado.

2) Estadísticas de egreso y titulación (E)

Debe contarse con estadísticas de egresados y titulados o graduados, y deben realizarse acciones destinadas a incrementar los índices de egreso y titulación.

3) Calidad de los trabajos escritos para titulación u obtención del diploma o grado (E).

En los casos en que el proceso de obtención del título, diploma o grado, considere la presentación de algún tipo de trabajo escrito, deben existir criterios definidos para garantizar la calidad y originalidad de éstos.

4) Exámenes de egreso y trabajos de investigación (E)

En la licenciatura, es procedente estimular la presentación del correspondiente examen general para el egreso de la licenciatura (EGEL) del CENEVAL u otro similar para efectos de titulación. En posgrado, es conducente requerir la presentación de trabajos de investigación para la obtención del diploma o grado.

5) Trayectoria escolar (RE)

La eficiencia del proceso educativo debe analizarse a través del flujo de alumnos en cada periodo escolar que considere el programa. Deben

tenerse estadísticas confiables para terminar los índices de reprobación, bajas y deserción.

6) Eficiencias terminal y de graduación o titulación (E)

La eficiencia terminal debe tomar en cuenta el número de alumnos que egresa con respecto al que ingresa, por generación. El tiempo óptimo podrá determinarse conforme a la duración exacta del plan de estudios o con una variación aceptable por arriba de este lapso.

7) Seguimiento de egresados (E)

Deben llevarse a cabo estudios de seguimiento de egresados que sean indicativos de la labor que realizan y del impacto de su desempeño en el ámbito profesional y social, así como encuestas sobre la satisfacción de sus principales empleadores.

INVESTIGACIÓN

8) Personal académico e infraestructura (E)

La unidad que desarrolla funciones de investigación debe considerar.:

- A. personal académico de carrera. Un mínimo de dos personas con grado de doctor y tres con maestría, que sean de la especialidad del programa.
- B. Infraestructura suficiente en cuanto a espacios y equipos.
- C. Una política institucional que fije claramente las líneas de investigación y sus normatividad.

9) Política y programa institucionales y presupuesto adecuado (E)

- A. La función de investigación agrupada en proyectos con un responsable asignado y líderes que tengan los grados académicos pertinentes.

- B. Normatividad expresa y aprobada para el desarrollo de posproyectos.
- C. Con el personal de apoyo suficiente en función del tamaño e importancia de cada proyecto.
- D. Asignación de fondos suficientes dedicados exclusivamente a cada proyecto.

10. Pertinencia de la investigación (E)

La función de investigación debe ser pertinente en cuanto a su contribución al desarrollo y aplicación del conocimiento del área y al mejoramiento social del entorno. Esto depende de la calidad del personal académico, la congruencia de los medios, la obtención de los logros, así como del impacto que se logre en la formación de recursos humanos

Los elementos que aparecen en este apartado del trabajo se transcriben casi en su literalidad de la fuente oficial de los CIEES. El propósito guía implica trabajarlos lo más ajustado a su planteamiento institucional.

3.3 GLOSARIO ELABORADO POR CIEES

El presente glosario forma parte del documento titulado “Criterios para Evaluar Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado”, elaborado por los CIEES.

Cuadro (16)

GLOSARIO

Actividad del aprendizaje	Toda la acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir los conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios, bajo la conducción de un académico o de manera independiente, en espacios de la institución.
Actualidad	Característica o propiedad de un objeto, sistema o norma acorde con las condiciones del presente.
Adecuación	Correspondencia que existe entre el desarrollo e implantación de una norma, plan, proyecto o acción y las necesidades y requerimientos que les dan origen.
Calidad	Conjunto de cualidades positivas deseables de personas, objetos o sistemas.

Ciclo de vida de un Programa académico

Cuadro 17

A) Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> a) Inicio: hasta que hayan egresado las tres primeras generaciones. b) En desarrollo: a partir de que hayan egresado las tres primeras generaciones hasta los 15 años tomados a partir del inicio del programa. c) Consolidado: cuando hayan transcurrido más de 15 años desde que se inicio el programa. d) Suspendido: receso, sin alumnos.
B) Especialización y maestría	<ul style="list-style-type: none"> a) Inicio: hasta los cuatro años de haberse fundado. b) En desarrollo: de cuatro a ocho años a partir del inicio. c) Consolidado: de 16 años en adelante. d) Suspendido: en receso, sin alumnos.
C) Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> a) Inicio: hasta los ocho años de haberse creado. b) En desarrollo: de 8 a 16 años en adelante.

	<p>c) Consolidado: de 16 años en adelante.</p> <p>d) Suspendido: en receso sin alumnos.</p>
--	---

Cobertura	Proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados en la entidad federativa y en el país.
Congruencia	Relación apropiada de las funciones, normas y actividades de las IES con los objetivos establecidos.
Crédito	<p>Unidad de medida o puntuación de cada asignatura o actividad académica y se computará de la siguiente forma:</p> <p>A. En las clases teóricas, seminarios y otras actividades que impliquen estudio o trabajo adicional, una hora de clase-semana-semestre corresponde a dos créditos.</p> <p>B. En las actividades que no implican estudio o trabajo adicional del alumno, por ejemplo talleres y laboratorios, una hora-semana-semestre corresponde a un crédito.</p> <p>C. La asignación de créditos será con base en la duración mínima del periodo lectivo que es de quince semanas de actividad académica. Para programas con una duración menor o mayor deberá calcularse la equivalencia correspondiente, expresada en números enteros.</p>
Criterio	Referente axiológico definido a priori, en función del cual se emiten juicios de valor.
Currículo o currículo (aurícula o currículos)	Véase programa académico.
Dependencia de Educación Superior (DES)	Véase unidad.
Descentralización	Proceso de transferencia de facultades, recursos y programas de una institución a una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotada de autonomía técnica y orgánica, aunque el nivel central conserva la tutela.
Divulgación	Formas y alcances de la programación de normas, programas y proyectos de las IES en su conformidad.

Docente de carrera	Personal académico de tiempo completo o medio tiempo.
Eficacia	Capacidad para cumplir en el lugar, cantidad y calidad las metas y objetivos establecidos. Suele expresarse con indicadores como proporción de objetivos de aprendizaje que logra un alumno, o proporción de participantes que logran el estándar o parámetro establecido como meta del programa. Sus índices son, entre otros, tasa de graduación o titulación, tasa de reprobación y eficiencia terminal.
Eficiencia	Logro de los objetivos y metas con el mínimo de recursos, incluido el tiempo. La eficiencia se supedita al logro de los propósitos (eficacia). Debe distinguirse entre eficiencia con recursos suficientes o sin recursos suficientes.
Eficiencia de graduación o titulación	Proporción entre el número de alumnos que ingresa y aquellos que alcanzan el título o grado de una misma generación.
Eficiencia Terminal	Proporción entre el número de alumnos que ingresan y los que egresan de una misma generación, considerando el año de ingreso y el año de egreso según la duración del plan de estudios, por ejemplo, “generación 2000-2004” para un programa de cinco años.
Equidad de un programa	Conjunto de características que hacen de un programa algo asequible y viable a más personas. Un programa está al alcance de más personas en la medida que ofrece opciones distintas ante circunstancias diferentes en la medida que no trata igual a desiguales.
Equivalencia de estudio	Distribución proporcional de programas, recursos o insumos por áreas de conocimiento, por objetivos institucionales o prioridades, de acuerdo con un patrón ideal.
Equivalencia de estudio	Declaración de igualdad o equivalencia de estudios del mismo nivel educativo, asignatura o unidad de aprendizaje (Art. 62, Ley General de Educación DOF, 12 de julio de 1993)
Evaluación de la educación superior*	Proceso continuo, integral y participativo a su vez, parte integrante del proceso de planeación que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, cuyos juicios de valor sustentan la consecuente toma de decisiones.
Evaluar	Emisión de un juicio de valor, realmente de la contrastación de un índice con un parámetro correspondiente, mismo que expresa un criterio

	determinado.
Existencia	Disponibilidad de normas, recursos, instrumentos, etc. Para la realización de las actividades de un sistema.
Formación	Proceso por medio del cual una institución educativa promueve el desarrollo de actitudes, así como la profundización de los conocimientos y las capacidades de sus integrantes, con el propósito de elevar la calidad de sus servicios, actividades y resultados en docencia, investigación y extensión.
Flexibilidad	Flexibilidad es ofrecer la posibilidad de un alumno lleve las materias que él considera puede, de acuerdo con sus circunstancias, cursar con máximo aprovechamiento y aprobar en la primera oportunidad que tenga.
Funcionalidad	Análisis de la operación o gestión realizada para el desempeño de sus funciones.
Impacto	Efectos positivos o negativos esperados, o no, de un programa en un contexto determinado.
Indicador	Expresión cuantitativa o cualitativa del valor y relación entre dos o más propiedades de un fenómeno.
Índice	Valor que el indicador asume en un periodo específico.
Material didáctico	Elementos materiales utilizados en la actividad docente, tales como lecturas, acetatos, videos, películas, entre otros.
Misión	Expresión de la razón de ser una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentándose en los principios o valores institucionales.
Normatividad	Normas o conjunto de normas aplicables a las funciones institucionales.
Oportunidad	Realización o consecución de una acción en un tiempo convenientemente determinado.
Pertinencia de un programa	Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, postulados, preceptos, etc., que provienen del desarrollo social (en su concepción amplia que cubre aspectos económico, políticos, sociales, etc.) y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.
Plan de estudios	Síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión

	que se consideran social y culturalmente valiosa y profesionalmente eficientes.		
Productividad	Relación entre la cantidad de estudios, publicaciones, asesorías, etc. Elaborados por los miembros de la comunidad y el tiempo y los recursos utilizados.		
Programa académico (currículo o currículo)	Cada licenciatura, especialidad, maestría o doctorado es un programa académico en el que interactúan profesores, alumnos, personal administrativo, directivos planes de estudio, infraestructura, financiamiento, normatividad, políticas generales e ideario educativo para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y difusión de la cultura.		
Programa de asignatura o materia	Es el medio para hacer operativo el plan de estudios, constituye una propuesta mínima de aprendizaje relativa a un curso particular. Puede ser preparada de manera sintética o analítica.		
Resultados	Productos, situaciones, circunstancias, fenómenos, etc. Obtenidos en el desarrollo de las actividades o funcionales.		
Revalidación de estudios	Declaración de validez oficial a los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional (Art. 61, Ley General de Educación, DOF, 12 de julio de 1993).		
Suficiencia de recursos	Grado en que recursos humanos, materiales, técnicos y financieros satisfacen los requerimientos.		
Tamaño de un programa académico según su matrícula	Licenciatura	Contaduría, Administración Y derecho	Otros programas
	Pequeño	Hasta 200	Hasta 100
	Mediano	201 a 500	101 a 250
	Grande	Más de 500	Más de 250
	Posgrado	Todos los programas	
	Pequeño	Hasta 15	
	Mediano	16 a 40	
Grande	Más de 40		
Trascendencia de un	Potencialidad de un programa para ir más allá en el tiempo, en la		

programa	cobertura de campos del conocimiento y en la relevancia que logra al formar personas. Para evaluar este eje se utilizan modelos de evaluación (juicios de expertos, por ejemplo) que se sustentan en interpretaciones y ejercicios de ínter subjetividad.
Unidad	Toda facultad, escuela división, departamento, centro académica, DES (dependencia de educación superior) o similar responsable de uno o varios programas académicos.
Viabilidad	Condiciones técnicas, económicas, administrativas, institucionales y legales suficientes para el desarrollo o aplicación de una norma, plan, un proyecto o una acción en el sistema.
Vigencia	Validez, actualidad y aplicación en tiempo y espacio de disposiciones emanadas de un sistema.
Visión	Situación perfecta a la que aspira una situación.

Fuente: Glosario de CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior). Febrero del 2002.

3.4 EL PARADIGMA DE EVALUACIÓN DE LOS CIEES

El principal objetivo de la evaluación que realizan los Comités, consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en nuestro país México. Es importante mencionar que no se trata de una evaluación fiscalizadora ni tiene propósitos de administración externa. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Dadas las características complejas de las instituciones y los procesos educativos, el Comité de Artes, Educación y Humanidades (CAE y H) ha optado por un enfoque particular que combina el análisis histórico y las aportaciones del modelo sistémico. Además, parte de la premisa de que cada programa de docencia representa una unidad académico-administrativa en la que la instancia académica es la que hace posible la actividad docente, y se rige por un plan de estudios formalmente establecido, el cual aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del

egresado que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y cultural de una profesión específica en nuestra sociedad y en el contexto nacional.

Por otro lado, asume la estructura administrativa es la que permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios.

Con base al modelo sistémico, en su perspectiva de sistema abierto el CAEH define los ingredientes o insumos, es decir, las características de los profesores, alumnos e instalaciones, y los productos del proceso educativo, o sea las proporciones de egreso y titulación, y las labores de investigación, considerándolos parte de sistemas más amplios. En otras palabras, se identifican las principales decisiones e inercias de los actores fundamentales del programa desde su creación, todo lo cual puede explicar su situación actual.

En base a este contexto hacemos un análisis de informe de CIEES sobre la evaluación diagnóstica a la licenciatura en pedagogía de la UPN Unidad Ajusco. Presentado en mayo 2006.

NORMATIVIDAD

El programa de pedagogía cuenta con la aprobación de la Secretaria de Educación pública (SEP), con número de registro institucional y registro de profesiones, lo que les confiere validez a los créditos que realizan los alumnos de dicha licenciatura.

Es importante destacar que no existe un marco jurídico exclusivo del programa, aunque se dispone del institucional que hasta ahora a sido suficiente para promover el desarrollo de la Universidad. No obstante prevalece una falta de conocimiento de dicho marco jurídico por parte de la comunidad universitaria.

De acuerdo con los criterios de los CIEES que el cuerpo normativo aún no cuenta con los elementos indispensables para regular eficientemente la vida institucional. Por ello el Comité recomienda:

- Evaluar y reestructurar dicha normatividad, con el propósito de hacerla apta para sistematizar la vida institucional.
- Elaborar un plan de difusión del marco jurídico, con la finalidad que tanto los alumnos como los profesores conozcan sus derechos y obligaciones.

En este contexto hay que subrayar que la UPN, dispone con relación a las políticas de rendición de cuentas, con la asignación del gasto y un programa de transparencia que le ha reportado beneficios en el ámbito de la legalidad y una buena imagen al exterior.

En lo que respecta a la misión y la visión, éstas son congruentes entre sí, sin embargo, no son suficientemente conocidas por la comunidad universitaria, por lo que se requiere llevar a cabo una campaña de difusión para darlas a conocer con mayor amplitud.

PLAN DE DEARROLLO

Actualmente la UPN, presenta un Plan Institucional de Desarrollo (PID) aprobado por el Consejo Académico, organismo que guía eficientemente la vida institucional; sin embargo, es necesario que dicho plan incorpore los mecanismos de evaluación necesarios y pertinentes para dar seguimiento y valorar los logros alcanzados, además de enfatizar las funciones sustantivas que requieren fortalecer como es el caso de la investigación.

Después de las evidencias recabadas por parte del Comité, la UPN, lleva a cabo procesos tanto de autoevaluación y de evaluación por otras instancias, lo que ha permitido impulsar un proceso de mejora continua. Sin embargo se considera:

- Considera que los cambios generados por dicho proceso han sido lentos, en parte porque la Universidad no puede tomar decisiones autónomas sin que una instancia central la regule.
- Se recomienda desarrollar e implantar los mecanismos de evaluación y seguimiento adecuados al plan de desarrollo que consideren la difusión de los resultados entre la comunidad universitaria.

PLAN DE DE ESTUDIOS

Respecto a este plan de estudio, en el campo relacionado con “proyectos”, su diseño, evaluación, implantación o gestión, no responde a una apropiada de un plan. En el campo del currículo, habría que completar la formación para el diseño con los evaluadores, para que interactúen tanto en situaciones de evaluación diagnóstica como de evaluación para la acreditación.

- Hacer evaluaciones al plan de estudios y diseñar un proyecto de seguimiento de egresados.

PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso prevé conocimientos y habilidades, sin embargo, no está organizado, además de que no incluye las actitudes éticas-profesionales propias de la disciplina. También sería conveniente que integrara el desarrollo de habilidad de aprender a aprender, un segundo idioma y el manejo de software actualizado para realizar cálculos estadísticos.

- El programa no cuenta con un adecuado perfil de ingreso, sólo se mencionan los principales requisitos.
- Por ello, el Comité recomienda definir y difundir un perfil de ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el aspirante debe tener.

PLANTA DOCENTE

Aún cuando la licenciatura de pedagogía representa el mayor porcentaje en matrícula de la UPN, y la mayor carga académica para un estimado de 50 profesores, según datos del Informe de Evaluación Diagnóstica de CIEES, que fueron proporcionados por la licenciatura de pedagogía han transitado 273 profesores, impartiendo al menos una asignatura. Estos no son tomados en cuenta para tratar aspectos relativos con la misma. En otras palabras la mayoría de los profesores solo se dedica a la docencia.

En cuanto a la movilidad e intercambio de los profesores, tampoco se dispone de un programa que considere dichos aspectos. Con base en estas condiciones el Comité:

- Recomienda diseñar acciones de planeación y desarrollo, con miras a lograr una mayor superación académica (la mayoría sólo tiene estudios de licenciatura).
- Diversificar la planta docente, para que también realicen actividades relacionadas con la investigación, la asesoría, la tutoría, la gestión y la vinculación y difusión de la cultura.

- Rediseñar un programa, tomando en cuenta las facilidades para la realización de doctorados, el uso y efectos de la aplicación de programas nacionales como los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y actividades académicas como seminarios, mesas redondas, conferencias y talleres.
- Sugiere implantar un programa de movilidad del profesorado, considerando los periodos sabáticos y la participación de los profesores visitantes, tanto de universidades pedagógicas como de otras nacionales e internacionales.
- El Comité recomienda que se fortalezca el programa de evaluación docente abarcando aspectos administrativos y académicos, el diseño de estrategias que garanticen la inclusión de los resultados en las decisiones para el mejoramiento de la planta docente y hacerlas del conocimiento de los profesores.
- Respecto a las asesorías el Comité sugiere, formalizarla y garantizarla a los alumnos con la finalidad de resolver problemas puntuales de aprendizaje, destinado para ello, un espacio que cuente con las condiciones adecuadas para llevarla a cabo.
- En lo concerniente a las tutorías, sugiere formalizar esta actividad para orientar al estudiante en lo relativo al programa educativo y en la reorganización de su trayectoria escolar, así como apoyando a los estudiantes rezagados y destinando un espacio ex profeso para esta actividad.
- A pesar de que los docentes asisten a encuentros académicos el Comité sugiere que la UPN destine más recursos y con esto alentar su asistencia.

ALUMNOS

Para ingresar al programa, los aspirantes se les aplica un examen de conocimientos; una vez aceptados se les proporciona una copia del reglamento con la información general de la UPN. Los aspirantes pueden presentar tanto como con el certificado de bachillerato como el título de maestro aunque algunos manifestaron sentirse en desventaja frente a estos últimos, sobre todo al inicio de la carrera.

En base a la documentación que presenta el informe de CIEES, se encontró que los principales problemas que necesitan ser atendidos de manera inmediata, de lo contrario podrían suscitarse malestares mayores. Algunos refieren a la falta de información sobre los requisitos del idioma inglés, el deficiente servicio de fotocopiado, la escasez de botes de basura y la carencia de una inducción adecuada para los alumnos de nuevo ingreso que clarifique los propósitos de la carrera y del perfil de egreso de los alumnos.

Por otro lado se pretende remediar la baja eficiencia Terminal de la licenciatura de pedagogía. Puntos importantes como: la movilidad e intercambio estudiantil y apoyo en la inserción laboral el Comité hace las siguientes recomendaciones:

- El Comité recomienda instaurar, con base en los resultados de la trayectoria escolar, un programa destinado a incrementar la eficiencia Terminal en el corto plazo.
- El Comité sugiere elaborar un plan de considere la creación de convenios con otras instituciones educativas para el reconocimiento, la equivalencia de créditos y la implantación de mecanismos para fomentar el intercambio y las instancias estudiantiles.

- Con respecto a la impartición de cursos, talleres y diplomados el Comité recomienda, fortalecer el programa, enriquecerlo sus temáticas y divulgando continuamente su oferta.
- Continuando con el programa el Comité recomienda, diseñar uno que incluya visitas y se desarrolle prácticas profesionales, la realización de conferencias, de mesas redondas y seminarios en los que participen los sectores de la sociedad, y la elaboración de estudios prospectivos del mercado laboral, lo cual dará mayor certidumbre a los propositos de la licenciatura.

INFRAESTRUCTURA

En términos generales, la infraestructura de la UPN Unidad Ajusco, favorece la operación del programa educativo; cuenta con las aulas suficientes para atender a los grupos del programa.

Por lo que respecta a la Biblioteca, cumple con los requerimientos suficientes para la atención del programa educativo, los CIEES encontró en su visita, dispone de un servicio de fotocopiado y de préstamo interno y externo. Cuenta con libros, revistas, tesis, materiales audiovisuales, artículos, discos compactos, mapas, salas de lectura y de consulta. En cuanto a la página Web se puede acceder a toda la información disponible. Par los estudiantes de semestres avanzados y los egresados que muestran inquietud por desarrollar proyectos educativos orientados al fomento de la lectura, escritura y el uso del acervo bibliohemerográfico en alumnos de educación básica, se dispone de un laboratorio pedagógico ex profeso.

- El Comité sugiere que se continué con el mejoramiento, y en la medida de lo posible, con la ampliación de las instalaciones.

- Con respecto a la biblioteca se sugiere que dentro de la reestructuración del plan de estudios se incluyan las adquisiciones y actualizaciones necesarias del acervo, tomando en cuenta tanto la bibliografía básica como complementaria.
- Se requiere de un programa integral de seguridad e higiene y protección civil y la organización de equipos, capacitación para uso, la instalación de señalización y la integración de brigadas, en previsión de un eventual siniestro.

INVESTIGACIÓN

El presupuesto para la mayoría de las necesidades de la UPN, lo otorga el gobierno federal a través de la SEP, y según datos de CIEES hasta la fecha a sido suficiente para el funcionamiento del programa educativo, pero no para cubrir otras actividades como la investigación. Y este financiamiento presupuestal se da con base en las necesidades reportadas del programa operativo. Con base en estos datos el comité recomienda:

- Buscar fuentes alternas de financiamiento para solventar las actividades inherentes a la investigación que, requieren ser impulsadas con urgencia.
- El Comité recomienda institucionalizar la investigación basándose en los cuerpos académicos (CA), las áreas del conocimiento y el trabajo colegiado.
- Sugiere diseñar y establecer estrategias y actividades que incluyan tanto a los docentes de asignatura como a los que carecen de grado, así como a los alumnos y tesis, en los proyectos de investigación.

DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN.

La UPN dispone de diferentes tipos de convenios, entre los que remencionan los siguientes:

➤ Colaboración académica, científica y cultural.

Con base en el intercambio académico, brinda la posibilidad de reforzar el desarrollo de la educación superior con actividades de docencia, investigación y difusión.

➤ Proyecto de investigación.

Contribuyen al progreso de la práctica profesional de los investigadores, para lo cual se realizan proyectos de investigación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y prácticas de campo con la Organización de Estados Americanos (OEA), así como con gobiernos e instituciones extranjeras.

➤ Apoyo financiero

Consiste en la aportación financiera unilateral o bilateral de las instituciones involucradas. Su operación se basa en fideicomisos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); contratos de coedición con el Fondo de Cultura Económica (FCE); cursos con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), y elaboración de material audiovisual con la Unidad de Televisión Educativa (UTE), el CONACYT y la OEA.

➤ **Acuerdos de colaboración institucional.**

Se fundamentan en la cooperación recíproca entre dependencias tanto pedagógicas como con las que persiguen objetivos semejantes en pro de la educación.

Para la vinculación permanente egresado-institución se carece de un programa formal. En cuanto al programa de becas destacan las que provienen del Programa Nacional de Becas (PRONABES) y becas de la UPN.

Con esta información el Comité recomienda:

- El Comité considera conveniente instituir y concretar un programa formal que invite a los egresados a participar en cursos de educación continua, en la creación y formalización de la asociación de egresados de la licenciatura, así como tomar en cuenta su opinión para el desarrollo disciplinario del programa, etc.
- El Comité recomienda elaborar y poner en operación un programa de seguimiento de egresados que incluya los aspectos mencionados.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

La eficiencia Terminal es baja, al igual que el índice de titulación. El promedio de eficiencia Terminal en las últimas generaciones es de 39%, mientras que la titulación es inferior a 40% de los que egresan. En lo que atañe al servicio social, semestralmente, cuatro alumnos de los semestres avanzados o egresados tiene la oportunidad de realizarlo en el laboratorio pedagógico, entre sus principales actividades está la propuesta y planeación de actividades infantiles, abarcando a grupos infantiles de edad preescolar, primaria o secundaria.

En este sentido los ex alumnos no se les invita a participar en actividades académicas como seminarios, conferencias o revisión curricular, tampoco se aprovechan los vínculos con los empleadores.

- El Comité recomienda buscar la manera de incrementar los índices de egreso y titulación a través de estrategias que promuevan diferentes formas de titulación que contrarresten lo que los alumnos han dado en llamar, mecanismos burocráticos.

3.5 RECOMENDACIONES DE CIEES AL PROGRAMA DE PEDAGOGIA DE LA UPN UNIDAD AJUSCO.

NORMATIVIDAD

Cuadro 18

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
1.	Evaluar y reestructurar la normatividad institucional con el fin de hacerla apta para sistematizar la vida institucional.	Parte de la normatividad no está actualizada y no permite regular eficientemente la vida institucional.	La designación de una comisión que analice la pertinencia del cuerpo normativo y genere las propuestas correspondientes para que sean aprobadas.
2.	Divulgar entre la comunidad universitaria tanto la misión y la visión, como el marco jurídico.	Aunque la misión y la visión son congruentes entre sí, y el marco jurídico es institucional, necesitan darse a conocer para que profesores y alumnos conozcan sus derechos y obligaciones.	El diseño y la realización de una campaña de difusión para darlos a conocer a la comunidad universitaria.
3.	Hacer una revisión de la organización funcional de la institución.	Al parecer, no son muy claras las relaciones de mandos, dependencia y coordinación entre las unidades administrativas y académicas de la universidad.	Las autoridades correspondientes serán las encargadas de gestionar la revisión y evaluación de dicha evaluación y difundir entre la comunidad universitaria.
4.	Analizar y, de ser el caso, actualizar la reglamentación relacionada con los planes de estudio.	No existe claridad en los mecanismos de actualización de los planes de estudio.	Es necesario que el responsable del programa una comisión que revise la reglamentación mencionada, una vez hecho esto, actualizarla y difundirla.

PLAN DE DESARROLLO

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
5.	Desarrollar e implementar los mecanismos de evaluación y seguimiento pertinentes del plan de desarrollo que considere la difusión de los resultados entre la comunidad.	Dentro del Plan de Desarrollo no se establece un periodo para su revisión y diagnóstico; estos mecanismos permitirán enfatizar las funciones sustantivas que requieren ser fortalecidas, como la investigación; además, parte de la comunidad universitaria lo desconoce.	Es conveniente que el coordinador de la carrera, junto con la Secretaría académica, diseñen los mecanismos pertinentes para que la elaboración del plan de desarrollo incluya dichos mecanismos, además de difundir sus resultados.

PLAN DE ESTUDIOS

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
6.	Estudiar a profundidad los propósitos y objetivos generales del programa.	Las aspiraciones del actual plan de estudios corresponden a problemáticas del sector educativo detectadas hacia finales de la década de los ochenta; en el contexto educativo actual las prioridades y problemáticas no son las mismas.	Tarea de primer para el responsable de la carrera y los profesores será el estudio y definición de los objetivos y propósitos del actual plan de estudios y la realización de las modificaciones necesarias.
7.	Reestructurar el plan de estudios y revisar los contenidos de los campos de estudio en	La actual flexibilidad del plan de estudios puede ser ampliada para facilitar una mayor	Con base en el trabajo colegiado, el responsable de la Licenciatura en Pedagogía y los profesores, deberán llevar a cabo la evaluación del plan de

	atención a su pertinencia y actualidad.	diversificación de la formación de los estudiantes, sacando ventaja del universo de asignaturas existentes en la Unidad Ajusco de la UPN.	estudios actual, tomando en cuenta las problemáticas y prioridades del contexto educativo actual; a su vez, la proyección de las modificaciones del plan de estudios tomando en cuenta las tendencias actuales de la carrera y la inclusión de un programa para su evaluación continúa.
8.	Elaborar el perfil de ingreso y definir el de egreso.	El perfil de ingreso en realidad es una serie de requisitos administrativos, y el egreso no está bien definido.	El perfil de ingreso en realidad es una serie de requisitos administrativos, y el egreso no está bien definido. De ahí la necesidad de llevar a cabo una reflexión sobre la pertinencia actual de estos aspectos.

PLANTA DOCENTE

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
9.	Promover entre los profesores del programa la vida colegiada	La flexibilidad curricular requiere de una mayor coordinación de la actividad docente, así como una mayor orientación individualizada hacia los estudiantes.	Atañe al responsable del programa el impulso del trabajo colegiado. Se ha identificado una "masa crítica" de profesores del programa que pueden ser el núcleo estratégico de planeación y desarrollo del mismo sobre el cual gira la vida colegiada.
10.	Fomentar una mayor habilidad académica entre estos profesores.	La mayoría parte sólo tiene el grado de licenciatura.	El diseño de los mecanismos pertinentes para que los docentes realicen estudios de posgrado tomando en cuenta programas nacionales como CONACYT, entre

			otras actividades académicas.
11.	Diversificar la carga académica	La carga académica de los profesores se enfoca principalmente a la docencia.	La creación de un plan con este propósito, para que los profesores también realicen actividades relacionadas con la investigación, la asesoría, la tutoría, la gestión y la vinculación y difusión de la cultura.
12.	Implantar un programa de movilidad e intercambio docente.	No se dispone de un programa que contemple dichos aspectos.	Proyectarlo a corto plazo, tomando en consideración los periodos sabáticos y las visitas de los profesores tanto de universidades pedagógicas como nacionales e internacionales.
13.	Fortalecer el programa de evaluación docente.	Se efectúa la evaluación, pero los resultados no se les dan a conocer a los profesores ni se consideran para la toma de decisiones administrativas.	La inclusión en dicho programa de aspectos administrativos y académicos, diseñando estrategias que garanticen la incorporación de los resultados en las decisiones para el mejoramiento de la planta docente y hacerlos del conocimiento de los profesores.
14.	Formalizar el programa de asesoría del aprendizaje.	La asesoría de apoyo al aprendizaje es informal.	Sería estupendo se destine un espacio que cuente con las condiciones adecuadas para llevar a cabo esta labor con finalidad de resolver problemas puntuales de aprendizaje.
15.	Establecer el programa de aprendizaje.	La asesoría de apoyo al aprendizaje es informal.	Sería estupendo se destina un espacio que cuente con las condiciones adecuadas para llevar a cabo esta labor con la finalidad de resolver problemas puntuales de aprendizaje.
16.	Destinar más	El presupuesto destinado	Es importante se busque la obtención

recursos para la asistencia a encuentros académicos.	a esta actividad es insuficiente.	de fondos para estimular esta actividad y así fortalecer la superación académica de los profesores al interactuar en estos eventos.
--	-----------------------------------	---

ALUMNOS

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
17.	Revisar y evaluar los criterios de selección de alumnos para su ingreso a la licenciatura.	Hay desventaja entre los aspirantes, ya que algunos son profesores y otros bachilleres, pues obviamente no cuentan con la misma.	Las autoridades correspondientes serán quienes se encarguen de unificar los criterios para que los alumnos no se sientan en desventaja, al menos al inicio de la carrera. Asimismo, es indispensable que se analice la conveniencia de tener alumnos bachilleres. Sin descartar la realización de un curso de inducción mediante el cual se subsanen las deficiencias más importantes de los aspirantes que ingresan a la licenciatura.
18.	Llevar a cabo sondeos de opinión entre los estudiantes.	Durante las entrevistas sostenidas con el Comité, se quejaron de la falta de información sobre los requisitos de idioma inglés, el deficiente servicio de fotocopiado, la escasez de botes de basura y la carencia de una inducción adecuada para los alumnos de nuevo ingreso.	La creación de una comisión para que diseñe instrumentos de sondeo para conocer la opinión de los alumnos sobre los servicios que les presta la intuición, saber qué aspectos necesitan ser atendidos, y así evitar alguna situación poco deseable.
19.	Instaurar un programa para mejorar la	Se lleva un registro sobre la trayectoria escolar de los alumnos, pero la	Es tarea de las autoridades correspondientes la elaboración de dicho programa con base en los

	eficiencia terminal	información no se utiliza para remediar la baja eficiencia terminal de la licenciatura.	resultados de las trayectorias escolares, contemplando la realización de tutorías, la asesoría de aprendizaje para las materias con alto índice de reprobación, la elaboración de material didáctico para la materia en cuestión, entre otros aspectos.
20.	Propiciar la movilidad y el intercambio estudiantil.	La movilidad y el intercambio estudiantil sólo se realizan entre las diferentes universidades pedagógicas.	La implantación de un plan que considere la creación de convenios con otras instituciones educativas para el reconocimiento, la equivalencia de créditos y la implementación de mecanismos para fomentar el intercambio y las instancias estudiantiles.
21.	Enriquecer el programa de educación continua	A pesar de que es muy extenso y bastante difundido, pues incluye la impartición de cursos, talleres y diplomados, es necesario fortalecerlo.	La Directora junto con el secretario académico, los cuerpos colegiados y los docentes, serán quienes refuercen el programa de educación continua ampliando sus temáticas y difundiendo continuamente.
22.	Impactar un programa para la inserción laboral de los alumnos.	Ninguno de los programas existentes incluye este aspecto.	Su diseño deberá incluir visitas a organizaciones donde se desenvuelve el administrador escolar, el desarrollo de prácticas profesionales in situ; la realización de conferencias, mesas redondas y seminarios en los que participen los sectores de la sociedad, y elaboración de estudios prospectivos del mercado laboral.

INFRAESTRUCTURA

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
23.	Incluir dentro de la reestructuración del plan de estudios el mejoramiento del acervo bibliográfico.	La biblioteca, con los requerimientos suficientes para la atención del programa educativo; se lleva un control de los servicios que presta, dispone de servicio de fotocopiado y de préstamo interno y externo.	La inclusión dentro de la reestructuración del plan de estudios de las adquisiciones y actualizaciones necesarias para el acervo bibliohemerográfico, tomando en cuenta tanto la bibliografía básica como la complementaria.
24.	Elaborar y poner en marcha un programa de seguridad e higiene y protección civil.	Es necesario contar con un programa de este tipo en caso de alguna eventualidad.	La designación de un responsable que se encargue de planear un programa que considere la existencia y eficacia de las normas de seguridad e higiene y la organización de equipos, capacitación para el uso, la instalación de señalización y la integración de brigadas.

INVESTIGACIÓN

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
25.	Incrementar los fondos destinados a la investigación.	El presupuesto del programa es insuficiente para realizar actividades de investigación.	La búsqueda de fuentes alternas de financiamiento para solventar las actividades inherentes a la investigación.
26.	Institucionalizar la	La que se realiza	Para lograr este fin, las

	investigación.	actualmente responde más al interés personal de los profesores que al de institución.	autoridades deben tomar como base los cuerpos académicos, las áreas del conocimiento y el trabajo colegiado.
27.	Diseñar y establecer estrategias y actividades para lograr la articulación entre la investigación y la docencia.	La articulación entre ellas es nula.	Las autoridades correspondientes serán quienes diseñen estrategias y actividades que incluyan tanto a los docentes de asignatura como a los que carecen de grado así, como a los alumnos y tesistas, en los proyectos de investigación.

DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
28.	Instituir y concretar un programa formal que estimule a los egresados a participar en cursos de educación continua.	Se carece de un programa formal para la vinculación permanente egresado-institución.	Es conveniente la creación y formalización de la asociación de egresados de la Licenciatura, así como tomar en cuenta su opinión para el desarrollo disciplinario del programa.
29.	Aumentar el número de becas ofertadas a los alumnos.	El programa formal para la vinculación permanente egresados-institución.	Dada su importancia es necesario se solicite el apoyo de diferentes organismos, así como ofrecer servicios remunerados a diferentes instancias.
30.	Rediseñar e impactar el programa de	No se lleva a cabo una observación detallada que arroje datos actuales y	El diseño de este programa deberá incluir aspectos relativos al número de los que trabajan en su campo

	seguimiento de egresados.	confiables de los exalumnos.	profesional, cual es la apreciación de sus empleadores, qué tan satisfechos se sienten, si han recibido premios o reconocimientos, y la valoración de la pertinencia de la carrera con el propósito de retroalimentar el plan de estudios, entre otros aspectos.
--	---------------------------	------------------------------	--

PRODUCTOS Y SERVICIOS

	Recomendación	Fundamentación	Sugerencias de operación
31.	Instaurar un programa de apoyo para incrementar la eficiencia Terminal y el índice de titulación.	La eficiencia Terminal, al igual que el índice de titulación, son bajos.	El indispensable que la directora, el secretario académico, los cuerpos colegiados, los docentes y los exalumnos se reúnan para discutir su elaboración incluyendo la atención a los problemas que con más frecuencia se presentan al concluir la carrera y propongan acciones remediales.
32.	Ampliar la oferta del servicio social en el laboratorio pedagógico de la institución.	Únicamente cuatro alumnos de semestres avanzados o egresados tienen la oportunidad de realizar sus servicio social en este espacio.	Las autoridades competentes tendrán la encomienda de las más alumnos puedan acceder a este servicio, debido a que entre sus actividades se encuentra la propuesta y planeación de actividades infantiles de edad preescolar, primaria o secundaria, tanto los estudiantes de Pedagogía Educativa como los de Psicología Educativa manifiestan interés por incorporarse a estas prácticas.

33.	Invitar a los ex alumnos a participar en actividades académicas.	No se tiene este vínculo con los egresados.	Con este propósito de inyectar fortaleza a este aspecto es importante mantener la comunicación con egresados para que asistan a seminarios, conferencias o revisión curricular, pues ellos son los usuarios potenciales de la educación continua de la institución y se deben aprovechar los vínculos que estos tienen con sus empleadores.
-----	--	---	---

Fuente: cuadro tomado del informe de evaluación diagnóstica de CIEES a la Licenciatura en Pedagogía Unidad Ajusco. Mayo 2006.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE LIC. EN PEDAGOGÍA DE LA UPN. UNIDAD AJUSCO.

4.1 CONTEXTO HISTORICO

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad Ajusco, organismo público desconcentrado de la Secretaría de Educación pública, cuyo propósito es formar profesionistas en el área educativa; su oferta educativa abarca un total de 9 licenciaturas, 11 especialidades y 2 maestrías. Los estudios de licenciatura los imparte a través de diversos programas en tres modalidades: escolarizada, semiescolarizada y abierta. En el nivel escolarizado se pueden cursar las licenciaturas en Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Educación Indígena; en el semiescolarizado las de Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena (Plan 90), Educación (Plan 94) y educación de adultos; y en la modalidad a distancia la Licenciatura en Enseñanza del Francés.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con unidades en diferentes partes de la república Mexicana; dentro del Distrito Federal cuenta con 6 unidades, así como 2 en el área metropolitana.

La Licenciatura en Pedagogía inicio sus labores en 1979 y el plan de estudios vigente se aprobó en 1990, para el periodo 2003-2004 la matricula de la Licenciatura ascendía a 2,138 alumnos.

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de fortalecer la formación de profesionales en el campo de la educación, acorde con dos dimensiones fundamentales para el diseño y desarrollo curriculares.

- a) Los componentes teórico- metodológico y técnicos que estructuran la formación profesional del pedagogo.
- b) Los problemas y requerimientos del Sistema Educativo Nacional.

Las propuestas de reestructuración curricular de las licenciaturas escolarizadas han surgido de un proceso de trabajo ínter académico, que recoge las experiencias y puntos de vista más consensuados respecto a los propósitos de dicha reestructuración y a la estructuración y a la estructura curricular de los nuevos planes de estudio que se proponen.

Los propósitos son:

Considerar la formación profesional como proceso continuo y sistemático que comprenda la licenciatura y las diversas opciones y de posgrado (especialización, maestría y doctorado). Dicha formación debe sustentarse en las funciones esenciales de la universidad: docencia, investigación, servicio de extensión y difusión.

Desarrollar durante todo el proceso de formación profesional una adecuada relación entre la teoría y la práctica, acorde con las características del nivel de formación (licenciatura, especialización, maestría) y considerando los problemas del sistema educativo. En este sentido el servicio social y la titulación serán considerados como actividades constituidas del plan de estudios de la licenciatura y en estas actividades habrá que proporcionar dicha relación.

Elaborar el nuevo diseño curricular a partir de fases de formación que respondan a campos de estudio y trabajo profesional. Para ello es necesario establecer un

perfil profesional que no solo indique las características terminales del egresado, sino que también oriente el trabajo académico de profesores y estudiantes en la operación del plan de estudios y favorezca el acceso a diversas opciones de posgrado.

Propiciar desde el nuevo diseño curricular la formación multidisciplinaria con espacios curriculares de trabajo interdisciplinario, que desarrollen actitudes y capacidades de dominio teórico, metodológico y técnico para el análisis e intervención en problemas educativos relevantes dentro del campo profesional.

Generar metodologías de trabajo académico que favorezca paulatinamente el trabajo individual y grupal, mediante las que el estudiante desarrolle actividades de estudio y trabajo con mayor autonomía.

Proponer la superación de un modelo curricular por disciplinas a cargo de un docente y combinar esta opción con espacios y actividades curriculares en los que se integre profesores de distintas líneas de formación.

Integrar y relacionar las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, con el fin de evitar duplicidad de trabajos y lograr mayor impacto de los programas institucionales tanto al interior como exterior de la universidad, de tal manera que ésta pueda responder a las exigencias que se le demandan dentro del contexto histórico-social.

NORMAS EDUCATIVAS

El programa educativo cuenta con la aprobación de la Secretaría de Educación Pública, (SEP), con número de registro institucional y registro de profesores, lo que les confiere a la validez a los estudios que realizan los alumnos.

La UPN, y por ende, la Licenciatura en Pedagogía, cuentan con un cuerpo normativo en su mayoría determinado por dicha Secretaría, que si bien no se ha actualizado desde la última década, si evidencia esfuerzos que tienden a valorar la pertinencia de los reglamentos; algunos de los cuales han sido modificados como el caso referido al servicio social

La licenciatura en pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco, de acuerdo con el plan 1990, consta de 40 materias que corresponden a 332 créditos; se cursa en ocho semestres, en el primero y segundo se imparten la formación inicial; del 3º al 6º la formación profesional, y el 7º y 8º la concentración en el campo o servicio.

Tiene como propósito formar pedagogos con un perfil acorde con los principales campos de la educación, como son: comunicación educación educativa, currículo, docencia, proyectos educativos (gestión) y orientación educativa. Según se consigna en la información consulta, estos campos demandaban atención por parte de pedagogía, dados los procesos de movilización del sistema educativo nacional desde 1990.

En correspondencia con estos propositos se diseñó un plan de estudios semestral por asignaturas, organizadas en bloques que van desde una formación general hasta una orientación Terminal, que enfatiza los contenidos en alguno de los rubros mencionados, con relativa flexibilidad. De acuerdo con el mencionado plan, según las necesidades y la disponibilidad de recursos, se pretende abarcar otros aspectos. A los 18 años de su implantación dicho plan, es conveniente revalorar la pertinencia que los beneficios referidos campos guardan en el contexto educativo actual, o en todo caso, la idonea de los contenidos de los que ahora se imparten.

Los propositos del programa son:

- ❖ Considerar la formación profesional como un proceso continuo y sistemático que comprenda la licenciatura y las diversas opciones de posgrado (especialización, maestría y doctorado). Dicha formación debe

sustentarse en las funciones esenciales de la universidad: docencia, investigación, servicio de extensión y difusión.

- ❖ Desarrollar durante todo el proceso de formación profesional una adecuada relación entre la teoría y la práctica, acorde con las características del nivel de formación (licenciatura, especialización, maestría) y considerando los problemas del sistema educativo. En este sentido el servicio social y la titulación serán considerados como actividades constitutivas habrá que proporcionar dicha relación.
- ❖ Generar metodologías de trabajo académico que favorezca paulatinamente el trabajo individual y grupal, mediante las que el estudiante desarrolle actividades de estudio de estudio y trabajo con mayor autonomía.
- ❖ Integrar y relacionar las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, con el fin de evitar duplicidad de trabajos y lograr mayor impacto de los programas institucionales tanto al interior como exterior de la universidad, de tal manera que ésta pueda responder a las exigencias que se le demanden dentro del contexto histórico-social.

OBJETIVO

Formar recursos humanos capaces de diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con basé en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

PERFIL DE INGRESO, EGRESO Y CAMPO LABORAL

PERFIL DE INGRESO

En esta licenciatura pueden inscribirse maestros en servicio y egresados de bachillerato; en ambos casos los estudios deben respaldarse con los certificados o títulos correspondientes.

PERFIL DE EGRESO

Se espera que, al concluir sus estudios, el egresado:

- ❖ cuente con conocimientos y actitudes sustentadas en una ética humanística, crítica y reflexiva de los procesos sociales y de su quehacer como pedagogo.
- ❖ Sea capaz de comunicarse y argumentar con base en un manejo comprensivo del idioma y de los lenguajes propios de la pedagogía.

- ❖ Maneje conocimientos básicos de las políticas, legislación y organización del sistema educativo, para realizar e intervenir en los problemas de la educación de acuerdo con los campos de estudio y trabajo que caracteriza y definen a la pedagogía.
- ❖ Posea un dominio teórico, metodológico y técnico de la pedagogía, vinculado con la capacidad para aplicarlos creativamente en situaciones laborales concretas.

- ❖ Cuento con la capacidad para desarrollar procesos de investigación en el campo de la problemática educativa nacional t de la pedagogía.

- ❖ Tenga disposición para el trabajo grupal e interdisciplinario, a partir de problemas y requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo y el campo laboral del pedagogo.

CAMPO LABORAL

El pedagogo que se propone formar en esta licenciatura podrá desarrollar su actividad profesional en instituciones del sistema educativo nacional, en sus diversos niveles y modalidades; en instituciones adscritas a otros subsistemas, con funciones específicas en educación por ejemplo: (instituciones con propósitos de educación permanente, educación especial, capacitación para el trabajo, pedagogía, etcétera.)

Los campos laborales son:

- Planeación, administración y evaluación de proyectos y programas educativos.
- Docencia: Análisis, elaboración de propuestas y ejercicio de la docencia; desarrollo de programa de formación docente; análisis de la problemática grupal y elaboración de propuestas de enseñanza-aprendizaje con modalidades no tradicionales.
- Currículum: programación de experiencias de aprendizaje, diseño y evaluación de programas y planes de estudio.
- Orientación Educativa: Elaboración y desarrollo de proyectos de organización y prestación de estos servicios; desempeño de tutorías en grupos escolares.
- Investigación Educativa: Colaboración en el desarrollo de estudios e investigaciones para explicar procesos educativos, como también en proyectos orientados a resolver problemas educativos.
- Comunicación y educación: Elaboración, operación y evaluación de propuestas para la aplicación de las tecnologías de la comunicación en

instituciones y campos educativos; análisis del proceso de comunicación en las prácticas educativas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación de masas.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Descripción general

El plan de estudios se estructura en tres fases, que corresponden a tres niveles sucesivos de la formación en pedagogía, y cada una de ellas comprende campos o áreas de formación. Las fases de formación propuestas han sido establecidas con los siguientes aspectos:

- ✚ El proceso de aprendizaje del alumno.

- ✚ Los referentes sociales, políticos, administrativos e institucionales (en especial, el Programa para la Modernización Educativa).
- ✚ El contexto socio-histórico más amplio, que proporciona un conjunto de aptitudes, ideas y valores relacionados con la cultura y la educación.

- ✚ El actual desarrollo de los conocimientos científicos sobre la educación.

- ✚ Una concepción de la pedagogía como un complejo teórico-práctico y un campo de dominio profesional.

Como podemos observar en el cuadro (19) y las tres fases se desarrollan de la siguiente manera, así como en el cuadro (20) el mapa curricular.

1) FORMACIÓN INICIAL

Busca favorecer, en los primeros semestres del plan de estudios, la adquisición y utilización de una serie de conocimientos y criterios multidisciplinarios para analizar y comprender “lo educativo” como un proceso socio-histórico complejo, mediado por diversas fuerzas, intereses y actividades sociales, de índole económica, política y cultural. Dicha formación, además, comprende las dimensiones institucionales e informales en las que se expresa y adquiere concreción y actualidad del proceso educativo. Este primer nivel se denominara “fase de formación inicial”.

2) FASE DE “CAMPOS DE FORMACIÓN Y TRABAJO PROFESIONAL”

Esta segunda fase de formación proporciona, en los semestres intermedios, aportaciones teóricas, metodológicas y técnicas que favorecen conocimientos y análisis más específicos de los procesos educativos, en términos institucionales, grupales e individuales. También se analizan las alternativas y recursos metodológicos y técnicos, con los que el pedagogo puede intervenir en los campos de trabajo profesional.

3) FASE “ CONCENTRACIÓN EN CAMPO Y/O SERVICIO”

La tercera fase de formación se organiza con el propósito de fortalecer la formación profesional del pedagogo desde una perspectiva integradora, tanto en relación con los planteos teórico-pedagógicos actuales, como con los conocimientos y habilidades orientados a resolver problemáticas educativas concretas del Sistema Educativo Nacional. Por lo tanto, procura garantizar el trabajo interdisciplinario. Esta fase se configura especialmente con materias optativas y de concentración, las cuales deben

estar vinculadas con el campo de estudio-trabajo que el alumno elija para profundizar, así como para realizar el trabajo social y la tesis (o tesina) profesional.

Las tres fases que se señalan cubren aproximadamente el 30%, 40% y 30% respectivamente, del total de créditos de la licenciatura.

FASES DEL PLAN DE ESTUDIOS

1ra	2da	3ra	Cuadro 19
FORMACIÓN INICIAL	CAMPOS DE FORMACIÓN Y TRABAJO PROFESIONAL	CONCENTRACIÓN EN CAMPO Y/O SERVICIO	
a) Campo socio histórico y político,	a) Teoría Pedagógica.	a) concentración en campo y/o servicio pedagógico.	
a) Campo filosófico-pedagógico.	b) Sociología de la Educación.	b) Campos de seminario-taller de concentración	
b) Campo psicológico	c) Investigación Educativa	c) Campo de asignatura y seminario optativos	
c) Campo de investigación educativa	d) Proyectos Educativos		
	e) Docencia		
	f) Currículo		
	g) Orientación Educativa		
	h) Comunicación y educación		

Fuente: Programa de la Lic. De Pedagogía de la UPN Unidad Ajusco (2005)

MAPA CURRICULAR



Y	Institucionalización, Desarrollo Económico Y Educación	Crisis y Educación en el México Actual 1968-1990
Filosofía de la Educación	Historia de la Educación en México	Aspectos Sociales de la Educación
Introducción a La psicología	Desarrollo, Aprendizaje Y Educación	Psicología Social: Grupos y aprendizaje
Introducción a La pedagogía	Teoría pedagógica Génesis y Desarrollo	Teoría pedagógica Contemporánea
Ciencia y sociedad	Introducción a la Investigación Educativa	Estadística descriptiva en Educación

FORMACIÓN PROFESIONAL

4to	5to	6to
Planeación y Evaluación Educativas	Organización y Gestión de Instituciones Educativas	Epistemología y Pedagogía
Educación en América Latina	Bases de la Orientación Educativa	La Orientación Educativa: sus Prácticas
Comunicación y Procesos educativos	Comunicación Cultura y Educación	Programación y Evaluación Didácticas
Didáctica general	Teoría Curricular	Desarrollo y Evaluación Curricular
Seminario de Técnicas y Estadist. Aplicadas a la Invest. Educativa	Investigación Educativa I	Investigación Educativa II

CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO

7mo	8vo
Seminario –Taller de Concentración	Seminario Taller de concentración
Curso o Seminario Optativo 7-I	Curso o Seminario Optativo 8-I
Curso o Seminario Optativo 7-II	Curso o Seminario Optativo 8-II
Curso o Seminario Optativo 7-III	Curso o Seminario Optativo 8-III
Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II

Fuente: Programa de la Lic. en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. (2005).

4.2 INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2002-2007. DEL PROGRAMA DE LA LIC. DE PEDAGOGÍA

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2004 COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

1.- MATRÍCULA HISTÓRICA Y ACTUAL Unidad Ajusco

Cuadro 21

2002-II

2003-II

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos inscritos de nuevo ingreso *100	546/	44%	628/	25%
Número de aspirantes	1,242		2,498	

2003-II

2004-II

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos inscritos de nuevo ingreso *100	628/	25%	629/	22%
Número de aspirantes	2,498		2,850	

2004-II

2005-II

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos inscritos de nuevo ingreso *100	629/	22%	598/	22%
Número de aspirantes	2,850		2,679	

2005-II

2006-II

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos inscritos de nuevo ingreso *100	598/	22%	471/	35%
Número de aspirantes	2,679		2,082	

2.- ÍNDICE DE RETENCIÓN Unidad Ajusco

Del primer al segundo año de estudios por generación.

Cuadro 22

Gen 2001-2005

Gen 2002-2006

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos de reingreso por generación *100	451/	84%	467/	86%
Alumnos de nuevo ingreso por generación	534		546	

Gen 2002-2006

Gen 2003-2007

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos de reingreso por generación *100	467/	86%	544/	87%
Alumnos de nuevo ingreso por generación	546		628	

Gen 2004-2008

Gen 2005-2009

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Alumnos de reingreso por generación *100	516/	82%	507/	85%
Alumnos de nuevo ingreso por generación	629		598	

3.- ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR Unidad Ajusco

Cuadro 23

2002-I

2003-I

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
(Matrícula total 03-1-Egreso 03)-Reingreso 03-II *100	101/	7%	82/	5%
(Matrícula total 03-1 Egreso 03-1	1,515		1,593	

2003-I

2004-I

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
------------------	--------------	---------------	--------------	---------------

(Matrícula total 04-1-Egreso 04)-Reingreso 04-II *100 (Matrícula total 04-1 Egreso 04-1)	82/ 1,593	5%	125/ 1,772	7%
---	--------------	----	---------------	----

Pedagogía	2004-I		2005-I	
	Datos	Índice	Datos	Índice
(Matrícula total 05-1 Egreso 06)-Reingreso 05-II *100 (Matrícula total 05-1 Egreso 05-1)	127/ 1,774	7%	90/ 1,830	5%

Pedagogía	2005-I al 2005-II		2006-I al 2006 II	
	Datos	Índice	Datos	Índice
(Matrícula total 06-1-Egreso 06)-Reingreso 06-II *100 (Matrícula total 06-1 Egreso 06-1)	90/ 1,830	5%	101/ 1,853	5%

Pedagogía	2005-II al 2006-II		2006-II al 2007 I	
	Datos	Índice	Datos	Índice
(Matrícula total 06II-Egreso 06-II)-Reingreso 07-I *100 (Matrícula total 06-II Egreso 06-II)	107/ 2,282	5%	63/ 2,139	3%

4.- ÍNDICE DE TITULACIÓN Unidad Ajusco

Cuadro 24

	Titulados	Titulados
	Ene-Dic 2002	Ene-dic 2003

Pedagogía		
Titulados de pedagogía Plan 90 (153)	103	94

Gen1998-2002	Gen1999-2003
2 años de egreso	1 año de egreso

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Titulados por generación *100	78/	39%	18/	12%
Alumnos egresados por Generación	201		154	

Gen1999-2003 Gen2000-2004
1 años de egreso 1 año de egreso

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Titulados por generación *100	9/	6%	19/	11%
Alumnos egresados por Generación	154		169	

Gen2000-2004 Gen2001-2005
1 años de egreso 1 año de egreso

Pedagogía	Datos	Índice	Datos	Índice
Titulados por generación *100	19/	11%	17/	8%
Alumnos egresados por Generación	169		224	

5.- Índice de Atención a Estudiantes (alumnos por docente)

Unidad Ajusco

Cuadro 25

2002-II

2003-II

	Datos	Índice	Datos	Índice
Licenciatura				
Matrícula de licenciatura	4,700/	16	5,168/	16
Personal Docente que Imparte Licenciatura	286		328	
Maestría				
Matrícula de Maestría	95/	6	59/	2
Personal Docente que imparte Maestría	39		34	
Doctorado				

Matrícula de Doctorado	55/	2	52/	2
Personal Docente que imparte Doctorado	28		27	

2003-II

2004-II

	Datos	Índice	Datos	Índice
Licenciatura				
Matrícula de licenciatura	5,168/	16	5,478/	16
Personal Docente que Imparte Licenciatura	328		334	
Maestría				
Matrícula de Maestría	59/	2	106/	3
Personal Docente que imparte Maestría	34		37	
Doctorado				
Matrícula de Doctorado	52/	2	81/	2
Personal Docente que imparte Doctorado	27		39	

2004-II

2005-II

	Datos	Índice	Datos	Índice
Licenciatura				
Matrícula de licenciatura	5,478/	16	5,701/	16
Personal Docente que Imparte Licenciatura	334		363	
Maestría				
Matrícula de Maestría	106/	3	103/	2
Personal Docente que imparte Maestría	37		38	
Doctorado				
Matrícula de Doctorado	81/	2	58/	1
Personal Docente que imparte Doctorado	39		40	

2005-II

2006-II

	Datos	Índice	Datos	Índice
Licenciatura				
Matrícula de licenciatura	5,701/	16	5,388/	18

Personal Docente que Imparte Licenciatura	363		315	
Maestría				
Matrícula de Maestría	103/	2	137/	4
Personal Docente que imparte Maestría	68		37	
Doctorado				
Matrícula de Doctorado	58/	1	64/	2
Personal Docente que imparte Doctorado	40		38	

	2006-I		2007-I	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Licenciatura				
Matrícula de licenciatura	5,294/	15	5,175/	15
Personal Docente que Imparte Licenciatura	348		336	
Maestría				
Matrícula de Maestría	101/	2	113/	2
Personal Docente que imparte Maestría	60		69	
Doctorado				
Matrícula de Doctorado	55/	2	62/	2
Personal Docente que imparte Doctorado	28		37	

6.- Porcentaje de profesores de acuerdo al grado de estudios obtenido

Unidad Ajusco

Cuadro 26

2002-II

2003-II

	Datos	Índice	Datos	Índice
Personal Docente con grado de Licenciatura * 100	267/		297/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	471	57%	509	58%
Personal Docente con grado de Especialización * 100	30/		12/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	471	6%	509	2%
Personal Docente con grado de Maestría * 100	128/		142/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	471	27%	509	28%

Personal Docente con grado de Doctorado * 100	46/		58/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	471	10%	509	11%

	2003-II		2004-II	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Personal Docente con grado de Licenciatura * 100	247/		203/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	61%	405	50%
Personal Docente con grado de Especialización * 100	12/		16/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	3%	405	4%
Personal Docente con grado de Maestría * 100	116/		124/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	29%	405	31%
Personal Docente con grado de Doctorado * 100	30/		62/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	7%	405	15%

	2004-II		2005-II	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Personal Docente con grado de Licenciatura * 100	203/		203/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	50%	399	51%
Personal Docente con grado de Especialización * 100	16/		112/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	4%	399	4%
Personal Docente con grado de Maestría * 100	116/		124/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	31%	405	28%
Personal Docente con grado de Doctorado * 100	62/		68/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	405	15%	399	17%

	2005-II		2006-II	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Personal Docente con grado de Licenciatura * 100	203/		105/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	51%	355	30%
Personal Docente con grado de Especialización * 100	16/		23/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco				

	399	4%	355	6%
Personal Docente con grado de Maestría * 100	112/		147/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	28%	355	41%
Personal Docente con grado de Doctorado * 100	68/		80/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	17%	355	23%

	2006-II		2007-II	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Personal Docente con grado de Licenciatura * 100	203/		161/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	51%	428	38%
Personal Docente con grado de Especialización * 100	16/		19/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	4%	355	6%
Personal Docente con grado de Maestría * 100	102/		170/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	26%	428	40%
Personal Docente con grado de Doctorado * 100	78/		78/	
Personal Docente en la Unidad Ajusco	399	20%	428	18%

7.- Participación de Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) DE LA UPN, Unidad Ajusco

Cuadro 27

	2002		2003	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Unidad Ajusco				
Investigadores pertenecientes al SNI * 100	21/	19%	25/	23%
Total de Investigadores	109		109	

	2003-II		2004-II	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Unidad Ajusco				
Investigadores pertenecientes al SNI * 100	25/	6%	28/	7%
Total de Investigadores	405		405	

	2004		2005	
	Datos	Índice	Datos	Índice

Unidad Ajusco				
Investigadores pertenecientes al SNI * 100	28/	7%	35/	9%
Total de Investigadores	405		399	

	2005		2006	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Unidad Ajusco				
Investigadores pertenecientes al SNI * 100	36/	9%	43/	12%
Total de Investigadores	399		355	

	2006-I		2007-I	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Unidad Ajusco				
Investigadores pertenecientes al SIN * 100	33/	8%	43/	10%
Total de Investigadores	399		428	

FUENTE: Indicadores institucionales de la universidad pedagógica nacional 2002-2007. del programa de la Lic. de pedagogía

4.3 ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

México ha incorporado en el nivel de educación superior diferentes procesos de evaluación para garantizar la calidad y efectividad de sus programas, respondiendo así a sus instituciones educativas a diversas lógicas de evaluación, producto de políticas que se han implementado en determinados momentos históricos, ajustándose a requerimientos locales, nacionales e internacionales.

A partir de 1990, la administración del sector educativo en México se ha venido aplicando políticas de evaluación orientadas a regular y conducir las principales actividades de las instituciones. Los programas de evaluación se han aplicado tanto a nivel institucional como individual, y se han creado instancias específicas para poner en marcha

La evaluación y acreditación no es otra cosa que la certificación de la calidad de los procesos que se desarrollan en las universidades y los productos de estos son el resultado del proceso sistemático y voluntario de evaluación total entendiendo estos como: el vencimiento de la autoevaluación y evaluación externa por pares académicos, pues no se puede certificar honestamente la calidad si tal certificación no esta solidamente fundamentada en los resultados objetivos de la evaluación.

En las IES la evaluación para la acreditación se realiza en función de parámetros que buscan como principio fundamental la calidad, por lo que se considera que es fundamental que la evaluación externa, heteroevaluación o evaluación por pares académicos de los Programas de Formación Académica, sea concebida como el proceso en el que se desarrollen procedimientos científicos con el propósito de verificar la validez y la fiabilidad del informe autoevaluativo.

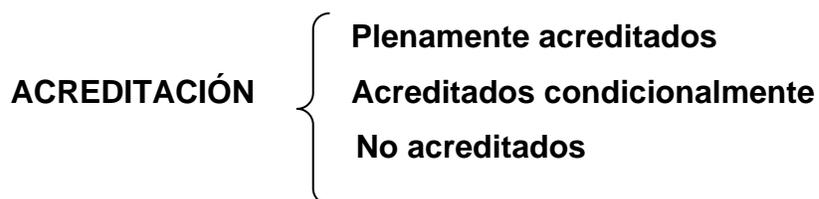
Los pares académicos, deberán ser profesionales nacionales o extranjeros preferentemente latinoamericanos, de reconocido prestigio, sin prejuicios, capaces de emitir juicios de valor en forma objetiva, con el propósito de certificar la validez y confiabilidad de los resultados de su estudio.

Los pares académicos efectúan visitas de evaluación a los Programas de Formación Académica para verificar las condiciones de operación de los mismos. En la visita las instancias de valuación de cada una de las Universidades, junto con el responsable del programa, actúan como “contra parte” de los pares académicos, pero es fundamental que exista un espacio amplio para propiciar una evaluación completa, objetiva y sobre todo retroalimentativa, que permita tener claro las recomendaciones y sobre todo que se pueda conducir los procesos de mejora continua que se deberán establecer institucionalmente.

Iniciar un proceso de acreditación de los programas educativos se requiere de una estrategia debidamente planeada con los diversos actores del proceso. Por tanto

es conveniente hacer una planeación cuidadosa de estas acciones hasta que culminan los trabajos con el resultado, donde fijen fechas precisas para cada acción y personas responsables.

Las formas de acreditación de programas educativos pueden ser variadas, por ejemplo se pueden presentar como un listado o padrón de escuelas o programas acreditados en varios rubros por ejemplo:



En el contexto actual existe una preferencia por la acreditación de programas respecto de la acreditación de instituciones, porque se tiene el conocimiento de que en una institución puede haber varios programas de calidades muy distintas entre sí, y de esta manera, la acreditación de instituciones puede contener información poco significativa. Para el caso de esta investigación nos referiremos primero a la acreditación de programas, por ejemplo la acreditación de un programa educativo.

Para que las instituciones de educación superior se involucren en un ejercicio de evaluación interna, tienen que seguir en términos generales las siguientes etapas.

- 1. Solicitud.**
- 2. Asignación de representante.**
- 3. Visita de arranque.**
- 4. Autoestudio.**
- 5. Verificación.**
- 6. Dictaminación.**

Un programa educativo de acuerdo con Pallán (1999) puede ser evaluado para tres propósitos:

1. Definir acciones para mejorarlo.
2. Informar a los sectores interesados sobre las cualidades del programa (acreditación).
3. Para decidir la asignación de recursos financieros.

El mismo autor establece que una evaluación diagnóstica tiene que ser holística, la evaluación diagnóstica exige la realización de diversas acciones y planes de desarrollo y mejoramiento con investigaciones sólidas y rigurosas.

En cambio la evaluación orientada a la acreditación se reduce a la constatación del cumplimiento de la institución o programa evaluado con un conjunto de parámetros o criterios definidos por la instancia acreditadora (En este caso los CIEES).

Análisis de los recursos de un programa.

Se consideran principalmente:

1. los recursos humanos, en particular el cuerpo docente y el cuerpo directivo del programa a evaluar, pro ejemplo, su nivel académico y capacitación.
2. La normatividad y el funcionamiento institucional que enmarca el entorno en el que se desarrolla el programa.
3. El plan de estudios y los programas de los cursos para analizar su pertinencia, estructuración y si cumplen con el perfil del egresado, considerando la demanda social de éstos, según el campo de especialización.

Otros aspectos

- a) Alumnos: su perfil de ingreso y egreso; los requisitos para su permanencia; participación, identidad, intercambio y colaboración de ellos.
- b) Servicios institucionales de apoyo al aprendizaje: por ejemplo, prácticas profesionales para estudiantes, talleres y trabajo en equipo, entre otros.
- c) Equipamiento e infraestructura: biblioteca, centro de informática, bases de datos, equipo de computo y telecomunicaciones; salones, cubículos, auditorios y otros recursos materiales.

Análisis de los procesos de un programa

En este apartado se estudian los aspectos fundamentales de un programa, la transmisión de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y competencias. Se evalúa el proceso enseñanza-aprendizaje, considerando su grado de tradicionalismo y modernización. En este apartado se incluye también el proceso de evaluación tanto del estudiante como de los profesores y directivos, además de los siguientes procesos:

- a) Formación y actualización de profesores: plan para mejorar la planta docente y de investigación; intercambios, sabáticos, profesores visitantes y actualización disciplinar acorde al plan de estudios.
- b) Enseñanza-aprendizaje: métodos tradicionales versus métodos de aprendizaje mediante la investigación y solución de problemas, uso de equipo de computo y telecomunicaciones, enseñanza de la teoría encaminada a resolver problemas prácticos.
- c) Evaluación: métodos e instrumentos para evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje y el desempeño en éste a los alumnos, maestros y directivos.

- d) Planeación y evaluación del programa: quienes participan en la planeación; monitoreo y autoevaluación, sistemas de información para la planeación.
- e) Conducción académico-administrativa: procedimientos y mecanismos de administración y gestión, considerando si éstos se orientan a apoyar la docencia, la investigación y la extensión, pluralidad académica; procedimientos de elección de directivos entre otros.
- f) Gestión administrativa y financiamiento: grado de eficiencia del apoyo a la actividad académica, formas de rendición de cuentas; sistemas de procedimientos ágiles y eficientes.

Análisis de los resultados del programa

En este análisis se considera los resultados de un programa:

1. es el perfil de los egresados que se propone en el plan de estudios.
2. La eficiencia terminal, los requisitos de titulación y la incorporación del mercado de trabajo.

Otros aspectos

- a) Vinculación: grado de vinculación mediante prácticas profesionales, realización de estudios para entidades públicas y privadas, las diferentes formas de vinculación con instituciones y personas relacionadas con el objeto del programa.
- b) Impacto en el entorno social del programa: contribuciones de los egresados en su entorno social; grado de reconocimiento social de los egresados; contribuciones teóricas o al conocimiento aplicado; labores de extensión del programa reconocidas socialmente.

la eficacia en los resultados de corto y largo plazo, como también relacionado con la equidad y transparencia. A todo esto agregarle la congruencia y relevancia entre procesos, resultados y demandas sociales.

En lo que se refiere al concepto de calidad educativa, para la UNESCO es la “adecuación del ser y quehacer de la educación superior a su deber ser” (UNESCO, 1998).

El “Internacional Network of Quality Assurance Agencies in Higher Education” ofrece la siguiente aproximación de la calidad:

- ❖ La garantía de calidad puede ser relativa a un programa, una institución o un sistema global de educación superior. En cada caso la garantía de calidad son aquellas actitudes, objetos, acciones y procedimientos las cuales, a través de su existencia y uso, y junto a las actividades de control de calidad, aseguran que los estándares académicos apropiados se mantengan e incrementen en y gracias al programa, institución o sistema, y los dan a conocer a la comunidad educativa y al público en general (Leman, citado por Beltrán. p. 137).

Al mismo tiempo Pablo Latapí, propone que la calidad sea concebida como la “readaptación continua de la institución a su multi-entorno social, cultural y político; como una cultura de superación y de autoexigencia” (Latapí, 1994)

para Robert Stake afirma que la calidad, tiene que ver con la bondad de algo y esto es lo que se utiliza en la labor evaluadora, el origen de la calidad se encuentra en la experiencia humana, hay calidad porque las personas la experimentan, por lo que los evaluadores tendrían que ser más receptivos en su calidad evaluativo, no pueden tomar exclusivamente en su sensibilidad personal, necesita establecer mecanismos de revisión para validar las observaciones, volver analizar los datos, cuestionar las interpretaciones. “el proceso de una

evaluación válida es la eterna vigilancia” a esto Stake lo llama meta-evaluación (evaluación de la evaluación) (Stake, 2006)

Considerando los señalamientos de Stake, las características de el evaluando, el evaluador, la calidad, los criterios y los estándares, son parte central del proceso de evaluación educativa; al mismo tiempo entre sí, en forma interdependiente.

Podemos concluir resumiendo, que la calidad educativa es un concepto dinámico y producto de acuerdos entre actores, de los entornos y proyectos de las instituciones, y de los valores y visiones de futuro que orientan a sus actividades. La calidad constituye un punto de referencia importante y permanente de las IES para la realización de sus funciones sustantivas y adjetivas, la cual le permite avanzar en el cumplimiento de su finalidad social.

Por lo regular la calidad se ha asociado en estándares académicos, estos estándares sirven al mismo tiempo como indicadores que pueden disminuir o aumentar, y estos mismos resultados deben mostrados a la comunidad universitaria y al público.

La calidad de las diferentes instituciones o planteles será diferente, en tanto dependa de sus objetivos o propósitos, aquí interviene otro factor la AUTONOMIA en lo personal me parece importante dado que, de esta manera sirve para determinar la prioridad de los programas o proyectos y definir sus propias actividades, obtener y gestionar recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.

La calidad en consecuencia, parece permear entre la adecuación a necesidades entendiendo estos como: los usuarios, de los empleados o de la sociedad en general, la conformación de estándares institucionales y la efectividad en el logro de las metas específicas.

CAPÍTULO V

LA OPINIÓN DE LOS ACTORES

Para la presente investigación se realizó entrevistas a funcionarios y maestros de la Universidad Pedagógica Nacional, todos con amplio conocimiento del programa de evaluación que realizó CIEES a esta institución de educación superior.

En este contexto realizó un análisis y el cruce de la información recopilada entre las respuestas de los maestros como también el concepto de los alumnos en relación a la evaluación. Para esta investigación retomó la información más relevante y los puntos de vista de los entrevistados, al mismo tiempo al final de este trabajo anexo las entrevistas completas.

5.1 ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Presento las respuestas textuales de los entrevistados, las maestras: Guadalupe Cortes Torres, Coordinadora de la licenciatura de pedagogía en la UPN Unidad Ajusco; maestra: Maria del Refugio Plazola, maestro: Samuel Ubaldo Pérez y el maestro: Jorge Ponce de León. Todos ellos integrantes del Colegio de Pedagogía.

1. ¿Cuál es su opinión de la evaluación de los CIEES al programa de la Lic. De Pedagogía de la UPN Ajusco?

Mtra. Guadalupe Cortes Torres- *Bueno el resultado de la evaluación es que la licenciatura, obtuvo el nivel uno, creo que será que estoy muy afectivamente, muy ligada a la licenciatura, considero que si merece el nivel uno. Porque ahora que estamos en una comisión de trabajo donde concluyen las otras licenciaturas*

veo que en pedagogía tiene más clara su estructura curricular mismas que se hizo extensivas a las otras licenciaturas y ahí no vemos claramente esa estructura en las fases y en interior de las fases y la primera las líneas formativas, en la segunda los campos de formación y de trabajo profesional, y en la tercera fase las opciones de campo, entonces nos asignaron la acreditación uno ya en el documento que nos entregaron me entran algunas dudas por ahí hay un renglón que dice administración educativa, pero de ahí, considero que es merecido el nivel uno.

María del Refugio Plazola: Yo creo que primero hay que ubicar lo que son los CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), hay que ubicarlo en el contexto, en un contexto de una política internacional orientada a la evaluación eso es importante, porque es una política internacional que obviamente se desprenden de los organismos internacionales, como es el Banco Mundial, la propia UNESCO y Fondo Monetario Internacional (FMI) que vinculan obviamente los intereses económicos con formas de intervenir y de orientar formas educativas en algunos países, entonces en la lógica del concierto de las naciones unos son los que dirigen, otros son los que les toca hacer una cosa y en América, Latina obviamente entre ellos México nos toca hacer una función específica dentro de esto, entonces no podemos decir que cualitativamente que es igual hacer una evaluación interinstitucional en otro país con indicadores educativos diferentes con una visión de política educativa tan bien diferente eso hay que tomarlo en cuenta.

Por otro lado ubicarlo también el contexto de México, es importante porque recupera, esta modalidad esta visión de la política actual, basada parecería en una moda, evaluar, evaluar. Ahora que sentido tiene para una institución de educación superior como la pedagógica, hacer evaluada por estos Comités, en primer lugar hay que reconocer que esta es una medida para obtener una certificación, la certificación del programa es decir para validarlo como un programa, que reúne ciertos criterios ciertas características que son importantes para obtener digamos

una calificación, y voy a referirme al lo último el programa de pedagogía, todavía no se puede considerar dado esta evaluación que se hizo hace dos años calificada, esta en proceso de calificación obtuvo un nivel, habría que ver el resultado que obtiene el programa de licenciatura respecto de lo que obtiene la mayoría de los programas que han sido evaluados porque la mayoría están justo en ese nivel.

Samuel Ubaldo: *La evaluación del programa de pedagogía por parte de los CIEES, me parece loable en su finalidad de contribuir a mejorar la calidad de sus procesos de formación. El enfoque utilizado (articulando lo sistémico con lo histórico) es interesante por tratar de “atrapar” su complejidad, lo cual creo que lo logran muy bien, el único “pero” es que (como en todas las evaluaciones institucionales) nunca pueden valorar el desarrollo o práctica real del currículo.*

Jorge Ponce de León: *Primero quiero decir que la evaluación es necesaria para conocer las condiciones en las cuales la universidad presta su educación a los alumnos.*

También considero que la evaluación es importante para tener un panorama general y específico. Primero acerca, de las condiciones que tiene el profesorado, segundo acerca de la atención a los diversos niveles educativos que presta la licenciatura por eso creo que es importante.

Como podemos observar, la evaluación de los CIEES ha tenido el impacto en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en relación del conocimiento de los directivos y los maestros, todas las respuestas coinciden en la relevancia de la evaluación para mejorar la calidad de los procesos de formación, así como las condiciones que tiene el profesorado y la atención de los diversos niveles educativos. Esta evaluación nos da a conocer nivel del programa de pedagogía de acuerdo con los parámetros de CIEES, y con relación a otros programas dentro de la institución y sobre todo con programas de pedagogía a nivel nacional,

en esta caso por palabras de la Coordinadora Guadalupe Cortes, el programa de pedagogía de la UPN ocupa el segundo lugar solo atrás de pedagogía de la UNAM.

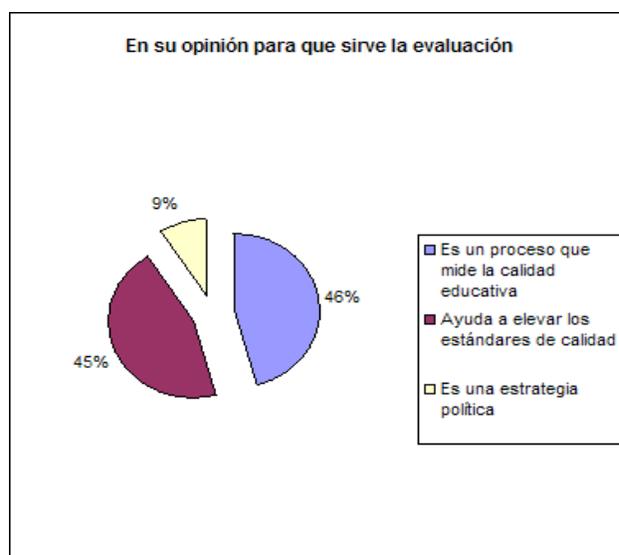
Otro punto importante es saber que dicha evaluación va enfocada a obtener una certificación del programa y acreditar una institución de enseñanza superior. Estas evaluaciones se desprenden de políticas internacionales por supuesto de organismos rectores como Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la UNESCO.

Por otro lado, haciendo el cruce de la información de los académicos, con la obtenida de las respuestas del cuestionario a los alumnos de la licenciatura en pedagogía, de quinto y séptimo semestre, de una muestra de 200 estudiantes, podemos ver en los cuadros (29) y (30) que solo el 10% de los alumnos de la muestra conocen los CIEES. Se puede interpretar que existe una falta de comunicación de los directivos y maestros a los alumnos de la carrera de pedagogía en relación al proceso de evaluación del programa y de la institución.

Cuadro 29



Cuadro 30



2. ¿Que cambios mas importantes recomendó los CIEES al programa educativo de pedagogía?

G. C. T: *Nos dicen que había que actualizar los contenidos de los campos de estudio y de formación, sin embargo yo siento que si bien los campos siguen, los programas si se han actualizado, y también el perfil de ingreso había que especificarlo más y lo mismo el perfil de egreso había que definirlo bien, como también los propositos y objetivos generales del programa.*

M. R. P: *Recomienda algunos que tiene que ver con el diseño del plan de estudios muy obvios porque miraron el plan de estudios y efectivamente no tenemos un perfil de ingreso caracterizado bien y eso es uno de los primeros señalamientos, entonces son señalamientos hacia el diseño del plan de estudios y otros señalamientos hacia el desarrollo.*

Es diferente porque uno se refiere en la estructura como se pensó y se quedo plasmado en el plan de estudios. Por cierto no lo revisaron todo porque hay ciertas incongruencias, que no se reportan en la evaluación, por ejemplo la idea de profundizar en la tercera fase en la formación en campos que se trata en la primera y la segunda fase.

Hay diferentes dimensiones de sus recomendaciones algunas van encaminadas a la infraestructura tipo de cualidades y características materiales para el desarrollo del programa y otras van orientadas a la normatividad, y otras a la profundización en los contenidos y algunos otros incluso a la estructura del mapa curricular, comienzo con esta última; por ejemplo un señalamiento muy interesante de que en el mapa curricular no se abordan espacios para que los estudiantes aprendan obligatoriamente un idioma y no hay espacios tampoco para que aprendan en paquetería de computo software específicamente, que se supone que lo podrías hacer en estadística para manejar un CPS no lo hacen en ninguna otra materia, y el señalamiento debería haber un espacio curricular obligatorio para todos pasaran, no como a hora existe por ejemplo en el CELEX puedes tomar cualquier

curso y te acomodas al horario pero no es obligatorio es extracurricular, y sobre algunas otras cuestiones por ejemplo el perfil de ingreso, dice en las recomendaciones no está diseñado el perfil de ingreso, yo creo que eso es muy grave, mira en términos de la estructura curricular-del diseño curricular el perfil de egreso es el punto de partida para el diseño pero es el punto de llegada para la formación y para que tu establezcas todo lo que vas hacer durante los cuatro años de la licenciatura tienes que tener muy claro el punto de partida no solo el punto de llegada, y el punto de partida es el perfil de ingreso pues no hay un dibujamiento y es una de las recomendaciones- que a la letra dice elaborar el perfil de ingreso elaborarlo porque no existe y eso es muy grave y redefinir el de egreso--- se refiere al perfil de egreso no lo desarrollan yo creo que es para darle temporalidad, bueno está diseñada en el 90 cosas habrá que considerar 16 años después eso y algunas otras cosas como evaluar y reestructurar la normatividad institucional con el fin de hacerla apta para sistematizar la vida institucional se refería por ejemplo al reglamento de titulación el reglamento se tiene que adaptar unas características del programa y una de las características-por ejemplo es que sea por la modalidad de tesis o por la modalidad de tesina, para la tesina tiene muchas, muchas opciones, y no se desarrollan casi ninguna de estas, por ejemplo la elaboración de una propuesta pedagógica es una de las opciones de la tesina que no se desarrolla ampliamente y eso dificulta la titulación por que si supieran que se pueden titular con una propuesta que se pueden aplicar y después regresar hacer un informe escolar pero simplemente informan bueno propusimos esto se llevo a cabo en estas condiciones esto y esto otro sistematizan la experiencia y dan estos resultados, seria hasta mas fácil habría mas titulados bueno no está todavía sistematizado.

Fíjate que otra en este mismo sentido dicen otra de las recomendaciones dicen que no hemos divulgado entre la comunidad universitaria estudiantil sobre todo la misión de la universidad y los objetivos de la UPN a sea que tiene muy mala propaganda, es decir hay un imaginario social de que la carrera de pedagogía tiene que ver con la docencia es un imaginario, pero con la docencia de

educación básica; ese imaginario también se reproduce con los chicos que entran es decir podríamos hablar que esa identidad hay que reecomponerla ya que entraron aquí hay que decirles de que se trata pedagogía pero hay algo antes de que se trata la Universidad Pedagógica Nacional, de una universidad pública es una universidad que forma profesionales de la educación es una universidad que tiene un enfoque que esta mirando como campo laboral preferentemente al Sistema Educativo Nacional y sucede que se piensa y esto tampoco se puede negar que se puedan trabajar en las empresas los egresados de pedagogía pero el perfil de egreso ni la misión de la universidad lo traza, entonces una recomendación es que se difunda que se haga mucha difusión mucho hincapié y serviría de dos cosas: reafirmar la identidad del pedagogo y del upeniano y de darle un sentido más claro más cercano de lo que en realidad es pedagogía, los pedagogos tiene que ver con la educación básica igual la educación superior son ámbitos de trabajo y no necesariamente la docencia sino más bien la formación hay diferencias importantes y grandes.

Respecto al plan de estudios hay otras dos, estudia a profundidad los propositos y los objetivos generales del programa al parecer no están tan vinculados con la forma de desarrollo estudia la profundidad "las aspiraciones del actual plan de estudios corresponden a problemáticas del sector educativo detectadas hacia dos décadas" o sea actualizar, reestructurar el plan de estudios y revisar los contenidos de los campos de estudio en atención a su pertinencia y actualidad, esto promete flexibilidad al plan de estudios y no la hay, en la última fase de las tres de formación: la primera comenzar esta formación en términos de una visión multidisciplinaria pero separada introducción a la psicología igual introducción a la pedagogía una relación muy fuerte entre estas dos pero que no se debe de los programas y en este sentido nos han ganado mucho los contenidos psicológicos la línea de de formación psicológica tiene una carga muy fuerte en el currículo y luego la visión de los maestros, su trayectoria y esto se cristaliza en la tercera fase de los campos existe un campo que es orientación educativa como el plan de estudio no dice que solo haya un grupo de orientación educativa como campo hay 5-4-3 opciones en cada generación si re revisa las tesis- de promedio que

hay al año la mayoría con orientación psicológica hay un desequilibrio entonces entre la recomendación reorientes sus campos y en lo tercera fase, porque no es posible que en pedagogía que se estén formando con una fuerte carga en psicología además se estén titulando con tesis en psicología, esto no lo dice pero yo lo leo en esa dimensión esta recomendación de estudio a profundidad y la reestructurar el plan de estudios yo lo ligo y lo vinculo con los contenidos con lo que esta sucediendo en la tercera fase; este bajo promedio de titulación y los que hay una gran proporción con el sentido son tesis de psicología esto es como para estar pendientes.

S. U: a) *Actualizar/modificar la normatividad para la actualización del plan y programas de estudio. b) Reestructurar el proyecto curricular de la licenciatura. c) Aumentar el número de becas de los alumnos.*

Respecto a los cambios recomendados por CIEES al programa de pedagogía, en este punto sí hay muchos puntos a observar pro ejemplo: la maestra Guadalupe Cortes le da más énfasis en que había que actualizar los contenidos de los campos de estudio y de formación, al mismo tiempo definir bien los perfiles de ingreso y de egreso, como también especificar los propositos y objetivos generales del programa.

En este contexto la maestra Plazola, separa las recomendaciones, por un lado en su diseño del programa por otro el desarrollo del mismo y estas a su vez en dimensiones por ejemplo: recomendaciones a la normatividad, a la profundización de los contenidos y a la estructura del mapa curricular un ejemplo claro de esto, en la licenciatura no se abordan espacios para que se exija el idioma de ingles como materia, solo se presenta extracurricular; en este sentido coinciden en sus respuestas hay que diseñar el perfil de ingreso y redefinir el de egreso.

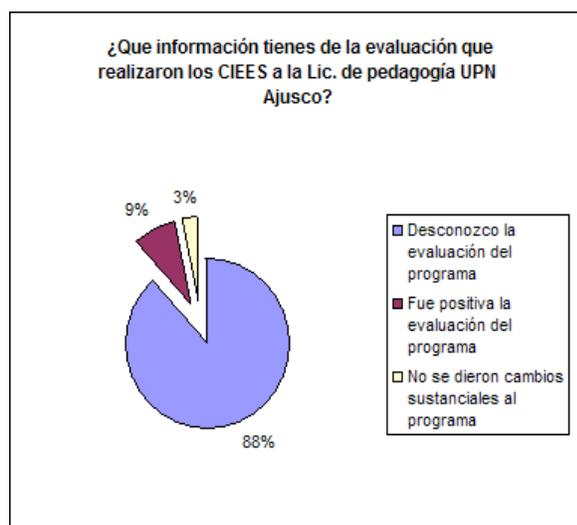
Sobre la normatividad se refiere básicamente al reglamento de titulación, había que ampliar las opciones de tesinas propone un ejemplo el de la propuesta

pedagógica habría que sistematizarlo y esto facilitaría el proceso de titulación. Otra de las recomendaciones es que no está muy claro la misión y los objetivos de la universidad, falta reafirmar la identidad del pedagogo y del upeniano.

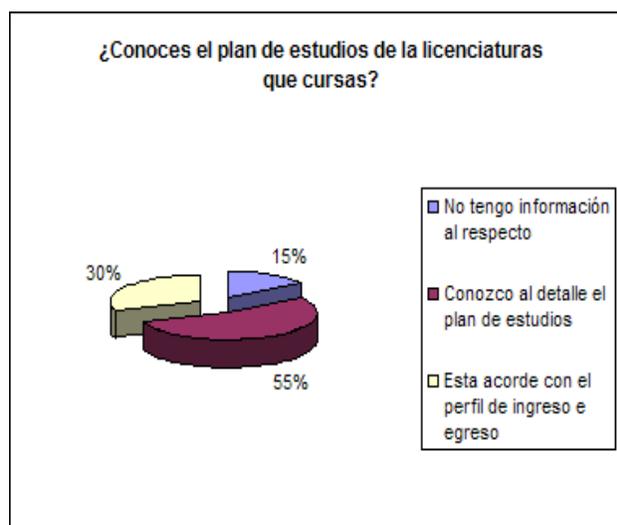
Respecto al plan de estudios, revisar los contenidos, flexibilizar los mismos, sobre todo en la tercera fase, de concentración en campo.

De acuerdo con la información obtenida solo el 12% de los alumnos conoció esta evaluación realizada en el 2006, de los que tienen conocimiento de esta el 3% dice no observaron cambios sustanciales al programa; y con respecto al plan de estudios el 30% dice estar acorde con el perfil de ingreso y egreso, el 15% no conoce el plan de estudios. Como observamos en los cuadros (31) y (32).

Cuadro 31



cuadro 32



3 ¿Cómo calificó el Comité con respecto a la planta docente de la Licenciatura de pedagogía?

M.G.C.T: Ahí si hay incluso recomendaciones pues nos dice que si falta alguna coordinación de la actividad docente, que hay que habilitarlos académicamente a

los profesores, porque la mayoría tiene nada más licenciatura y son muchas recomendaciones con respecto a la planta docente.

Hay que versificar la planta académica, hay que implementar un programa de movilidad de intercambio docente. Hay que fortalecer o tener un programa de formación docente que no lo tenemos.

Un programa de asesoría para el aprendizaje, un programa de tutorías y destinar más recursos para la asistencia a encuentros académicos, esas son las recomendaciones, nos hacen ocho recomendaciones a la planta docente. Y sobre todo algo muy importante el trabajo colegiado que es muy escaso, es muy escaso entre nosotros los docentes si muy escaso.

M. R. P: *Bueno mira es interesante porque la calificación como tal lo puedes ver en el documento; “promover entre los profesores una vida colegiada”, esto quiere decir: que estamos en nuestras islas que cada profesor trabaja con su materia con su grupo, no tenemos una articulación horizontal, que haya una comunicación del primer semestre, segundo entre los profesores, donde puedan mirar vincular, incluso adaptar que se esta haciendo tratar de vincular adecuar con el objeto de la pedagogía, promover la vida colegiada, es eso que los colectivos se reúnan, que los colectivos discutan y en todo caso los problemas sean planteados y resueltos por el colectivo, seria benéfico para los alumnos y también para el desarrollo del programa, por ejemplo dice también “fomentar la habilidad académica entre profesores” se refiere a que la mayoría solo tiene licenciatura y eso es fuerte, no hay vida colegiada no hay postrados se esta hablando yo no se para donde baya.*

Hay otras dos recomendaciones para los profesores el primero hay que diversificar la carga académica la mayoría nos estamos dedicando a la docencia y eso para el perfil académico no es bueno y que es una institución de educación superior, entonces se tiene que fomentar a desarrollar la investigación y la difusión, el problema es pensar que estas tres funciones se tiene que desarrollar individualmente cuando tiene que ser en los colectivos; y si algún maestro se

dedica de manera más empeñosamente a la docencia esta bien, pero en lo colectivo-debe estar desarrollando la investigación es muy difícil que te encuentres un maestro que este investigando muy bien, la docencia muy bien todo; pero es una recomendación diversificar la carga porque esta muy cargado hacia la docencia.

Y luego nos recomienda que haya un programa intercambio académico, los maestros tienen que hacer instancias a otros países a otras universidades, yo diría con que fueran nacionales ya no extranjeras, pero no tenemos movilidad, yo creo esto sí tiene que ver con la institución, la secretaria académica tiene que construir políticas de desarrollo profesional para los académicos, es decir: que los impulse que les facilite desde el posgrado, que haya intercambio que se formen para investigar, porque para investigar hay que formarse, pero las políticas institucionales a hora a quedado diluida la construcción de políticas institucionales porque somos cinco áreas académicas con sus respectivos consejos, imagínate si cada una diseña una política para docencia o para intercambio académico diferente, yo creo que tiene que ser a nivel institucional, esto son nuestras políticas a esto le vamos apoyar a esto le apostamos, es decir para eso tenemos el presupuesto y esto lo esta diciendo.

Hay otras dos recomendaciones, “fortalecer el programa de evaluación docente” los programas de becas son más bien programas de compensación económicas, pero no hay programas de evaluación docente donde a cambio de nada te evalúen los estudiantes y te evalúen los resultados, porque la beca de fomento a la docencia por ejemplo te evalúan el número de horas, el de desempeño académico te evalúan los productos pero no te evalúan la docencia, en algunos momentos eso era necesario si se aplicaba, porque los indicadores de la evaluación te pone los indicadores de calidad es decir manejo del programa, no solamente actitud que tiene que ser evaluadas porque es una profesión, no lo tenemos actualmente.

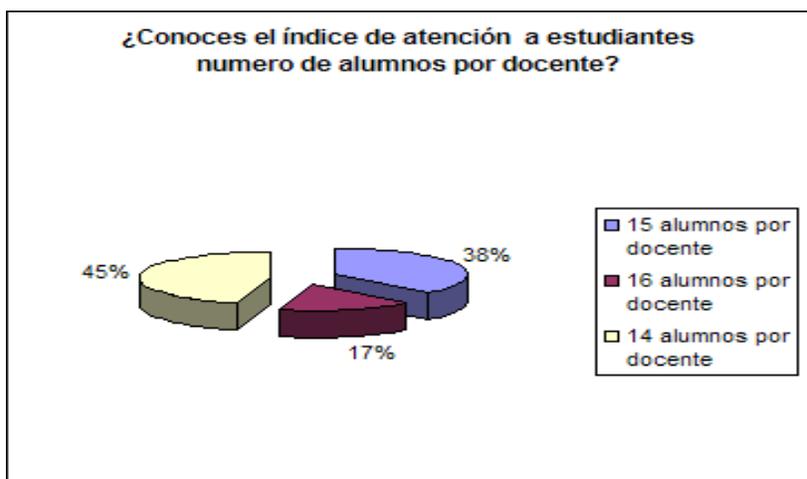
S. U. P: *Sin vida colegiada. Pobre en cuanto su formación académica. Constreñida básicamente a la docencia. Sin procedimientos claros para evaluar su trabajo.*

En estas respuestas podemos observar que hay varias coincidencias sobre las muchas recomendaciones a la planta docente, la primera no hay vida colegiada en la UPN los docentes trabajan independientemente con su materia, con su grupo; no hay una relación de maestros del primer semestre con el segundo y tercero y así consecuentemente; también habilitarlos académicamente porque la mayoría solo tiene licenciatura, no hay posgrados esto equivale a tener un programa de formación docente que no existe en la UPN ; falta diversificar la planta académica esto significa que la mayoría de los maestros solo se dedica a la docencia, es necesario fomentar la investigación y difusión pero no solo individual debe ser colegiado; también se hace necesaria implementar un programa de intercambio académico para la planta docente no hay movilidad de los maestros, se debe hacer estancias a otras universidades a nivel nacional como internacional; otra recomendación fortalecer un programa de evaluación docente, porque a diferencia de una verdadera evaluación en la UPN hay programas de becas que actúan como estímulos económicos, otro ejemplo es la beca de fomento a la docencia, estas solo evalúan el número de horas, o bien la desempeño académico que evalúan los productos.

Considero necesario implementar una evaluación a la calidad de la docencia, que directivos y los alumnos puedan evaluar abiertamente.

En este contexto los alumnos señalan que el 56% de los maestros solo tienen licenciatura, de esta manera coinciden con las respuestas de los maestros entrevistados, el 28% tiene maestría y 16% cuenta con doctorado. Observemos el cuadro (33).

Cuadro 33



4. ¿De acuerdo a la evaluación de los CIEES que porcentaje de la planta docente tiene estudios de posgrado?

M. R. P: *Tengo idea, mira la planta académica que atiende el programa de pedagogía se denomina “colegio de pedagogía”, vengan de donde vengán y sean de donde sean pero es muy difícil a esos profesores que viene a dar una clase en pedagogía y sean del área uno, o del área cuatro, es muy difícil saber que formación tienen si tienen posgrado y cosas más; yo el estudio que yo tengo es sobre el grupo de profesores que atienden pedagogía y que son del área cinco de ellos si te puedo hablar hay dos cosas interesantes, arriba del 36% tiene posgrado, escasamente 9% tiene doctorado, y a lo mejor todavía una cosa más interesante, que no somos tan pocos pedagogos como creíamos, se pensaba que éramos pocos y a lo mejor no están involucrados o quizá no están dando clase actualmente en pedagogía, es decir, hay profesores del área que son los que tenemos cierto conocimiento porque hay una base de datos pero no están dando clase, son del área son pedagogos pero no dan clase en el programa de pedagogía más bien dan clase en psicología, los datos que te doy actualmente yo hice un cruce con los profesores del programa que además son del área solo de ellos te hablo y nada más tengo doctorado y maestría y licenciatura*

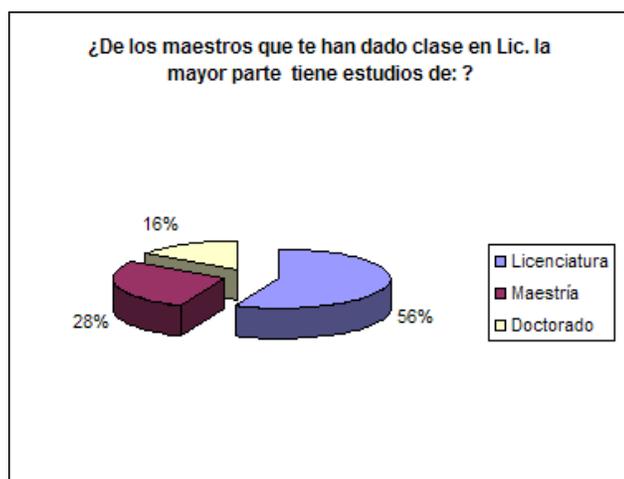
S. U: *No sé el porcentaje, pero es la mayor*

J. P: *Desconozco el porcentaje, creo que una buena parte de los docentes esta en estudios de maestría o en estudios de doctorado es decir ya hay una suerte de influencia de esta idea de mejoramiento continuo, dentro del universo inmediato de conocimiento que tengo de mis colegas que serán unos 15 profesores puedo decirle que unos 12 tiene estudios de postgrado.*

De acuerdo con la información obtenida el colegio de pedagogía está integrada por maestros de diferentes áreas de cinco que hay en la UPN, en algunos casos solo imparten una materia, solo se tienen datos de maestros del área cinco, que se presentan en esta forma, el 36% tiene posgrado y escasamente 9% tiene doctorado; sin embargo datos consultados de: Indicadores institucionales de la universidad pedagógica nacional 2002-2007. Del Programa de la Lic. en Pedagogía, obtenemos un promedio de 55% de maestros con licenciatura; 25% con maestría y 15% con doctorado, en este caso coincide con la información presentada por los alumnos como se presenta en el siguientes cuadros. (34) y (35).

La información obtenida de los cuestionarios aplicados a los alumnos de quinto y séptimo semestre de la licenciatura de pedagogía, indican que el 56% de los maestros tiene licenciatura; 28 % maestría y 16% doctorado. En ese mismo sentido en los siguientes cuadros (34) y (35), las respuestas de los alumnos solo el 5% de estos considera que son 20% al 23% están en el SNI y el 29% afirma que son del 10% al 12% maestros en SNI y el 66% sostiene que sus maestros están entre el 6% al 9% en SNI.

Cuadro (34)



Cuadro (35)



5.- ¿En su opinión es adecuado el perfil de ingreso de la licenciatura de pedagogía?

M.G.C.T: *Pues el perfil de ingreso es nada más formal, es muy general, que sean egresados de bachillerato o normal básico, quizá a lo mejor deberían pedir otras características más acorde a un profesional de la educación quizá se deberían especificar más es muy general, particularizar más.*

J. P: *Mire ya tiene varios años estarse aplicando el examen de ingreso y de algún modo creo que los jóvenes que ingresan a cursar el examen de la carrera pedagogía en esta universidad creo que, aparte del origen y de los estratos socioeconómicos de los cuales vienen, creo que también de su aspiración por estar en esta licenciatura que es de suyo no tiene mucha demanda en el mercado laboral, creo que de suyo este tipo de alumnos cubren en menor o mayor grado cubren un perfil deseable para estar en esta licenciatura.*

De acuerdo con las respuestas en esta recomendación, es grave en el sustento de que la universidad no tiene bien estructurado el perfil de ingreso, es uno de los

puntos importantes que se toman en cuenta para cubrir los recursos del programa, tomando datos de las recomendaciones de CIEES, a la letra dice “definir y difundir un perfil de ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el aspirante debe tener”. Esto equivale que la mayoría de los alumnos que ingresan a la licenciatura tienen ese imaginario del campo laboral solo es en la educación básica.

6.- ¿Cual es su opinión del perfil de egreso de la licenciatura de pedagogía?

M.G.C.T: *En el perfil de egreso, si bien esta formal, por eso la formación de campo de 1990, las propuestas de trabajo del séptimo y octavo semestre algunas si van respondiendo a las necesidades del sistema educativo nacional.*

Yo creo que nuestros egresados si tienen una formación que les permita insertarse profesionalmente, aunque algunos alumnos dicen que no es cierto. Pues un dato a horita que estoy viendo la pagina del universal en este año en una encuesta que hizo nuestra licenciatura en pedagogía obtuvo el segundo lugar, el primer lugar lo tuvo la UNAM. y la segunda la UPN en la licenciatura de pedagogía, yo creo eso es un logro de la universidad

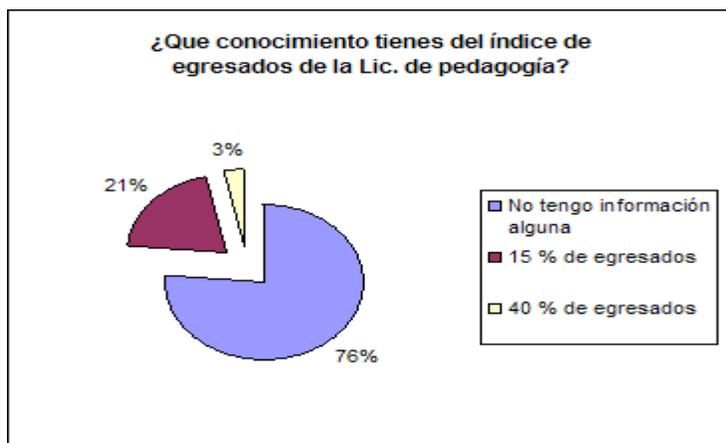
J. P: *Creo que habrá de considerar otros indicadores, creo que no esta suficientemente consolidado que tipo de profesionista en pedagogía aspiramos a formar, en realidad creo que no ha sido una decisión del colegiado de profesores, una creo que es una instancia del cuerpo administrativo de la universidad quien decide ese perfil, y no los maestros que tenemos al frente a los alumnos, de entrada le diría que no hay una postura y decidida por parte de la planta docente de la licenciatura.*

M. R. P: *Es redefinir el de egreso se refiere al perfil de egreso no lo desarrollan yo creo que es para darle temporalidad, bueno está diseñada en el 90 cosas habrá que considerar 16 años después eso y algunas otras cosas como evaluar y reestructurar la normatividad institucional con el fin de hacerla apta para sistematizar la vida institucional*

De acuerdo a las respuestas expresadas por los maestros, el perfil de egreso diseñado en el plan 90, ya necesita una redefinición, aunque palabras de la maestra Guadalupe Cortes, dice que la licenciatura de pedagogía de la UPN esta bien posicionada solo atrás de pedagogía de la UNAM. Por otro lado los CIEES recomiendan que “seria conveniente que integrara el desarrollo de la habilidad de aprender a aprender, como un segundo idioma y el manejo de software actualizado para realizar cálculos estadísticos.

Realizando el cruce de la información con los alumnos, tenemos que el 76% de la muestra no conocen el índice de egresados de su carrera, el 21% considera que tienen el 15% de egresos, y el 3% considera son del 40% de egresados, y la realidad es lo contrario el índice de egresados de la licenciatura de pedagogía año de egreso es del 3%. Como lo observamos en el siguiente cuadro (36)

Cuadro 36



7. ¿Qué tipo de seguimiento realiza la Lic. En pedagogía de la UPN a sus egresados?.

M.G.C.T: *Ahí si andamos un poco mal, no realizamos seguimiento de egresados, inclusive a horita sabemos a nivel institucional se va ser una investigación sobre los egresados pero con consultores externos.*

S. U: *Ninguno*

J. P: *Actualmente desconozco si hay un estudio de seguimiento hace 6 años cuando yo estude la maestría en esta universidad, me enteré que había un estudio de seguimiento, es decir el seguimiento consistía en aplicarles un cuestionario a sus egresados consultando a la base de datos de la universidad vía telefónica, o se le citaba o en el momento del examen profesional de se les preguntaba, desconozco los resultados de este estudio, pero actualmente no se si continúan con esta actividad.*

Dadas las respuestas, en la universidad no tenemos un programa de seguimiento de egresados, de acuerdo con la respuesta de la maestra se va a realizar una investigación sobre los egresados pero con consultores externos.

8. ¿En su opinión es adecuada la infraestructura de la UPN Ajusco?

M.G.C.T: *Yo creo algunas como la biblioteca yo creo que estamos orgullosos de la biblioteca, de los servicios que ofrece la biblioteca, sin embargo yo siento un poco que hacen más falta en los salones, que los salones que estén mejor equipados, algunos todavía utilizan pizarrón verde, yo creo que si en infraestructura sobre todo en ese aspecto hay que mejorar.*

M. R. P: *Mira antes el nivel de los cubículos eran más amplia, a lo mejor no tan modernizadas como ahora pero eran bastante más amplia, posibilitaba más las*

reuniones, ahora es más difícil a hora que estamos hablando y nos están escuchando de un lado y del otro, si hay una asesoría cuanto más si dos o tres estudiantes, peor aún utilizan estas salas para dar clase porque los salones son insuficientes bueno entonces tu harías un cruce entonces dirías que no están tan apropiadas; no puedes caminar en el pasillo tipo hospital y contarle alguna cosa es imposible, son pasillos pequeñísimos, no puedo creer que eso sea buena infraestructura aunque hayan gastado mucho dinero; la ventilación entra hacia arriba por ejemplo características arquitectónicas que se tiene que cumplir, le pusieron un plafón de este tamaño no entiendo bien para que. A mí no me parece que sean los más apropiados, a hora vamos al piso siguiente el nivel azul un gran porcentaje de los espacios no están dedicados a los salones de clase por ejemplo está el CELEX Centro de Lenguas Extranjeras, esta todas las oficinas de difusión que ocupan bastante lugar, antes talleres de danza teatro y todo lo demás, están cubículos de profesores también, todavía están los laboratorios de ciencias naturales están sub-utilizadas porque no hay ni carrera ni especialidad, y en el nivel amarillo hay algunas aulas con equipo multimedia pizarrón electrónico todo eso, el nivel azul es un espacio privilegiado a donde están las mejores cualidades y características pero desgraciadamente no todos son para dar clase, son espacios que los estudiantes no visitan no utilizan porque estas aulas ahí se dan conferencias que son vía satelital, los otros solo a pedido, las otras salas que tiene pizarrón electrónico y computadoras solamente si te formas y sí hay lugar; los demás espacios donde están radio y televisión a lo mejor son los más equipados pero donde no hay acceso a los estudiantes y eso genera un problema para los salones, entonces a donde te reducen a una parte del nivel azul, al nivel amarillo y que ahí si prácticamente esta todo con la excepción de la sala de maestros y algunos otros, el nivel rojo porque no es un nivel completo porque ahí están la librería, las delegaciones sindicales bueno una cosa que no se puede; esto te habla de que hacen falta salones, por esa razón de que no hay salones suficientes en los primeros semestres entran con grupos de 56 estudiantes eso es de verdad antipedagógico para o decir otro calificativo, no se puede, es inapropiado del todo máximos si podemos hablar de que tenemos dos nuevos

áreas de estacionamiento, yo creo que podría estar más restringido el estacionamiento por ejemplo un porcentaje de estudiantes con derecho a estacionamiento.

Yo no puedo pensar que dejen de existir estos espacios, las salas de múltiples, hasta el espacio de los estudiantes del grupo o apolítico de camarilla. No se puede pensar que esos espacios dejen de existir para la delegación para difusión; más bien hay que pensar refuncionalizar, pero yo refuncionalizaría por ejemplo si se pudiera construir un nuevo mini-edificio yo enviaría a todas las oficinas y déjenos en paz las aulas para dar clase, tienen más o menos ventilación más o menos iluminación algunos hay otros que no, por ejemplo el salón 443 es un salón achicado porque al final le inventaron una bodega de no se que y entran personal con su llave en medio de la clase, además tiene una tarima como de 18 centímetros hueca entre el piso y lo otro donde yo supongo que habrá ratones y por si fuera poco tienen dos hoyos, claro no están roídos pero pueden caer unos tacones un bastón se te vá, yo digo que esos no son condiciones, a hora no estamos hablando de la generalidad de los salones, pero es que los salones han sido utilizados para otras actividades que no estaban pensadas para eso, yo creo que se tiene que replantear otros espacios y rediseñar si van a ser utilizados para televisión tendrían que tener cualidades para eso, si van hacer utilizados para computo simplemente para las videoconferencias, tienes que tener un equipo un espacio, un laboratorio la cámara de GESELL, pero en espacios apropiados no improvisar ni transformando salones en cubículos y cosas que no son, ni te dan ni son apropiados y quitan salones han quitado salones de verdad es un gran problema han quitado salones por todos lados.

S. U: No de ninguna manera es adecuada la infraestructura. Las salas de audiovisual son insuficientes, al igual que los salones, también el comedor y la cafetería.

J. P: Me parece que en términos materiales la infraestructura es adecuada es decir: contamos con varios servicios, aparte de los salones las aulas que

considero son suficientes. Sin embargo en cuanto una serie de insumos que propicien en generar redes o comunidades de aprendizaje entre los muchachos me parece que eso no se ha diseñado o no ha sido lo suficientemente discutido para implementarlo, creo que los recursos con que cuentan los cuerpos académicos, los maestros, las coordinaciones, digamos no favorecen digamos esta posibilidad entre los muchachos tengan lugar donde reunirse, para que, para favorecer su aprendizaje, y sobre todo para que generen vínculos o redes entre ellos muy necesario para su futuro desarrollo profesional. Termino en relación a la infraestructura con el profesorado muchos de ellos cuentan con los elementos que siempre serán insuficientes, siempre habrá compañeros quejosos que falta una cosa u otra pero si uno analiza creo que la mayoría cuenta con los recursos para el ejercicio de su docencia.

En estas respuestas dan clara muestra, del amplio conocimiento de los maestros en relación a la infraestructura, el primer punto a considerar son los salones de clase, todos coinciden que falta más salones equipados, muchos de ellos aún con pizarrones verdes; hay demasiados salones ocupados como bodegas, talleres, cubículos de profesores y oficinas; con respecto a los cubículos en la actualidad son muy pequeños, se filtra el sonido por el pobre material de los mismos, los pasillos muy cortos que hace imposible caminar tres personas juntas, en este sentido las salas audiovisuales son insuficientes, así como el comedor y la cafetería que a sido rebasada su capacidad. Se hace necesario replantear los espacios y definir si son salones acondicionarlos como tal, u oficinas o tipo de servicio.

9. ¿En su opinión como calificaría a la Biblioteca G. Torres Quintero?

M.G.C.T: *Yo creo que esta muy bien yo ahí si los servicios que ofrece son muy buenos, tiene muy buen acervo, y si hay algunos los libros que no encuentran nuestros alumnos, yo creo es porque no lo hemos sugerido los profesores.*

La gente de la biblioteca nos ha invitado a que sugiramos libros para aumentar el acervo, yo creo que ahí es responsabilidad de los docentes yo creo que la biblioteca para mi si esta funcionando muy bien. La biblioteca tiene varios servicios, no solo libros, esta la hemeroteca y servicios audiovisuales.

M. R. P: *Fíjate que de la biblioteca se habla mucho de dice mucho, yo creo que si tiene unas cualidades pero yo creo también en estos tiempos es necesario repensar en la biblioteca, la biblioteca de la universidad pedagógica, tiene una cualidad su red, a hora mismo puedes entrar en su sistema virtual esta bien organizados tienen muchas cosas, pero aún así no tiene todo lo que tiene que tener mira hace falta actualidad, para que haya libros nuevos por decir así editados en el 2007, tu tienes que hacer recorrido primero lo propongas, lo justifiques en tu programa, y luego lo adquieran a ver si lo adquieren, cuantos tomos- cuando debe de haber un sistema que este actualizando tiene todos los programas, bueno son de acceso público hay una pagina Web donde tenemos todos los programas y los maestros ponemos ahí la bibliografía actualizada tendría que haber alguien en la biblioteca que estar revisando esos programas y garantizando que toda esa bibliografía este en la biblioteca y no la revés, que el maestro le pida, lo solicite, que estuviera ahí los maestros terminamos prestando los libros a los alumnos libros que no están en la biblioteca, si los tiene tendría uno que ya lo tienen prestado si solo yo estoy utilizando ese texto; la biblioteca antes tenia una característica linda, hermosa combinaba el espacio del estar de los libros con un espacio de estar de la cultura del arte era una perfecta combinación tu sentías a gusto lo ha quitado es un desden por la cultura una falta de visión a lo mejor, yo creo que ahí necesitaban poner un montón de cosas porque pusieron una pila de cosas yo creo que también eso es importante en una biblioteca la visión moderna que se tenga de eso, juntar espacios entre estar de libros y estar de sujetos estar del arte yo creo que también es importante, la biblioteca no es un ente autónomo en la universidad, no tiene que tener las mejores cosas, si no tiene que generar armonía con los otras partes de la universidad, tendría que generar espacios también como más ligados con lo otro,*

a hora según entiendo lo que tiene lo tienen bien y más o menos organizado pero no todo lo que debería de tener.

Otra cosa reciben ochocientos kilogramos de cosas porque los manda la UNESCO, los debería de recibir igual pero en versión electrónica es decir la biblioteca tiene que pensar también no necesariamente como pilas de libros, de espacios de documentos, parece que fue grandiosa esta donación igual que la UNESCO mucha gente dona cosas, parece que están encantados de tenerlos ahí como pilas, tu puedes decir yo recibo una donación electrónica, digitalizarlo todo, entonces no vas quitando armonía en los espacios.

En consideración con las respuestas de las entrevistadas, la biblioteca Gregorio Torres Quintero cumple términos generales, pero ambas maestras coinciden que debería actualizarse, con los libros recién editado, algunos maestros terminan por prestar sus libros a sus alumnos porque no existe en la biblioteca o esta prestado los pocos ejemplares, hace falta un programa que actualice esa bibliografía, y no llevar ese proceso engorroso de los maestros como solicitarlos, justificarlos dentro del programa para que lo adquieran; otro punto es que perdido armonía con la falta de exposiciones de arte, como lo hacían con anterioridad.

10. ¿Cuál es la eficiencia terminal histórica de la licenciatura de pedagogía?

M.G.C.T: *Si en el 2007 fue de 50%, en el 2006% fue del 47% se mejoro, en el 2008 todavía no nos dan el resultado.*

S. U: *Si entendemos la eficiencia terminal como el porcentaje de egresados que se titulan un año después de terminar sus estudios. Este debe de andar entre el 3 y el 8%.*

Si la eficiencia terminal se considera como la proporción entre el ingreso y el egreso, entonces estaría entre el 45 y 50%.

Las respuestas en este caso, coinciden relativamente en el sentido de 2007 de 50%, y 2007 47% en 2008 no se tiene datos, aunque se prevé con datos similares.

11.- ¿Con respecto al porcentaje de titulación de la Lic. En Pedagogía como se encuentra en este momento?

M.G.C.T: *Bueno con respecto a titulación aún año de egreso es bajo, precisamente de la generación que termino en el 2006 al 2007 fue de 3%, sin embargo pedagogía esta a lo mejor como dicen mal de muchos consuelo de tontos, pero esta mejor que otras licenciaturas, por ejemplo la licenciatura de psicología fue del 0%, aún año de egreso, a hora para el 2008 no nos han enviado los informes, los que tenemos aquí incluso se ha superado la meta.*

M. R. P: *Histórica no te lo sabría decir habría que ver los datos puntualmente, en los últimos años no rebasamos el 8%, mira también hay que aclarar esto nosotros estamos contando titulados a un año de egreso, en realidad eficiencia terminal quiere decir que los que ingresaron hace en cuatro años terminen en cuatro años, pero es muy tramposo, decirlo así, porque pueden haber terminado en octavo semestre pero no titularse, y la tesis forma parte de los créditos entonces no puede haber eficiencia terminal si no están titulados porque nos manejan dos cifras, oficialmente, eficiencia terminal los que ingresan en el 2004 y van a egresar al 2008 y egresan la mayoría un montón, y no es el 2008 si no al 2009, porque es el año en que se toman los indicadores internacionales al año de egreso, estamos muy bajos 8%, a hora hay más los que se titulan al año pero es de los rezagados, muchos más, porque los rezagados también se titulan pero ya no cuentan en eficiencia terminal ya paso el corte.*

J. P: *Han pasado varios momentos y tiene mucho que ver con los incentivos que tiene el individuo, el estudiante de pedagogía para obtener el grado de*

licenciatura. Actualmente hay una serie de acuerdos entre los maestros y por parte de las coordinaciones de pedagogía, de facilitar el egreso, que quiero decir con esto, que los porcentajes que de algunos años anteriores eran bajos en razón de este acuerdo que ha habido entre los maestros de no obstaculizar de favorecer e incentivar el egreso creo que el porcentaje es aceptable.

Bueno considerando las respuestas de los entrevistados, varían un poco, mientras que unos manejan datos de 3%, otros lo hacen de 8%, en este momento se esta considerando por medio de acuerdos de facilitar el egreso con otras modalidades de titulación para elevar el porcentaje de las mismas que históricamente ha sido bajo. En este contexto realizando el cruce de información con las respuestas de los alumnos, tenemos que el 81% de ellos consideran erróneamente que se titulan el 100%, el 15% de los encuestados opinan que no hay titulados al primer año de egreso, y solo el 4% coincide con los datos reales que es el 3% en el año siguiente a su egreso. Como se observa en el cuadro siguiente (37).

Cuadro (37)



12.- ¿Cuáles fueron los resultados de la movilidad e intercambio estudiantil en pedagogía de la UPN Unidad Ajusco?

M.G.C.T: *No tengo información se que se han ido alumnos, pero no tengo información al respecto.*

M. R. P: *No tengo seguimiento sobre eso, pero la impresión por lo poco que he leído y lo mucho que he escuchado son experiencias fantásticas de los estudiantes, en algunos casos están más ligados al turismo, es que depende a que institución baya, de todos modos yo creo que es formativo; a hora se supone que van estudiantes con buenos promedios y regresan con una idea del viaje de regresar de estar en otras partes de compras desde luego son estudiantes de 18 0 20 años; esa parte es normal, pero yo creo que no hay seguimiento del programa, bueno en que instituciones hay mejor rigor, cumple con el objetivo que es intercambio académico independiente de que existe el otro, quienes están cumpliendo mejor, que instituciones nuevas pueden ofrecer otras oportunidades de intercambio académico de instancias también de este tipo, eso no se que tanto lo estén cuidando, eso no conozco mucho no me atrevo a decir más.*

S. U: *Limitada por circunscribirse a las unidades de la UPN.*

Sobre este rubro, se tiene poca información valiosa, por lo que considero que debe haber un programa de seguimiento al respecto por parte de la coordinación o el colegio de pedagogía.

CONCLUSIONES

La cultura de la evaluación en México sólo puede impactar si existe un esfuerzo deliberado por introducirla en los procesos cotidianos de las instituciones y, a través de ellos, en una modalidad distinta de hacer política educativa. Esta nueva cultura repercutirá en la formación de los estudiantes para participar en la transformación educativa y social. Pero es un esfuerzo que no puede partir exclusivamente del gobierno o de grupos pequeños de expertos y funcionarios, de esta manera repetiríamos los errores y no saldríamos del problema. La evaluación a nivel institucional, por nivel educativo y nacional debe ser objeto de una discusión que concluya en la fijación de lineamientos socialmente acordados, emanados de distintas relaciones sociales del país.

Los cambios estructurales en las políticas económicas en México influidas por el avance tecnológico y la apertura comercial en el marco de la globalización generaron una serie de replanteamientos sobre la calidad y actualidad de los sistemas de educación universitaria, redefiniendo las políticas educativas orientadas a la evaluación y acreditación de los programas académicos como medio para garantizar recursos financieros y su permanencia.

La calidad educativa se convierte en la meta central de las universidades de nuestro país; y la evaluación institucional junto con la acreditación externa son los elementos básicos para asegurarla, la evaluación no deberá quedar como una cuestión de moda de las políticas educativas, sino que tiene que convertirse en una herramienta permanente de la planificación de la vida académica y de la gestión universitaria.

La Universidad Pedagógica Nacional, se encuentra inmersa en este proceso de evaluación y acreditación, con los programas de Licenciatura en Administración

Educativa, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Educación Indígena, Licenciatura en Educación de Adultos, Licenciatura en sociología educativa, Maestría en Desarrollo Educativo y Doctorado en Educación, todos estos programas están en dicho proceso con el cual se pretende elevar la calidad académica. Es en este contexto en el cual los CIEES emitieron en 2006, su informe de evaluación diagnóstica de la Licenciatura en Pedagogía, Unidad Ajusco; este informe constituyó la materia prima inicial para realizar esta investigación. En este informe se evidencian serias deficiencias en varios indicadores institucionales.

Por ejemplo: El bajísimo porcentaje de titulación del 3% en los últimos años, el índice de eficiencia terminal y el poco trabajo colegiado entre otros, nos dan una muestra clara, de que falta mucho por hacer para superar estos obstáculos, aunado también las recomendaciones de CIEES al programa de pedagogía, en las cuales se mencionan los indicadores más importantes, como son: reestructurar la normatividad, reestructurar el plan de estudios, elaborar el perfil de ingreso y reelaborar el de egreso, promover la vida colegiada entre profesores, fomentar una mayor habilidad académica entre los profesores, entre otros.

En este contexto de acuerdo con las respuestas de los maestros y encargados del programa de licenciatura de pedagogía, se está trabajando al respecto con las recomendaciones emitidas; pero en contraste con esto, y de acuerdo con las respuestas del cuestionario aplicado a los alumnos de quinto y séptimo semestre de la misma licenciatura, demuestran que hay un total desconocimiento, sobre los índices de titulados, índice de egresados e índices de número de atención a estudiantes por docente, estos son datos importantes que deben manejar los alumnos de su licenciatura y en este caso no lo saben.

De esta manera concluyo afirmando, que existe una disparidad entre el trabajo de los académicos en relación al esfuerzo por elevar la calidad del programa y por el otro lado la poca información que tiene los estudiantes en el proceso de

evaluación de su programa, no hay el trabajo colegiado para formar una verdadera plataforma donde estén involucrados todos los actores, directivos, académicos y estudiantes.

Ante todo esto estamos concientes que es un proceso a mediano y largo plazo, es evidente que la calificación con el nivel uno de tres posibles, al programa, es un reto para todos los involucrados; estoy convencido de que se debe coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de este tipo de evaluaciones diagnosticas de las funciones institucionales de los programas que ofrece nuestra universidad.

La promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de la universidad, requiere que los resultados se difundan y se utilicen en la toma de decisiones en pos del mejoramiento de la calidad educativa.

La evaluación y acreditación no es otra cosa que la certificación de la calidad de los procesos que se desarrollan en la universidad y los productos de ellos. Es un resultado del proceso sistemático y voluntario de la evaluación total, pues no se puede certificar honestamente la calidad si tal certificación no está sólidamente fundamentada en los resultados objetivos de la evaluación.

BLIBLIOGRAFÍA

- Altbach**, Philip. (Coordinador) (2002). *Educación superior privada*. México: CESU-UNAM/Purrúa.
- Álvarez**, Tostado A. Carlos (1997). *Calidad de la educación. Entre el eslogan y la utopía*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Anderé**, M. Eduardo (2003). *La educación en México un fracaso monumental ¿Está México en riesgo?*. México: Editorial Planeta Mexicana.
- André-Noel** Roth (2006). *Políticas públicas formulación, implementación y evaluación*. Bogota: Ediciones Aurora.
- Bejar** Raúl y Isaac Jorge. (Coordinadores) (2005). *Educación superior y universidad pública*. México: Plaza y Valdez Editores FES Acatlan.
- Castillo**, Arredondo Santiago y Cabrerizo, Diago Jesús (2003). *Evaluación educativa y promoción escolar*. Madrid: Editorial Pearson.
- Calero**, J. (1999). Política educativa y gasto público en educación, aspectos teóricos y una aplicación al caso español. Barcelona, Pomares – Corredor
- Cantón**, Mayo (Coordinador) (2001). *La implantación de la calidad en los centros educativos. Una perspectiva aplicada y reflexiva*. Madrid: Editorial CCS.
- ANUIES** *Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas* (2007). México: Asociación Nacional de Universidades E Instituciones de Educación Superior.
- Casanova**, Cardiel Hugo y Rodríguez, Gómez Roberto (Coordinadores) (1999). *Universidad contemporánea política y gobierno*. México: CESU-UNAM.
- Casanova**, Ma Antonia (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos*. Madrid: Editorial la Muralla.
- Cazos**, Menache Daniel y Delgado Wise Raúl (Coordinadores) (2003). *Hacia una política de Estado para la educación superior*. México: Porrúa, CEIICH-UNAM- CESU.
- Cherem**, S. Silvia (2006). *Examen final, la educación en México (2000-2006)*. México: DGE ediciones.

- Coraggio**, José Luis y Torres Rosa Maria (1997). *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Colombia: Editores Niño y Dárila.
- Cerda**, Gutiérrez Hugo (2000). *La nueva evaluación como experiencia total logros-objetivos-procesos-competencias y desempeño*. Bogota: editorial. Aula alegre.
- Delgado**, Reynoso Juan Manuel (2007). "Calidad *política educativa para la educación superior*. Banco Mundial y la UNESCO", en Carmona León, Alejandro; Lozano Medina Andrés, Pedraza Cuellar, David *Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento*. México: Pomares-UPN
- Delgado**, Reynoso Juan Manuel (1998). *El cambio tecnológico en la redefinición de las funciones del sistema educativo*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Delgado**, Reynoso Juan Manuel (1999). *Teorías y modelos para el estudio de las políticas públicas Proyecto: Docencia de lo socio-histórico*. México: UPN Ajusco.
- Díaz**, Barriga Ángel y Mendoza Rojas Javier (coordinadores) (2005). *Educación Superior y Programa Nacional de Educación 2001- 2006, Aportes para una discusión*. México: colección Biblioteca de la Educación Superior. Ensayos ANUIES.
- De la Garza**, E. (Coordinador) (1988). *Hacia una mitología de la reconstrucción*. México: Purrúa-UNAM. p. 99-107.
- González**, González jorge y Galindo, Miranda Nora (2004). *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*. México: UNAM-UDUAL.
- House**, Ernes R y Howe Kenneth (2001). *Valores en Evaluación e investigación social*. México: Ediciones Morata,S.L.
- House**, E. R. (1980). *Evaluación ética y poder*. Madrid: Ediciones Morata.
- Loría**, Díaz Eduardo (2002). *La competitividad de las universidades públicas mexicanas, una propuesta de evaluación*. México: Plaza y Valdez Editores.

- Lozano**, Medina Andrés y Rodríguez Margarita (2005). *Perfil de ingreso serie histórica 1995-2003: estudios sobre la UPN*. México: Universidad Pedagógica Nacional. Mástextos.
- Malo**, Salvador y Velásquez Jiménez Arturo (coordinadores) (1998). *La Calidad en la educación superior en México: Una comparación internacional*. México: Coordinación de humanidades UNAM- Miguel Ángel Purrúa.
- Melgar**, Adalid Mario (1994). *Educación Superior propuesta de modernización, una visión de la modernización en México*. México: Fondo de cultura económica.
- Muñoz**, García Humberto. (Coordinador) (2002). *Universidad: política y cambio Institucional*. México: CESU-UNAM.
- Muñoz**, García Humberto (2006). *Políticas para desarrollar la educación superior pública*. México: Cuadernos del seminario de educación superior de la UNAM 5: Editorial UNAM-Purrúa.
- Navarro**, Gallegos César (Coordinador) (2005). *La mala educación en tiempos de la derecha, política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*. México: UPN. Editorial Miguel Ángel Purrúa.
- Nirenberg**, Olga Y Brawerman Josette y Ruiz Violeta (Coordinadores) (2005). *Evaluar para la transformación. Innovaciones de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Observatorio** Ciudadano de la Educación (2007). *La educación en México, una propuesta ciudadana*. México: Editorial Aula XXI, Santillana.
- Órnelas**, C. (2001). *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor de Pablo Latapí*. México: Aula XXI
- Pacheco**, Méndez y Díaz, Barriga Ángel (coordinadores) (2000). *Evaluación académica*. México: Editorial Fondo de cultura económica-CESU UNAM.
- Pérez**, Gómez (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Ediciones Morata.
- Pedro**, F. (1998). *Las reformas educativas, una perspectiva política y comparada*. México: Paidós

- Popkewitz, T.H.** (1997). *Sociología política de las reformas educativas*. España: Ediciones Morata
- Reimers, Fernando** (1997). *Dialogo informado, el uso de la investigación para conformar la política educativa*. México. AUSJAL
- Rojas, Bravo** (2005). *Modelos universitarios los Rumbos Alternativos de la Universidad*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica- UAM.
- Rosales, Carlos** (1990). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.
- Rollin, Kent** (1996). *Calidad y evaluación en la educación superior*. México: Documento DIE No 49
- Rosario, Muñoz Víctor Manuel y Marúm Espinoza Elia.** (Coordinadores) (2007). *Acreditación y Certificación de la educación superior: Experiencias, realidades y retos para las IES*. México: Universidad de Guadalajara.
- Rubio Oca, Julio** (Coordinador) (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, del Castillo Amparo** (2001). *Educación superior y globalización: Educar, ¿para qué?* México: Plaza y Valdez Editores.
- Stufflebeam, Daniel L. y Shinkfield Anthony** (1987). *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica*. Barcelona: Temas de educación Paidós MEC.
- Secretaria, de Educación Pública** (2002). *La calidad de la educación en México: perspectivas análisis y evaluación*. México: Miguel Ángel Purrúa.
- Schettino, M.** (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. México: Prentice Hall.
- Stake, Robert** (2006). *Evaluación compresiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Editorial GRAO.
- Valenzuela, González Jaime Ricardo** (2004). *Evaluación de instituciones educativas*. México: Editorial Trillas.
- Villaseñor, García Guillermo** (1997). *La función Social de la Educación superior en México: la que es y la que queremos que sea*. México: UAM/CESU/UV.
- Villaseñor, García Guillermo** (coordinador) (1997). *La identidad en la educación superior en México*. México: Coedición CESU-UNAM/UAM-X- UAQ.

HEMEROGRAFÍA Y DOCUMENTOS

Andere, Eduardo; Zorrilla Margarita; Díaz barriga Ángel; Ganem Patricia; González Cantu René; Flores Dueñas Carlos “Revista de educación moderna para una sociedad democrática”. No 141- febrero 2007.

Latapí, Pablo (2004) La política educativa del Estado mexicano desde 1992. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol.6,No.2, 2004 (Consultada en septiembre de 2008)

Indicadores institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional 2002-2007. del programa de la Licenciatura en Pedagogía

Glosario de CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior). Febrero del 2002.

Informe de evaluación diagnóstica de CIEES a la Licenciatura en Pedagogía Unidad Ajusco. Mayo 2006.

Plan de Estudios de la Lic. de Pedagogía de la UPN Unidad Ajusco (2005)

ENTREVISTAS

Cortes Torres Guadalupe, Coordinadora de la licenciatura en Pedagogía UPN Unidad Ajusco; entrevista realizada el 3 de noviembre de 2008.

Refugio Plazola Díaz María del, Responsable de la Comisión de cambio curricular; entrevista realizada el 14 de noviembre de 2008.

Ubaldo Pérez Samuel, profesor de la Licenciatura en Pedagogía; entrevista realizada el 7 de noviembre de noviembre de 2008.

Ponce de León Jorge, profesor de la Licenciatura en pedagogía; entrevista realizada el 7 de noviembre de 2008.